



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**PLAN DE TRABAJO DE GRADO**

**TEMA:**

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN LA MENOR CUANTÍA, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTA ANA DE COTACACHI EN EL PERÍODO 2021.”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

**DIRECTOR:**

Msc. Soria Flores Edwing Rolando

**AUTORES:**

Jonathan Alejandro Gómez Abad

Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes

**IBARRA - ECUADOR**

**2023**

## DEDICATORIA

Este presente trabajo está dedicado a Dios, porque ha sido un pilar fundamental en mi vida, a mis padres y mis hermanos por todo el apoyo brindado en el transcurso de la carrera, por todo su cariño y amor expresado en los momentos difíciles.

*Jonathan Alejandro Gómez Abad*

Dedico con todo mi corazón primeramente a Dios por ser el cimiento para lograr mis metas y objetivos, a mis padres y hermano por ser ese apoyo incondicional, por el ejemplo de superación, humildad y sacrificio enseñándome a valorar lo que tengo y que todo viene con sacrificio y con la actitud de querer lograrlo.

*Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes*

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por ser el eje de mi vida, el apoyo incondicional dada por mi familia, y por acompañarme durante toda mi vida.

Agradezco a la Universidad Técnica del Norte y a los docentes que me han impartido cátedra para la formación profesional como personalmente, además agradezco a la Msc. Ana Arciniegas por la guía de este trabajo.

*Jonathan Alejandro Gómez Abad*

Doy gracias a Dios por que él ha sido mi fuerza, además de mi familia por brindarme cada ánimo y apoyo durante este periodo que culmino igualmente, siempre han sido mi gran compañía.

Además, agradezco a la prestigiosa Universidad Técnica del Norte por permitirme ser parte de esta gran familia, también al personal docente por brindarnos sus conocimiento y educación en las aulas y así poner cada enseñanza en práctica ya sea en la vida diaria y profesional.

*Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes*



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

### BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

### A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO		
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1003842562	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Gómez Abad Jonathan Alejandro	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Ibarra, San Francisco	
<b>EMAIL:</b>	alejo96081@outlook.com	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0987009904
DATOS DE CONTACTO		
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1004567085	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Quispe Cifuentes Jeniffer Dayana	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Atuntaqui	
<b>EMAIL:</b>	Jeniffer24je@gmail.com	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0967071021
DATOS DE LA OBRA		
<b>TÍTULO:</b>	"Análisis de la gestión en los procesos de contratación pública con énfasis en la menor cuantía, del gobierno autónomo descentralizado Santa Ana de Cotacachi en el período 2021."	
<b>AUTOR (ES):</b>	Jonathan Alejandro Gómez Abad Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes	
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	06/12/2023	
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO		

<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Msc. Soria Flores Edwing Rolando

## 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 06 días del mes de diciembre de 2023.

### LOS AUTORES:

.....  


Jonathan Alejandro Gómez Abad

**C.I.** 100384256-2

.....  


Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes

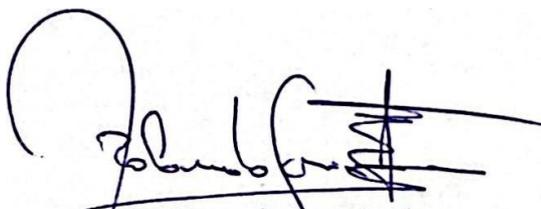
**C.I.** 100456708-5

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 01 de diciembre del 2023.

### DIRECTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

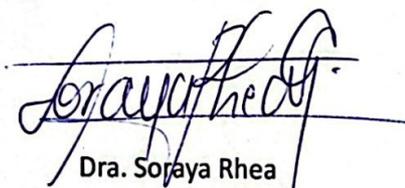
En calidad de director del Trabajo de Grado, presentado por los egresados Jonathan Alejandro Gómez Abad y Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes, para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: Análisis de la gestión en los procesos de contratación pública con énfasis en la menor cuantía, del Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana de Cotacachi en el período 2021. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública.



MSc. Soria Flores Edwing Rolando  
c.i: 1709847550

## APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

En calidad de jurado examinador del presente trabajo de titulación "Análisis de la gestión en los procesos de contratación pública con énfasis en la menor cuantía, del Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana de Cotacachi en el período 2021" elaborado por Jonathan Alejandro Gómez Abad y Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes para optar por el Título de Licenciatura de Contabilidad y Auditoría, considerando que reúne los requisitos suficientes, aprueba el presente trabajo de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte.



Dra. Soraya Rhea

C.I: 1001693256



Msc. Alba Cevallos

C.I: 1002418703



Msc. Jessica Pupiales

C.I: 1004615553

# INDICE

## CAPÍTULO I

### ANÁLISIS DE CASO

1.1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.2. ANTECEDENTES.....	2
<b>1.2.1. Contratación Pública.....</b>	<b>2</b>
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.5. JUSTIFICACIÓN .....	5
1.6. OBJETIVOS .....	5
<b>1.6.1. Objetivo General.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>7</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>7</b>
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. INTRODUCCIÓN.....	7
2.2. TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS .....	7
<b>2.2.1. Administración Pública.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2.2. Entidad.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.3. Contratación publica.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.4. Proveedores .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.5. Proceso.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.6. Código Clasificador Central de Productos (CPC).....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.7. Contratos.....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.8. Indicadores de gestión.....</b>	<b>15</b>
2.3. TÉRMINOS CONTABLES.....	16
<b>2.3.1. Contabilidad.....</b>	<b>16</b>
<b>2.3.2. Contabilidad Gubernamental.....</b>	<b>17</b>
<b>2.3.3. Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP).....</b>	<b>17</b>
<b>2.3.4. Proceso Contable .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3.5. Principios de Contabilidad Gubernamental .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3.6. Estados Financieros del Sector Público.....</b>	<b>20</b>
2.4. TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS.....	20
<b>2.4.1. Presupuesto .....</b>	<b>20</b>
<b>2.4.2. Presupuesto anual del estado .....</b>	<b>21</b>
<b>2.4.3. Proforma presupuestaria .....</b>	<b>22</b>
<b>2.4.4. Presupuesto referencial.....</b>	<b>23</b>
<b>2.4.5. Células presupuestarias .....</b>	<b>23</b>
<b>2.4.6. Papeles de trabajo .....</b>	<b>24</b>

2.5.	TÉRMINOS FINANCIEROS.....	24
2.5.1.	<i>Administración Financiera</i> .....	24
2.5.2.	<i>Gestión Financiera</i> .....	25
2.5.3.	<i>Análisis Financiero</i> .....	26
2.6.	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	27
2.6.1.	<i>Constitución de la República del Ecuador</i> .....	27
2.6.2.	<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</i> .....	28
2.6.3.	<i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYF)</i> .....	28
2.6.4.	<i>Código Orgánico Monetario y Financiero</i> .....	29
2.6.5.	<i>Código Tributario</i> .....	29
2.6.6.	<i>Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .....	30
2.6.7.	<i>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública</i> .....	30
2.6.8.	<i>Ley orgánica de servicio público (LOSEP)</i> .....	31
2.6.9.	<i>Ley Orgánica de la contraloría General del Estado</i> .....	32
2.6.10.	<i>Código Orgánico Administrativo</i> .....	32
2.6.11.	<i>Reglamento General a la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .....	33
2.6.12.	<i>Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP)</i> .....	33
2.6.13.	<i>Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contraloría General del Estado (LOCGE)</i> .....	33
2.6.14.	<i>Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)</i> .....	34
2.6.15.	<i>Reglamento General del código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas</i> .....	34
<b>CAPÍTULO III</b> .....		<b>36</b>
<b>METODOLOGIA</b> .....		<b>36</b>
3.1.	OBJETIVO .....	36
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.2.1.	<i>Investigación Cualitativa</i> .....	36
3.2.2.	<i>Investigación Cuantitativa</i> .....	36
3.2.3.	<i>Investigación Documental</i> .....	37
3.2.4.	<i>Investigación Descriptiva</i> .....	38
3.2.5.	<i>Investigación de Campo</i> .....	38
3.3.	MÉTODOS.....	38
3.3.1.	<i>Método Deductivo</i> .....	38
3.3.2.	<i>Método Inductivo</i> .....	39
3.3.3.	<i>Balanced Scorecard</i> .....	40
3.4.	TÉCNICAS.....	40
3.4.1.	<i>Recopilación Documental</i> .....	40

3.4.2.	<i>Observación</i>	41
3.4.3.	<i>Encuesta</i>	41
3.4.4.	<i>Muestreo Aleatorio Simple</i>	41
3.5.	INSTRUMENTOS	42
3.5.1.	<i>Fichas de observación</i>	42
3.5.2.	<i>Matriz de relación</i>	42
3.5.3.	<i>Variables</i>	43
3.5.4.	<i>Variable Dependiente</i>	43
3.5.5.	<i>Variable Independiente</i>	44
3.5.6.	<i>Muestreo</i>	44
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>45</b>
<b>DISEÑO DEL ESTUDIO DEL CASO</b>		<b>45</b>
4.1.	OBJETIVO	45
4.2.	RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	45
4.2.1.	<i>Objetivos específicos</i>	45
4.2.2.	<i>Indicadores</i>	46
4.2.3.	<i>Matriz De Evaluación</i>	48
4.2.4.	<i>Recolección de Información</i>	56
4.2.5.	<i>Filosofía empresarial</i>	56
4.2.6.	<i>Estructura Organizacional</i>	56
4.2.7.	<i>Análisis de las Normas de Control interno</i>	58
4.2.8.	<i>Evaluación Del Sistema De Control Interno</i>	58
<i>Análisis</i>		78
4.3.	INFORME DE RESULTADOS	111
4.3.1.	<i>Motivo del examen</i>	112
4.3.2.	<i>Objetivo</i>	112
4.3.3.	<i>Alcance del examen</i>	112
4.3.4.	<i>Base legal</i>	112
4.3.5.	<i>Estructura Orgánica</i>	112
4.3.6.	<i>Objetivos de la entidad</i>	113
4.3.7.	<i>Montos examinados</i>	114
4.4.	RESULTADOS	114
4.4.1.	<i>Plan Anual de Contratación no fue actualizado</i>	114
4.4.2.	<i>Proceso de contratación de menor cuantía No. GADMSAC-065-2021, no digitalizaron los documentos para subir al SOCE</i>	115
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>117</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>117</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Diagrama de presentación de Términos Administrativos.....	7
<b>Gráfico 2.</b> Estructura Organizacional GAD Cotacachi.....	57
<b>Gráfico 3.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	78
<b>Gráfico 4.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	79
<b>Gráfico 5.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	79
<b>Gráfico 6.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	80
<b>Gráfico 7.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	80
<b>Gráfico 8.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	81
<b>Gráfico 9.</b> Encuesta a la ciudadanía .....	81
<b>Gráfico 10</b> Fórmula muestreo aleatorio simple.....	91

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Estados financieros.....	20
<b>Tabla 2</b> Matriz de Evaluación .....	48
<b>Tabla 3</b> Evaluación componente Ambiente de control .....	58
<b>Tabla 4</b> Nivel de confianza y riesgo Ambiente de control.....	60
<b>Tabla 5</b> Evaluación componente Evaluación de Riesgos.....	60
<b>Tabla 6</b> Nivel de confianza y riesgo evaluación de riesgo.....	61
<b>Tabla 7</b> Evaluación componente actividades de control .....	62
<b>Tabla 8</b> Nivel de confianza y riesgo.....	65
<b>Tabla 9</b> Evaluación componente información y comunicación .....	65
<b>Tabla 10</b> Nivel confianza y riesgo.....	66
<b>Tabla 11</b> Evaluación al componente supervisión .....	66
<b>Tabla 12</b> Nivel confianza y riesgo.....	67
<b>Tabla 13</b> Cédula presupuestaria año 2021.....	68
<b>Tabla 14</b> POA, PAC Y Cedula Presupuestaria De Gastos.....	71
<b>Tabla 15</b> Obras en PAI.....	77
<b>Tabla 16</b> Procesos de contratación pública (Menor cuantía) periodo 2021 .....	82
<b>Tabla 17</b> Presupuesto Referencial a procesos de menor cuantía.....	90
<b>Tabla 18</b> Datos fórmula.....	91
<b>Tabla 19</b> Caso N° 1 MCO-GADMSAC-065-2021 .....	92
<b>Tabla 20</b> Caso N°2 MCS-GADMSAC-001-2021 .....	94
<b>Tabla 21</b> Caso N°3 MCO-GADMSAC-008-2021 .....	96
<b>Tabla 22</b> Caso N°4 MCO-GADMSAC-070-2021 .....	98
<b>Tabla 23</b> Caso N°5 MCO-GADMSAC-069-2021 .....	99
<b>Tabla 24</b> Caso N°6 MCO-GADMSAC-055-2021 .....	101
<b>Tabla 25</b> Caso N°7 MCO-GADMSAC-003-2021 .....	103
<b>Tabla 26</b> Caso N°8 MCO-GADMSAC-152021 .....	105
<b>Tabla 27</b> Caso N°9 MCO-GADMSAC-017-2021 .....	107
<b>Tabla 28</b> Caso N°10 MCO-GADMSAC-038-2021 .....	109
<b>Tabla 29</b> Estructura Orgánica del GAD Cotacachi .....	113
<b>Tabla 30</b> Presupuesto Referencial .....	114

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

### CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN LA MENOR CUANTÍA, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTA ANA DE COTACACHI EN EL PERÍODO 2021.”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA

**AUTORES:** Jonathan Alejandro Gómez Abad, Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes

**DIRECTORA:** Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

**AÑO:** 2022

### RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo se realizó un análisis en la gestión de procesos de menor cuantía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Ana de Cotacachi, en la provincia de Imbabura en el periodo 2021. A través de la utilización de técnicas de investigación, que consintieron un amplio conocimiento para identificar los problemas y poder plantear las posibles medidas de mejora. Se realizó un análisis con la aplicación de encuestas, y un cuestionario de control interno para medir el cumplimiento de la entidad según la normativa vigente. En este trabajo se estructuró la fundamentación teórica que contiene los términos administrativos, contables, presupuestarios y financieros, que están validados con artículos científicos, con el objetivo de dar comprensión al lector sobre la terminología utilizada en la realización de la investigación. A través de la aplicación de componentes de evaluación de control interno se ha determinado los principales aspectos positivos como negativos en la parte administrativa, financiera, contable y presupuestaria; dicho instrumento permitió medir y conocer el nivel de confianza y riesgo que la entidad pública realiza. Es por esto, que las observaciones y recomendaciones quedan estructuradas en el informe.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN LA MENOR CUANTÍA, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTA ANA DE COTACACHI EN EL PERÍODO 2021.”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA

**AUTHORS:** Jonathan Alejandro Gómez Abad, Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes

**DIRECTOR:** Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

**YEAR:** 2022

### **ABSTRACT**

In this Work, an analysis was carried out in the management of minor processes of the Autonomous Decentralized Municipal Government of Santa Ana of Cotacachi, in the province of Imbabura in the period 2021. Through the use of research techniques which allowed extensive knowledge to identify problems and be able to propose possible improvement measures. An analysis was carried out with the application of surveys and an internal control questionnaire to measure the entity's compliance with current regulations. In this work the theoretical foundation that contains the administrative, accounting, budgetary and financial terms was structured that are validated with scientific articles, with the aim of giving the reader and understanding of the terminology used in conducting the research. Through the application of internal control evaluation components, the main positive and negative aspects have been determined in the administrative, financial, accounting, and budgetary aspects. This instrument allows to measure and know the level of trust and risk that the public entity carries out, this is why the observations and recommendations are structured in the report.

# **CAPÍTULO I**

## **DESCRIPCIÓN DEL CASO**

### **1.1. Introducción**

El trabajo de estudio de caso tiene como objetivo, realizar el análisis de la gestión en los procedimientos de contratación pública del GAD Santa Ana de Cotacachi, en el periodo 2021, mediante la utilización de herramientas y técnicas administrativas, financieras, contables y presupuestarias con la finalidad de contar con un amplio conocimiento de las formas de realización de estos procesos, lo que le permitirá establecer posibles medidas de mejora a las incidencias detectadas.

En el Capítulo I se expone la descripción del caso, a través de la recopilación de la información que se ha logrado recolectar, además de los aspectos necesarios para el desarrollo del estudio de dicho tema en el GAD “Santa Ana” de Cotacachi.

En el Capítulo II correspondiente al Marco Teórico, se detallan los elementos fundamentales categorizados para sustentar el desarrollo del tema del estudio de caso, además de los aspectos legales, políticos y sociales.

En el capítulo III de la Metodología de la investigación se han considerado los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación a utilizar, que permitan presentar los resultados de manera ordenada.

El estudio del caso contiene la aplicación de los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación que se utilizaron para realizar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos del análisis del caso. Finalmente se presenta un informe de las incidencias detectadas, así como las posibles medidas de mejora.

## **1.2. Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cotacachi tiene como finalidad, fomentar y liderar el desarrollo sostenible entre las diferentes comunidades, ya sea social, cultural, ambiental, turístico, agropecuario y tecnológico, permitiendo el desarrollo democrático, solidario, eficaz y eficiente, basado en una planificación comprometida para el bienestar individual y colectivo de la ciudadanía.

En la actualidad la población del cantón Cotacachi ha alcanzado los 45.000 habitantes, entre indígenas, mestizos y afroecuatorianos, cuenta con dos parroquias urbanas, El Sagrario y San Francisco y ocho parroquias rurales que son Quiroga, Imantag, 6 de Julio de Cuelleje, Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo; además, en la región habitan extranjeros los cuales ayudan a impulsar la economía del lugar.

El objetivo principal del GAD es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de la implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos para alcanzar un desarrollo económico sustentable.

La Constitución de la República del Ecuador hace referencia en el Art. 238 que todos los gobiernos autónomos descentralizados, deben gozar de una autonomía política, administrativa y financiera, regidos por los principios de solidaridad, equidad, integración y participación ciudadana; Además es regulado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### **1.2.1. Contratación Pública**

En el Ecuador, la contratación pública tiene su origen desde que se estableció como Estado ecuatoriano, sin embargo, en el siglo XIX fue regido por la Ley Orgánica de Hacienda; en la que se manifestaba que la única forma en que las entidades públicas del Ecuador podían realizar contrataciones, como adquisiciones de bienes o prestación de servicios era por medio de las licitaciones.

Los procesos de las licitaciones no se encontraban normados de una manera apropiada, sino que cada entidad pública tenía su forma independiente para la ejecución; a su vez, debían ser aprobados por la Junta de licitaciones conformada por; el Director, el tesorero o su delegado; un representante de la Contraloría General; un delegado de la

Procuraduría General y el Jefe del departamento que sea responsable de la elaboración del contrato o su delegado. De igual manera, no se tenía oferentes por ello se extendía el plazo establecido, por lo cual si no se llegaba a tener oferentes en las entidades públicas se optaba por contratar de manera directa a un nuevo proveedor.

En 1990, con el decreto “Ley 1065-A” se modificó la ley orgánica de hacienda de 1972 y el Congreso Nacional expide la Ley de Contratación Pública derogando a la Ley de Licitaciones, donde se establece un marco jurídico que está organizado y explícito para poder contratar con las instituciones y entidades del sector público, además contiene las formas de realización de los procedimientos precontractuales y contractuales; dentro de estas disposiciones se menciona que las entidades públicas para iniciar un proceso de contratación deben contar con los fondos suficientes en la partida del presupuesto vigente para el periodo correspondiente.

El Registro Oficial No. 272 del 22 de febrero del 2001 establece que los procedimientos precontractuales y las disposiciones comunes y especiales de licitación deberán tener los estudios, diseños, incluidos los planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas apropiadas para iniciar cada procedimiento. Sin embargo, fue reformada en el año 2003 y derogada Mediante el decreto No. 258 R.O No. 066 del 18 de abril del 2007 donde se crea el Sistema Nacional de Contracción Pública juntamente con el marco jurídico oficial en el Ecuador. Antes de que entrase en vigor la actual ley.

La Contraloría General del Estado realizará el control posterior a cada uno de los procesos de contratación pública ejecutado por los organismos, entidades y empresas del sector público con el fin de lograr una administración efectiva y eficiente, de los recursos humanos, materiales y financieros del Estado; En el Registro Oficial nro. 486 del 13 de mayo del 2019 se dispuso que para adquirir bienes, servicios o contratación pública, se dispondrá de la certificación presupuestaria registrada en el sistema digital que el Ministerio de Finanzas estableció para todas las entidades públicas y que es de uso obligatorio, denominado Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF).

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) es la que regula los cambios en los procesos precontractuales y contractuales, aprovechando las herramientas informáticas que brinda el portal web del SNCP, que al día de hoy se lo ha denominado como el Servicio Nacional de Contratación Pública y el Registro Único

de Proveedores, así como la publicación de un Clasificador Central de Productos (CPC), por lo que se busca que se unifique en una sola ley todos los procesos públicos y privados que vayan a utilizar recursos del Estado.

### **1.3. Planteamiento del problema**

Durante el periodo 2021 han surgido varias problemáticas en la contratación pública, existe un desarrollo deficiente en las planificaciones de sus procesos, lo que provoca que el presupuesto asignado no se ocupe en el periodo correspondiente; además, la falta de un sistema de control en su ejecución administrativa hace que los procesos sean anulados, y otro aspecto es que la falta de un control periódico en el sistema de contratación pública tiene como incidencia que sus procesos no lleguen a finiquitarse en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), estas incidencias han generado insatisfacción de la ciudadanía del cantón Cotacachi ante la falta de atención a sus necesidades.

### **1.4. Formulación del problema**

El GAD Cotacachi como una entidad pública encargada de la organización territorial en su sector lleva a cabo procesos de contratación pública, existen proyectos plurianuales y otros a ser ejecutados dentro de un año fiscal, a través de este análisis se llegará a detectar posibles incidencias en los procedimientos realizados durante el año 2021.

En el SOCE año 2021, el GAD Cotacachi ha realizado un total de 340 procedimientos de contratación pública entre los cuales se encuentran; ínfima cuantía, subasta inversa electrónica, menor cuantía, presupuestos y accesorios, obra artística, científica o literaria, comunicación social-contratación directa, cotizaciones, contratación directa, lista corta, empresas mercantiles del estado y subsidiarias, contratos entre entidades públicas o sus subsidiarias, comunicación social- selecciones de proveedores y licitaciones; además, se observa que en los procedimiento de menor cuantía del año 2021, se ejecutaron 135 procesos de compras obteniendo 7 procesos adjudicados, 2 en recepción y 66 en ejecución.

Lo descrito anteriormente lleva a plantearse las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que indiquen en los procedimientos de contratación pública ejecutados por el GAD Santa Ana de Cotacachi, en los que se pueda realizar una intervención a fin de mejorar los resultados de la gestión?

¿Qué ventajas traerá la realización del análisis de los procedimientos de contratación pública en el GAD Santa Ana de Cotacachi?

## **1.5. Justificación**

EL análisis de la gestión en los procedimientos de contratación pública del GAD de Cotacachi se realizará mediante un estudio de caso, donde se tendrá como base los documentos fuente que serán proporcionados por la entidad, para presentar posibles medidas de mejora.

Es de suma importancia realizar este estudio del caso ya que ayudará a identificar las incidencias que afectan a los procesos de contratación pública que a través de la implementación de un eficiente desarrollo en la planificación, pretende lograr que los recursos del presupuesto del GAD Cotacachi sean utilizados en el periodo al que correspondan; además, a través de la implementación de un sistema de control a cada una de las fases de la ejecución de los procesos de contratación pública, se espera que el GAD pueda cumplirlos dentro de los plazos establecidos, que se encuentren finalizados en el SOCE, que se haya dado un estricto cumplimiento en cada una de los convenios adjudicados y que esto se vea reflejado en una mayor atención a las necesidades de la ciudadanía.

Éste estudio de caso tendrá como beneficiarios a los directivos y funcionarios de cada área del GAD; además, a través de la correcta ejecución de los procesos de contratación pública se podrá satisfacer las necesidades de los ciudadanos del Cantón Cotacachi ubicados en las parroquias urbanas y rurales.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo General**

Realizar el análisis de la gestión en los procedimientos de contratación pública del GAD Santa Ana de Cotacachi, en el periodo 2021, mediante la utilización de herramientas y técnicas administrativas, financieras, contables y presupuestarias con la finalidad de

contar con un amplio conocimiento de las formas en las que realiza este tipo de convenios, lo que le permitirá establecer posibles medidas de mejora a las incidencias detectadas.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Elaborar la descripción del caso, a través de la investigación de información importante existente acerca del tema de análisis con la finalidad de brindar una mayor comprensión de los aspectos que pudieran influir en su desarrollo.
- Estructurar la fundamentación teórica mediante la investigación de fuentes bibliográficas que permitan contar con un amplio conocimiento de los términos a utilizar en el desarrollo del trabajo.
- Elaborar la fundamentación metodológica a través de la exposición de los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación a utilizar, que permitan presentar los resultados de manera ordenada.
- Efectuar el estudio del caso mediante la recolección de información, análisis, aplicación de herramientas contables, administrativas, financieras y presupuestarias con la finalidad de establecer las posibles mejoras a las incidencias que se presentan en los procesos identificados.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 2. Marco Teórico

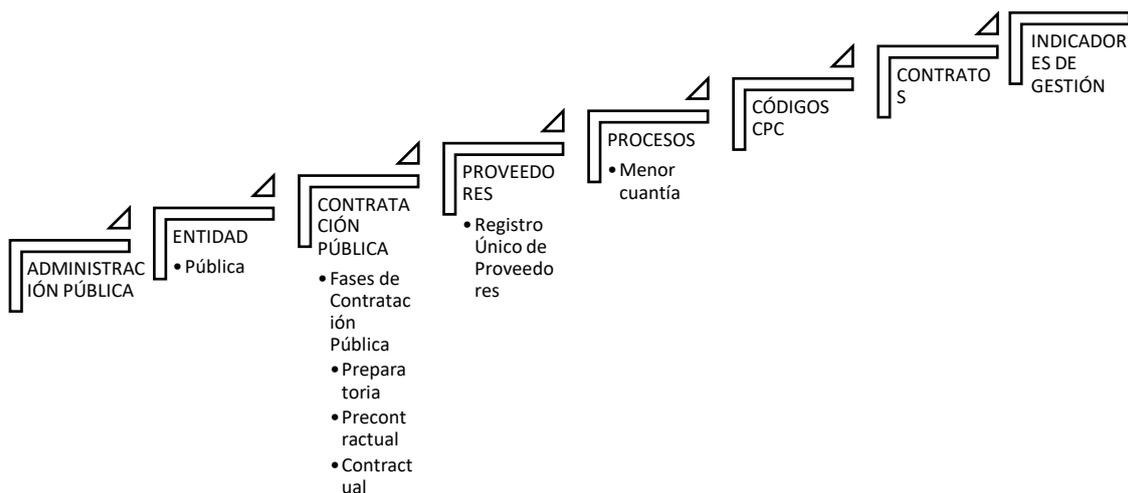
### 2.1. Introducción

La fundamentación teórica establece la estructura de la investigación y recopilación de fuentes bibliográficas que permitirán contar con un amplio conocimiento de los términos a utilizar en el desarrollo del trabajo; además afianza los conocimientos con lo administrativo, contable, presupuestario y financiero.

### 2.2. Términos Administrativos

A continuación, se presenta los términos administrativos que se utilizarán para el estudio de caso, los cuales se ha logrado clasificarlos según tipo de contratos, procesos, contratación pública, entidad y la administración pública (Observar Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Diagrama de presentación de Términos Administrativos



*Nota.* Elaborado por los autores

#### 2.2.1. Administración Pública

La administración pública según Gonzáles (2016), son “todos los procesos, organizaciones e individuos vinculados a la ejecución de las leyes y otras normativas adoptadas por legislatura, ejecutivos y tribunales” (p.34).

La administración pública está conformada por un conjunto de actividades realizadas por las entidades del gobierno con recursos del estado, que tiene como finalidad la atención de las necesidades colectivas y la búsqueda del bienestar de la población; es decir constituye una rama de las ciencias políticas que relacionan al estado con la ciudadanía. Esto concuerda con lo expresado Raysa Capote Pérez y otros, en el artículo científico *“Retos de la Administración pública para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local”* en la revista científica COODES Cooperativismo y Desarrollo, en el año 2018, página 12, en el que menciona que “El Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país» y en el artículo 17 expone que «El Estado administra directamente los bienes que integran la propiedad socialista de todo el pueblo, o podrá crear y organizar empresas y entidades encargadas de su administración”. El GAD al ser una entidad del sector público, está sujeto a normativa establecida para las instituciones que manejan recursos del estado, por lo que realiza como actividad operativa la administración pública.

### **2.2.2. Entidad**

Una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o una persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. (Obando, 2011, p.5)

La entidad es un conjunto de individuos que forman una sola unidad, además de ser entendida como una persona jurídica, cuyo objetivo es establecer desempeños para el interés del público a su vez es creada bajo obligaciones legales. Esto se relaciona con lo interpretado el artículo científico *Obligaciones de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones*” el artículo menciona que “en la actualidad los administrados no cuentan con un procedimiento para expresar directamente a las diferentes entidades del Sector Público, su insatisfacción respecto a la atención brindada” (De & presidente, 2011, p.1).

El GAD constituye una entidad pública dependiente del Ministerio de Gobierno, sus dignatarios ingresan por elección popular, administran sus recursos con apego a las

disposiciones constantes en la ley de presupuesto y más cuerpos normativos vigentes para instituciones y entidades del Estado.

### **2.2.3. Contratación pública**

“Las compras públicas representan una verdadera actividad estratégica para el Estado, involucra elementos, sociales, tecnológicos, ambientales, comerciales que determina la incorporación de sectores vulnerables, sirve de herramienta para el desarrollo económico a nivel nacional” (Bajaña & Fajardo, 2019, p.4).

La contratación pública son los procedimientos de adquisición de bienes, servicio y obras esto se da cuando las entidades públicas acuerdan con personas jurídicas o naturales, además de buscar transparencia al momento de ejecutar un proceso, esta afirmación se relaciona con el artículo científico.

La contratación pública y su apremiante control ¿Por qué medir nuestras adquisiciones y qué nos obliga a hacerlo?” en donde se menciona que “el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, y las demandas y necesidades ciudadanas por saber quién, cuándo y cómo se están administrando sus dineros. (Ochsenius, 2017, p.10)

El GAD al ser considerado como entidad pública establece la relación estrecha con los procedimientos de la contratación pública, los mismo que ayudan a la utilizar de manera adecuada los recursos al máximo.

#### **2.2.3.1. Fases de contratación pública**

Para los procedimientos de contratación pública se establecen 3 fases principales que están presentadas en el Art. 2 Ro. 72 de agosto del año 2016.

#### **2.2.3.2. Preparatoria**

La fase preparatoria de los procedimientos de contratación pública en Ecuador abarca la elaboración y modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) por parte de la entidad contratante. En esta fase se incluyen la elaboración de estudios de mercado, especificaciones técnicas, términos de referencia (TDR) y toda actividad hasta antes de la publicación

del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (Santisteban, 2019, p.13)

La fase preparatoria es el inicio del proceso juntamente con la elaboración y estableciendo cambios si es necesarios del plan anual de contrataciones, además esta etapa la realiza la entidad contratante. Es necesario resaltar lo mencionado en el artículo científico “*Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*” en el que se menciona que:

La Fase de Actos Preparatorios es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. (Zambrano, 2009, p.2)

El GAD establece actividades a realizar por medio de una planificación, para lo cual se determinará un presupuesto corporativo, un plan anual de contratación además de la designación de un comité capacitado para la ejecución de cada proceso.

#### **2.2.3.3. Precontractual**

“La fase precontractual va desde la publicación de los pliegos hasta la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación” (Zambrano, 2009, p.13).

La fase precontractual tiene la finalidad de verificar, analizar, comprobar y determinar las diferentes gestiones que debe cumplir para realizar una contratación por medio de los pliegos de condiciones o términos de referencia. De este modo se puede añadir lo expuesto en la Revista española de Derecho Administrativo “Contratación pública e innovación tecnológica” en donde se menciona que “los procedimientos precontractuales públicos, sean facultativos, pudiendo ser prestados por las plataformas electrónicas a los operadores económicos mediante contrato y pago de un precio” (Gallego, 2017, p.13). El Servicio Nacional de Contratación Pública ha establecido claramente cada uno de los pasos a seguir para la contratación de bienes o servicios realizados por las instituciones y entidades del sector público; en la página web se encuentran determinados los documentos necesarios para el inicio de un proceso de contratación, estos varían de acuerdo con el tipo de contratación a realizar y para asegurar

que la entidad contratante complete su expediente, puso a su alcance los denominados check list, que contienen los listados ordenados de la documentación que debe presentar en cada una de las fases. En la fase precontractual la entidad contratante debe realizar la certificación de fondos de la partida presupuestaria a afectar, el informe de necesidad de la unidad requirente, el estudio de factibilidad, los términos de referencia, entre otros.

#### **2.2.3.4. Contractual**

“En la fase contractual o de ejecución del contrato, el proveedor debe tratar directamente con un administrador designado por la entidad contratante. Este administrador se asegurará de que se cumpla lo pactado en el contrato” (Santisteban, 2019, p.13).

La fase contractual tiene como finalidad ejecutar la suscripción y legalización del contrato, además de establecer la supervisión y ejecución de las formas de pagos. Si bien es cierto esto se relaciona con el artículo científico “*Algunos Apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*” publicado en la Revista de Derecho Administrativo, donde “se desarrolla desde la suscripción del contrato hasta la conformidad y pago de la prestación” (Zambrano, 2009, p.3). El GAD al ser una institución pública, al momento de realizar una contratación, tiene la obligación de cumplir con las fases establecidas por el SERCOP para cada tipo de proceso que necesite ingresar, además de cumplir con lo que se estipula en los pliegos, términos de referencia y el contrato.

#### **2.2.4. Proveedores**

Es la persona que surte a otras empresas con existencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Un proveedor puede ser una persona o una empresa que abastece a otras empresas con existencias (artículos), los cuales serán transformados para venderlos posterior o directamente se compran para su venta. (Aprendizaje, 2014, p.1)

Proveedores son aquellas instituciones o individuos que tienen como finalidad cumplir con las necesidades de una institución - cliente a través de un bien o servicio. Esto se relaciona con lo mencionado en el artículo científico “*SELECCIÓN DE*

*PROVEEDORES USANDO EL DESPLIEGUE DE LA FUNCION DE CALIDAD DIFUSA*” de la revista EIA según (Osorio et al., 2013) “un proveedor que sea rentable para la compañía, en términos de descuentos y plazos de pago. Esta flexibilidad propia de cada proveedor demuestra su estabilidad comercial y brinda un respaldo de confianza en términos económicos” (p.4). El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) ha elaborado un catálogo nacional de proveedores autorizados para contratar con las entidades públicas. El GAD, al manejar recursos del Estado, está obligado a realizar todos sus procesos de contratación, incluidos los de ínfima cuantía dentro del portal web establecido para el efecto, en el que se encuentran registrados las empresas, asociaciones o personas naturales que han logrado obtener su calificación como proveedor del Estado.

Los proveedores del Estado sean personas naturales o jurídicas deberán realizar su inscripción en el SERCOP utilizando para el efecto el Clasificador Central de Productos (CPC) que contiene los bienes y servicios codificados y categorizados a nivel de cinco dígitos.

#### **2.2.4.1. Registro Único de Proveedores (RUP)**

Según el Servicio Nacional de Contratación Pública (2020) el RUP es un” sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad para contratar según esta Ley, cuya administración corresponde al Instituto Nacional de Contratación Pública” (p.3).

El RUP es el registro de personas naturales o jurídicas que han obtenido la calificación de proveedores habilitados para participar en los procesos de obras, bienes o servicios que realicen las instituciones públicas. Además, es necesario resaltar su relación con el artículo científico” *Obras propias como experiencia demostrable en los registros habilitantes de la contratación estatal*” publicado en la Universidad la Gran Colombia Santiago & Lopez (s.f.) “el RUP constituye una pieza registral de relevancia extremadamente trascendental, pues únicamente a través de los requisitos allí acreditados es que el proponente podrá habilitarse para aspirar a suscribir el contrato público” (p.8). Dentro de los procesos que realiza el GAD, sean estos para la adquisición de bienes, realización de obras o prestación de servicios, deberá seleccionar a los proveedores que se encuentren calificados como tales por el SERCOP para contratar con ellos.

### **2.2.5. Proceso**

Es un conjunto de actividades, interacciones y recursos con una finalidad común: transformar las entradas en salidas que agreguen valor a los clientes. El proceso es realizado por personas organizadas según una cierta estructura, tienen tecnología de apoyo y manejan información. (Hanson, 2016, p.31)

Un proceso está constituido por el conjunto de las acciones que se ponen en práctica para cumplir con los objetivos planteados ya sea por una institución pública o privada para obtener los resultados que se han planificado. Esto queda validado con lo expresado en el artículo científico “*Introducción a los Procesos de Calidad*” publicado en la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Ecuador. “proceso como el conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados” (Moreno, 2010, p.3). El GAD realiza su gestión administrativa, presupuestaria y financiera de acuerdo con los procedimientos establecidos por el SERCOP para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Dentro del desarrollo del estudio del caso se analizará si la entidad pública ha cumplido con cada uno de los pasos que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCOP) para cada tipo de proceso.

#### **2.2.5.1. Menor cuantía**

“El ganador del proceso será elegido por sorteo automático del sistema y el Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) actualmente no es evaluado por la entidad sino directamente por el sistema” (Santisteban, 2019, p.10).

La menor cuantía es tipo de procedimiento de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios no normalizados cuyo monto del contrato será inferior al coeficiente 0,000002 del Presupuesto General del Estado al 1 de enero para el año en el que se realice la compra; en el presente año, se podrá realizar un proceso de este tipo cuando su cuantía sea inferior a \$64.160,73 dólares americanos, esto queda validado con lo mencionado en el artículo científico. El GAD ha realizado en el año 2021 ciento treinta y tres procesos de menor cuantía que se encuentran publicados en el portal web del

SERCOP, por lo que el objeto de estudio del análisis del caso se centrará en este tipo de contratación.

#### **2.2.6. Código Clasificador Central de Productos (CPC)**

Según Marisa et, al (2020) “Clasificación codificada que incluye categorías para todo lo que pueda ser objeto de transacción (nacional o internacional) o que pueda almacenarse y que es el resultado de las actividades económicas realizadas en las industrias” (p.4, Num,9 Art 2.).

El Clasificador Central de Productos (CPC) es un catálogo elaborado por el Servicio Nacional de Contratación Nacional en el que constan todos los bienes y servicios codificados y que servirán de estándar, como un sistema de categorías homogéneas que está basado en las propiedades físicas y características que distinguen a los productos. Para identificar los códigos bajo los cuales el proveedor desea contratar con el Estado deberá revisar en el clasificador las palabras clave e inscribirse en todas y cada una de las actividades que puede proporcionar a la entidad contratante. Esto tiene relación con lo mencionado en el artículo científico “*Análisis del proceso de contratación pública para proveedores extranjeros periodo 2014-2015*” publicado en el Repositorio Nacional en Ciencias y Tecnología.

Los códigos CPC, que para el efecto se encuentran publicados en el Portal Institucional del SERCOP, deberán guardar relación con las actividades económicas que consten en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) según lo que establece el Servicio de Rentas Internas (2004). (Engel, 2014, p.30)

Para la realización de los procesos, el GAD debe escoger del catálogo los códigos CPC que se ajustan al tipo de contratación a ejecutar, realizará la publicación en el portal web del SERCOP y los proveedores calificados serán convocados a participar en ese proceso siempre que se hayan inscrito con el código CPC de nivel 5 que publicó la entidad contratante.

#### **2.2.7. Contratos**

El contrato es un mecanismo ideado por el ser humano para crear obligaciones. Por ello, consideramos que la evolución de los fundamentos

que justifican su obligatoriedad es tan relevante, pues si estos cambian, también lo hace la institución del contrato. (Valentina et.al 2017, p.8)

El contrato es un documento jurídico instituido por dos partes donde se acuerdan deferentes cláusulas e ítems a seguir; en este intervienen el contratante y el contratado, de los cuales cada uno tiene la obligación de cumplir lo estipulado en este documento. De la misma forma tiene relación con el artículo científico “*Un año de compra pública*” publicado en la revista del Gabinete Jurídico de Castilla- La Mancha La & Desastres (2005) mención que;

Los contratos que celebran las empresas o sociedades integradas totalmente por aportes estatales, dentro del giro normal de sus negocios, ni aquellos cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del gobierno nacional o de entidades del sector público. (p.56)

El GAD, como parte de sus actividades operativas realiza procesos de contratación para la adquisición de bienes, contratación de servicios o la construcción de obras; entre los documentos soporte se elaborará un contrato suscrito entre esta entidad del Estado con un ente de derecho privado que ostenta la calidad de proveedor de este.

#### **2.2.8. Indicadores de gestión**

Según Seis & Chilenas (2019) menciona que; los indicadores de gestión “tienen la finalidad de guiar y controlar el desempeño objetivo y comportamental requerido para el logro de las estrategias organizacionales” (p.8).

Los indicadores de gestión son también conocidos como indicadores de desempeño, constituyen expresiones que ayudan a medir si una institución, entidad, empresa o persona está logrando sus metas y objetivos estratégicos, a su vez permite realizar un análisis sobre las metas propuestas por la entidad y su cumplimiento con lo planificado; el objetivo de su cálculo es coadyuvar a que la gestión de las organizaciones sea eficaz y eficiente. Esto con cuerda con lo mencionado en el artículo científico” *Indicadores de gestión*” publicado en la Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Sánchez (2005) expresa que; “estos indicadores de gestión administrativa se han convertido en una herramienta esencial, porque todo lo que no se mide no puede

ser mejorado y, por tanto, deja de ser útil para una mejor toma de decisiones” (p.2). Dentro del desarrollo del estudio del caso se realizará el cálculo de los indicadores de gestión aplicables para el sector público, los mismos que estarán basados en las cifras que se presentan en la cédula presupuestaria de gastos.

## **2.3. Términos Contables**

### **2.3.1. Contabilidad**

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de información, fundamentalmente de naturaleza económico-financiera, respecto a una entidad que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas. (Alcarria, 2012, p.12)

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos. (Vite, 2017, p.5)

La contabilidad se basa en la recolección, el registro y la interpretación continuos y sistemáticos de información específica, siendo un sistema que posibilita procesar los datos referentes a cada una de las transacciones comerciales y las obligaciones expresadas en términos financieros en una entidad. Esto queda validado con lo que se menciona en el artículo de la revista científica Caribeña de Ciencias Sociales titulado “*Contabilidad como Ciencia*” (Elizalde, 2017), quien manifiesta que la contabilidad es el conocimiento de llevar a cabo registros y transmitir dicha información financiera para que una o más entidades económicas mediante la observación e investigación se llegue a una comprensión de los procesos efectuados. El GAD constituye una entidad con personería jurídica obligada a llevar contabilidad, la misma que deberá estar apegada a las disposiciones expresadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de información financiera vigentes para el sector público y más leyes vigentes.

### **2.3.2. Contabilidad Gubernamental**

De acuerdo con Arroyo (2018) la contabilidad gubernamental es: “el registro metódico y sistemático de las diarias operaciones monetarias presupuestales y programáticas que realizan las entidades gubernamentales, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones e informar a los gobernados” (p.6).

Sierra & Ardila (2008) indica que: “La contabilidad gubernamental es considerada como un conjunto homogéneo de normas, sistemas, criterios, procedimientos, métodos y conceptos, destinados a captar, clasificar, resumir, interpretar e informar sobre la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del sector federal” (p.21).

La contabilidad gubernamental al ser un conjunto de principios, políticas, métodos y técnicas permite registrar la información financiera del sector público, además que posibilita reconocer el patrimonio público, su gestión y valoración de las decisiones con relación a la productividad de bienes y servicios; de acuerdo con lo expresado en el artículo científico de la Revista Polo del Conocimiento, titulado “La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública” Mendoza et. al, 2018, p.5) explica que la contabilidad gubernamental proporciona información de carácter financiero, presupuestal y contable que permite el registro de sus actividades de manera secuencial, aportando a la toma de decisiones de los funcionarios de las entidades públicas., El GAD está obligado por ley a realizar el registro de sus transacciones comerciales en el sistema de contabilidad gubernamental que para el efecto ha puesto a disposición de las entidades públicas el Ministerio de Finanzas.

### **2.3.3. Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP)**

Las NICSP comprenden el conjunto de normas o leyes donde se presentan la información financiera pública no financiero y los datos relacionados a dichos estados. Bajo este sentido, son normas contables cuya finalidad es mostrar la esencia de las actividades económicas del sector público y representar la imagen fiel de la situación financiera, la normativa pretende dar seguridad a la información financiera, económica, patrimonial. (Rivera, 2018, pp.7-8)

De acuerdo con Reyes et. al (2019) “Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten las entidades del sector público no financiero, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los Estados” (p.1).

Las NICSP son esenciales en el proceso contable gubernamental, debido a que se componen en herramientas que ayudan a medir, reconocer y calcular sus activos, pasivos, ingresos y egresos, además por medio de los estados financieros expresan la situación económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas del sector no financiero; esto concuerda con lo expresado en el artículo científico de la Revista Visión Gerencial, titulado “Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): una revisión de los aspectos clave a considerar y de la situación en Venezuela ” (Bortone & Nayibe, 2013, p.224). Que menciona que las NICSP implementan preceptos para la presentación de sus hechos económicos a través de sus estados financieros, las entidades públicas del Ecuador tienen la obligación de cumplir y adoptar las NICSP por lo estipulado en el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, donde señala la normativa de contabilidad gubernamental.

#### **2.3.4. Proceso Contable**

El ciclo contable es el proceso ordenado y sistemático de los diferentes registros contables, inicia con la documentación fuente y el registro de las transacciones en los libros diarios contables hasta la preparación de los estados financieros que servirán a base a los diferentes usuarios para la toma de decisiones. (Latorre, 2013, p.4)

Se lo define como un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. (Zapata, 2017, p.63)

Un proceso contable está constituido por todas las instrucciones que se utilizan para registrar una transacción o acción realizada por una empresa en sus libros. De manera similar, se define como la operación normal del día a día de un sistema de contabilidad

en particular; esto está de acuerdo con lo expresado en el artículo científico de la Revista Ciencia Digital, titulado “El proceso contable según las normas internacional de información financiera” Elizalde (2019, p.257) menciona que el proceso contable se maneja a través de registros que compone una fase en la cual se realiza operaciones diarias en sus libros; este proceso en el sector público está constituido por tres fases principales, comienza con la fase los documentos fuente, el origen de los hechos presupuestarios, económicos u operaciones referentes al patrimonio para el correcto registro en los libros; prosigue con guía en los componentes similares a segmentos particularizados según corresponda su naturaleza, y finiquita con la elaboración de la información general a base de criterios predeterminados.

### **2.3.5. Principios de Contabilidad Gubernamental**

Los principios de la contabilidad gubernamental constituyen las bases o los fundamentos que rigen la materia contable en su aplicación gubernamental y como tales deben ser estrictamente observados. La observancia de estos principios durante el proceso contable hace que la información que se genere sea confiable y comprensible. Estos principios son: medición económica, igualdad contable, costos históricos, devengado, realización, reexpresión contable y consolidación. (Reyes et. al, 2019, p.5)

Los principios contables del sector público son fundamentos para los registros de las operaciones y presentación de los estados financieros, presupuestales, programáticos y económicos. Esto concuerda con lo expresado en el boletín científico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, titulado “*Principios generales de Contabilidad Gubernamental*” Parra & García (2017, pág. 1) indican que dichos principios solo se limitan a regir a la contabilidad del sector público, administrados por varios elementos que forman una administración pública efectiva; es por lo que estas guías ayudan al GAD para cumplir con el objetivo de encaminar un proceso contable veraz e información confiable.

### 2.3.6. Estados Financieros del Sector Público

**Tabla 1**  
*Estados financieros*

<b>EXPOSICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>				
<p>Estado de Situación Financiera. - Refleja los saldos de los derechos, obligaciones y patrimonio expresados en el Activo, Pasivo y Patrimonio, a una fecha determinada. Los derechos están expresados en las cuentas de activo, las obligaciones en el pasivo; la diferencia entre activos y pasivos determina el patrimonio.</p>	<p>Estado de Resultados. - Permite conocer los resultados de gestión financiera de un período determinado, presenta los ingresos y gastos de gestión registrados en valores devengados y agrupados según la naturaleza. La relación entre ingresos y gastos determina el déficit o un superávit.</p>	<p>Estado de Ejecución Presupuestaria. - Establece la relación, por naturaleza de ingreso y gasto, entre la asignación codificada y la ejecución del presupuesto durante un período determinado. Permite analizar el grado de ejecución alcanzado, así como el déficit o superávit presupuestario obtenido.</p>	<p>Estado de Flujo del Efectivo. - Es la demostración del movimiento de recursos, con la estructura de un Estado de Fuentes y Usos.</p>	<p>Notas Explicativas. - Las notas a los estados financieros representan la difusión de cierta información que está directamente reflejada en dichos estados.</p>

*Nota.* Finanzas, 2019, pág. 19-20.

Para la clasificación de los Estados Financieros del Sector Público, Finanzas (2019) presenta la siguiente clasificación:

*Los Estados Financieros se presentan en dólares, moneda de curso legal del Ecuador y se generan por cada ámbito de consolidación, de la siguiente manera:*

La aplicación de la NICSP 1 norma las bases para la presentación de los Estados Financieros para el sector público a excepción de las empresas públicas, que responde al propósito de información general, que asegura su comparabilidad de los ejercicios anteriores de la misma entidad, teniendo por objeto la consideración de las reglas generales, y pautas para establecer su estructura.

## 2.4. Términos Presupuestarios

### 2.4.1. Presupuesto

Según F. Luis & Moncayo (s.f) presupuesto “es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la empresa en un periodo, en desarrollo de las

estrategias adaptadas, que permite organizar los recursos y procesos necesarios para lograrlos y evaluar su ejecución” (p.5).

El presupuesto tiene como finalidad establecer las condiciones de hacer frente a los diversos gastos que se realizan en un proyecto durante un determinado periodo de tiempo. Esto se relaciona con lo expresado en el artículo científico “*Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar*” en la Revista de la NEGOTIUM Parra & La Madriz (2017) afirman que “el presupuesto es una herramienta administrativa de planeación y control financiero donde se presentan ordenadamente y en términos monetarios, los resultados previstos de un plan, un proyecto, una estrategia” (p.6). El Estado ha establecido un monto presupuestario para cada institución pública, por ello el GAD a través del Ministerio de Economía y Finanzas tendrá acceso a la obtención de recursos financieros para la ejecución de proyectos de obras, de mejora, servicios y bienes públicos, buscando mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

#### **2.4.2. Presupuesto anual del estado**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2020) menciona que.

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (p.6)

El presupuesto anual del estado determina y analiza los ingresos y egresos económicos en un periodo determinado, a su vez se constituye en un instrumento para la elaboración de la planificación de las políticas públicas que ayuden al cumplimiento de los objetivos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto se relaciona con lo expresado en el artículo científico “*Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, periodo 2010-2015*” publicado en la Revista Científica Dominio de las Ciencias, el Ministerio de Finanzas (2012), Iglesias et al. manifiesta que:

El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los ingresos (venta

de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (p.10)

Según la constitución de la Republica del Ecuador art. 298, se establecen preasignaciones presupuestarias para los GADs entre otras instituciones del Estado; el presupuesto que se asignó el Estado para los GADs del país al año 2021 es de USD 2,810.45 millones, para cubrir los gastos e inversiones que realizarán estas instituciones en un período determinado.

### **2.4.3. Proforma presupuestaria**

Según Cuenca, (2015) especifica que;

La proforma presupuestaria [...] de las instituciones públicas también obedecen a un proceso sistemático. Por lo que será posible mediante la aplicación de este paradigma analizar todos los elementos en conjunto detectar las causas de las principales desviaciones presupuestarias y con la información obtenida se pretende con total independencia encontrar procedimientos de mejora en la gestión pública. (p.40)

La proforma presupuestaria es un documento donde se puede observar los resultados obtenidos sobre la planificación presupuestaria según el clasificador emitido por el Ministerio de Finanzas, con la finalidad de unificar y consolidar la información de las entidades, organismos y empresas del sector público. Esto se relaciona con el artículo científica “*Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el Enfoque de resultados*” publicado en la Revista Uisrael establece que;

Las instituciones deben elaborar las proformas anuales en la que se expresan los resultados de la programación presupuestaria, aquí se utilizan catálogos y clasificadores presupuestarios, que facilitarán su exposición y permitirán un fácil manejo, comprensión de la información, así también permitirán la agregación y consolidación; dichas proformas se elaboran a nivel de institución. (Guadalupe et. al, 2008, P.7)

El GAD como institución pública que realiza procesos de contratación, planificará su presupuesto y su programación de caja tomando en cuenta los techos presupuestarios establecidos por el ente rector de las Finanzas Públicas que es el Ministerio de Economía.

#### **2.4.4. Presupuesto referencial**

El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público. (Díaz, 2014, P.4)

El presupuesto referencial es el coeficiente obligatorio para el cumplimiento de los objetivos, a su vez ayuda a que lo planificado logre ejecutarse, es de suma importancia para establecer la administración con la finalidad de comprender un posicionamiento efectivo. Esto se relaciona con lo expresado en el artículo científico “El presupuesto referencial como un elemento esencial para afrontar la crisis económica del Ecuador en las compras públicas” publicado en la Revista de Derecho No. 25, UASB-Ecuador/ CEN. Díaz (2016) menciona que; ”el presupuesto referencial, herramientas que incentiven al funcionario público a determinar presupuestos referenciales más ajustados a la realidad, creando procedimientos innovadores que resguarden adecuadamente el gasto público” (p.13); para cada uno de los procesos de contratación pública efectuados por el GAD, es necesario establecer un presupuesto referencial que sirva de base para iniciar la publicación en el portal del SERCOP, el mismo que podrá luego variar dependiendo de las características de las ofertas presentadas por los proveedores calificados para el proceso.

#### **2.4.5. Células presupuestarias**

Gallegos (2010) define que la “Cédula presupuestaria: Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)” (p.3).

Las cédulas presupuestarias son documentos donde se establece el control de un presupuesto, además ayuda a la verificación periódica de la ejecución de un proyecto de una institución. Esto se relaciona con lo expresado en el artículo científico “Análisis de

*la ejecución presupuestaria en el gobierno local Municipal del Canon Simón Bolívar” publicado en Digital Publisher CEIT- ISSN 2588-0705 en donde Reinoso & Pincay (2020) mencionan que “las cédulas presupuestarias y los informes de rendición son indispensables para saber en qué medida y porcentaje se cumplen las metas establecidas ” (p.4). Para el caso se partirá de las cedulas presupuestaria para el análisis de los grupos de gastos del GAD, que será objeto de estudio con énfasis a los procedimientos ejecutados de menor cuantía y sus resultados.*

#### **2.4.6. Papeles de trabajo**

En las cédulas analíticas se detallan la información obtenida, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos. Es conveniente que la información recabada se agrupe o clasifique de tal forma que permita detectar fácilmente desviaciones o aspectos sobresalientes de las operaciones. (Museum, 2019, p.28)

La cedula analítica es aquel documento donde se observa cómo se encuentran las cuentas además de que se puede realizar un análisis de los saldos contables acorde a lo que se necesite. Esto se relaciona con lo mencionado en el artículo científico “Importancia, Contenido y Transcendencia de los Papeles de trabajo de Auditoria” publicado en la revista UNR, Egúsqiza (2014) expresa que “Los papeles de trabajo Los papeles de trabajo son evidencias obtenidas o pruebas instrumentales elaborados durante un proceso de auditoria por el auditor independiente para mostrar los procedimientos de investigación” (p.2). En el GAD se tomará las cedulas analítica para el análisis de los saldos contables. Como una unidad de estudio del procedimiento de menor cuantía.

### **2.5. Términos Financieros**

#### **2.5.1. Administración Financiera**

Van Horne & Wachowcz (2019) mencionan que: “La administración financiera se refiere al uso adecuado del dinero, por ello es importante en la organización tanto para el desarrollo de las operaciones como para las inversiones que se realizan” (p.11).

La administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente. Así, la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en

tres áreas importantes: decisiones de inversión, financiamiento y administración de bienes. (Van Horne & Wachowcz, 2019, p.2)

La administración financiera es la responsable de planificar, organizar y administrar los recursos financieros de la empresa, en lo referente a las decisiones de inversión, ahorro, financiación y presupuesto de todos los departamentos de la organización; de acuerdo con el artículo científico de la Revista Digital Publisher, titulado “*La administración financiera y la importancia del Presupuesto como base de ahorro*” Caguasango et. al, 2016, p.82) mencionan que la administración financiera es una parte de vital importancia para cumplir con los objetivos propuestos en sus planificaciones; debido a la ejecución efectiva en la administración financiera, cada entidad pública podrá realizar de manera transparente un manejo adecuado de los recursos del Estado a corto, mediano y largo plazo. El análisis del caso se refiere a la administración financiera y presupuestaria realizada por el GAD, para lo cual debe realizar la publicación y ejecución de los procesos de contratación en la página web que el Servicio de Contratación Pública ha puesto al alcance de las entidades, instituciones y organismos del Estado que manejan recursos públicos.

### **2.5.2. Gestión Financiera**

Etimológicamente, la palabra gestión remite al latín “ges- tio”, en donde el concepto de gestión se basa en la acción y la administración de algo. Por lo que se determina que la gestión es el conjunto de acciones que una persona efectúa con el fin de administrar un negocio o una empresa hacia un fin. Y a su vez, la gestión empresarial da lugar a las actividades que se realizan en las empresas luego del planeamiento, convirtiendo en realidad los propósitos consignados en dichas organizaciones. (Ortiz & Gónzales, 2017, p.45)

La Gestión Financiera es la actividad que se realiza en una organización y que se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. El objetivo es hacer que la organización se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones

financieras y generar oportunidades de inversión para la organización. (Cabrera et. al, 2017, p.229)

La gestión financiera en el sector público se organiza en dos niveles: el directivo efectuado por las Unidades Desconcentradas Administrativas Financieras (UDAF), y el operativo desarrollado por las Entidades Operativas Desconcentradas (EODS); de acuerdo con el artículo científico de la revista Perspectivas, titulado “*Modelo de gestión financiera para una organización*” Pastor & Alfredo (2009, p.57) expresan que el objetivo de la gestión financiera en una empresa sea el desenvolvimiento de sus actividades para ayudar a la toma de decisiones financieras, generando oportunidades de inversión; al emplear una gestión financiera adecuada las entidades y organismos del sector público son partícipes en procesos necesarios para su funcionamiento y operatividad. El GAD de Cotacachi tiene la calidad de una Entidad Operativa Desconcentrada.

### **2.5.3. Análisis Financiero**

Carlos (2012) menciona que el análisis financiero: “Es una técnica de las finanzas que tiene por objeto el estudio y evaluación de los eventos económicos de todas las operaciones efectuadas en el pasado, y que sirve para la toma de decisiones para lograr los objetivos” (p.15).

El análisis financiero como herramienta gerencial aplicable a los estados financieros de una empresa debidamente organizada, nos conduce a determinar la situación financiera y económica a una fecha determinada, a fin de aplicar los correctivos o medidas para prevenir situaciones de carencia de liquidez general, periodo de cobranzas como de pagos, niveles altos de endeudamiento, entre otros indicadores financieros. (Vinces, 2010, p.28)

Un análisis financiero es una valuación realizada por una empresa que tiene en cuenta los datos conseguidos de la contabilidad que se ejecutó en el año, adjuntos los datos históricos para los planes a largo, mediano y corto plazo. Es útil porque pueden percibir sus debilidades, corregir desviaciones y usar sus fortalezas de manera adecuada; lo que concuerda con el artículo científico de la revista Digital Publisher, titulado

*“Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia”* (Marcill et. al, 2021, p.88) que expresa que al desarrollar éste análisis financiero se logrará que la empresa pueda evaluar su desempeño tanto económico como financiero; como parte del análisis del caso se realizará el cálculo de varios indicadores financieros, lo que permitirá evaluar su gestión y a la vez proporcionar una base confiable para la toma de decisiones óptimas para la inversión de los recursos.

## **2.6. Marco Legal e institucional**

El GAD debe cumplir un conjunto de normativas y leyes bajo las cuales está regido, lo que le permite una correcta orientación en el desarrollo de sus actividades, entre las que se encuentran las leyes fiscales, tributarias, laborales y comerciales, a continuación, se mencionan algunas de ellas:

### **2.6.1. Constitución de la República del Ecuador**

Esta es la Norma Suprema a la cual todas las legislaciones del Ecuador están sometidas, amparando los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como también las del Estado y sus instituciones.

El GAD es una entidad que conforma la organización territorial del Estado, regulado por la Constitución en su Título V, Capítulo I, donde se menciona que cada GAD gozará de autonomía administrativa, financiera y política; además de que podrán ejercer facultades ejecutivas para sus competencias y jurisdicciones territoriales. En Capítulo III, en el artículo 253, explica que cada cantón tendrá un consejo cantonal donde se determinarán las autoridades como el alcalde o alcaldesa como su máxima autoridad administrativa y sus concejales.

En el Art. 240 y 241 de la Constitución se manifiesta que todos los GADs ejercerán funciones ejecutivas en lo que respecta a sus competencias, dentro de sus jurisdicciones territoriales. En la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial, lo que será facultad de los GADs y su cumplimiento será obligatorio.

### **2.6.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Este código establece una organización tanto política como administrativa del territorio ecuatoriano, así como el régimen de los diferentes niveles de los GADs y regímenes especiales.

En el COOTAD el Título III, Capítulo III, sección I, Art. 54, párrafo f. Que las funciones del GAD Municipal prestarán servicios públicos y construcción de la obra pública, bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad para la ejecución de las competencias. En el Título 5, Capítulo I, Art. 163 al Art. 165. Que los GADs generarán sus propios recursos según lo previsto en la Constitución y en este código, además de que participarán de las rentas del Estado, a partir de lo recaudado, generado, y transferido ingresarán a ser parte de los recursos públicos que serán tratados con sostenibilidad, responsabilidad y transparencia para el desarrollo de buen vivir de la población y la estabilidad económica. De acuerdo con lo descrito, el GAD Cotacachi al llevar una organización, tiene la capacidad de ofrecer servicios a la comunidad tales como: la construcción de obras públicas, adquisición de bienes, fichas catastrales, certificados de uso de suelo, permisos para cerramiento, entre otros; los cuales permiten que tengan autonomía financiera, generando sus propios recursos; además que el Servicio de Rentas Internas al gestionar los tributos, estos pasarán a formar parte del financiamiento del GAD.

### **2.6.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYPF)**

Este código tiene por objeto expresar las disposiciones que incluyen en el ejercicio de la potestad de planificación y política pública en todos los niveles de gobierno, los planes nacionales de desarrollo, el progreso del gobierno autónomo descentralizado y la ordenación del territorio; el presupuesto cuatrianual del sector estatal, presupuesto general del gobierno y otros supuestos del Estado. Todos los recursos estatales y demás medios ajustables a la planificación y las finanzas.

El Libro II, Título I, Art. 70. comprende un conjunto de políticas normas, procesos para las operaciones de las entidades y organismos del sector público, que constan en la Constitución de la República en el Art. 225, 297 y 315; que estarán sujetos al Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP); este código ayuda a regular, vincular el Sistema

Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, elaborando la programación cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado; además de que se constituye en el regulador del funcionamiento del sistema de gestión presupuestaria y financiera en los distintos niveles del sector público.

#### **2.6.4. Código Orgánico Monetario y Financiero**

En este código en la sección II, Art. 40. Se menciona que todos los recursos que mantengan las entidades públicas no financieras se mantendrán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria.

El GAD tiene la obligación de cancelar los pagos de las operaciones que ejerzan, o de servicios financieros que requieran a través del Banco Central, toda institución pública mantiene sus recursos en la cuenta única del Tesoro Nacional y podrá hacer uso de este dinero hasta por el monto de los techos establecidos en el presupuesto vigente para el año fiscal, apegado a la normativa determinada para el efecto.

#### **2.6.5. Código Tributario**

En el capítulo V, Art. 35 explica que toda entidad del Estado, municipalidades, consejos provinciales están exonerados de pagar tributos, por lo que los mismos se utilizarán como recursos públicos en cada organismo público normada en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. El GAD debe cumplir con las disposiciones establecidas en este código en lo referente a proporcionar información de proveedores, montos de contratación, entre otros; estas obligaciones deberán ser efectuadas a través de la presentación de las declaraciones de impuesto al valor agregado (IVA) y a la Renta, así como la presentación de los anexos transaccionales, dentro de los plazos establecidos para el efecto. El GAD, como institución pública está exento del pago de impuestos, más no de la presentación de la información mencionada. Además, se constituye en agente de retención, con la obligatoriedad de transferir los recursos recaudados y que pertenecen al Estado.

### **2.6.6. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Esta ley garantiza el derecho de acceder y solicitar la información generada por las entidades públicas, además de certificar la transparencia de su administración.

En el Título II, Art. 5. Se considera toda información pública a todo formato generado por las instituciones públicas, estando bajo la responsabilidad de estas o que se haya generado con recursos del Estado. De igual manera en su Art. 7 menciona que toda información que genere los organismos públicos debe contar con su estructura organizacional, el distributivo del personal, los servicios que ofrece, entre otros.

Toda institución del sector público tiene la obligatoriedad de anunciar su gestión a través de un portal de información o página web, que deberán estar implementados en la misma institución, además de la presentación de los informes de rendición de cuentas.

### **2.6.7. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

Esta ley tiene por objetivo la regularización de los procesos de contratación pública que, en el Título I, Art. 6, inciso 5:

“Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra” (pág. 3).

## **Título II**

### **Sistema Nacional de Contratación Pública**

Art. 7.- Sistema nacional de contratación pública SNCP. - El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley. (Molina-Manzo & Guamán-Verdezoto, 2020, pp 7)

Art. 10.- El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). - (Reformado por el Art. 2 de la Ley. s/n, R.O. 100-2S, 14-X-2013; y, por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 966-2S, 20-III-2017). -Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República y gozará de fuero de Corte Nacional de Justicia, en las mismas condiciones que un ministro de Estado. (Molina-Manzo & Guamán-Verdezoto, 2020, pp 8)

Por lo que en el GAD Cotacachi se rige esta ley para la regularización de los procedimientos de contratación pública, así como la adquisición de bienes y prestación de servicios; siendo que aquí se encuentran los requisitos necesarios para que personales naturales o jurídicas puedan aplicar a estos servicios.

#### **2.6.8. Ley orgánica de servicio público (LOSEP)**

La LOSEP tiene la finalidad el desarrollo de un sistema de gestión de talento humano permanente, eficaz, de calidad donde la igualdad y los derechos no sean discriminados. Esto se menciona en el título V de la Administración Técnica del Talento Humano, capítulo I: Sistema integrado de desarrollo del Talento Humano del Sector Público”.

Art. 53.- Del Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano. - Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad, interculturalidad, igualdad y la no discriminación en el servicio público para cumplir con los preceptos de esta Ley. (Ley Organica de Servicio Público, 2010, pp 28)

Art. 54.- De su estructuración. - El sistema integrado de desarrollo del talento humano del servicio público está conformado por los subsistemas de planificación del talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección de

personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño. (Ley Organica de Servicio Público, 2010, pp 28)

El GAD al ser un organismo público, tendrá por obligación una planificación anual de talento humano, a la que será sometida a su correspondiente órgano legislativo, además de que rige para todos los aspectos referentes al personal administrativo.

### **2.6.9. Ley Orgánica de la contraloría General del Estado**

La Ley Orgánica de la CGE tiene la finalidad de regular el funcionamiento y cumplimiento de las visiones, misiones y objetivos de cada institución del Estado, además de mantearse sujeta bajo la normativa de la Contraloría General del Estado mediante el sistema de control, la fiscalización y las diferentes auditorias, asimismo de analizar y establecer formas de evaluación y la debida utilización de los recursos ya sean de carácter administrativo o económicas.

En lo que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el capítulo 3, Sección 1, Art. 18 Alcance y ejecución de auditorías gubernamentales, en el Art.18.1 menciona que la Contraloría General del Estado deberá emitir un informe sobre los requisitos para realizar los tipos de contratación pública en la Ley que deben cumplir, por parte de las entidades y organismos públicos.

El GAD al ser un organismo de carácter público se establecerá con una visión misión y objetivos a cumplir, además de establecer de formas de ablución para la gestión administrativa y económica.

### **2.6.10. Código Orgánico Administrativo**

El COA tiene como finalidad ajustar las acciones administrativas de la sociedad con la del sector público, además de establecer los principios generales (eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación y planificación) que tendrán que cumplirse para una eficiente administración en una institución pública.

El GAD al momento de abastecimiento de los bienes y servicios se tendrán que tomar en cuenta la responsabilidad, la rectitud, horades y equidad los cuales están sujetos a la normativa de carácter administrativo.

### **2.6.11. Reglamento General a la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

EL Reglamento General a la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene la finalidad de ejercer las disposiciones para el cumplimiento de la LOTAIP para poder tener el acceso a la información pública. El Art.7 Difusión de la información donde la transparencia es el factor importante de toda institución al momento de brindar información ya sea de calidad exacta y por mínima que sea.

El GAD al ser un organismo público tiene la obligación de que toda su información ya sea de estructura orgánica, la base que la rige, las diferente regulaciones y procedimientos que tiene administrativos y operativos se den a conocer en el portal del SERCOP.

### **2.6.12. Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP)**

EL RGLOSNCNP contiene la recopilación ordenada de reglas y preceptos, para la ejecución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Según el Art. 3. Sobre Aplicación territorial, párrafo 5, en la contratación de bienes y servicios se tendrá en cuenta a la máxima autoridad de la institución o un representante. Además de establecer los métodos y los procedimientos propuestos en la Ley y su reglamento.

En el GAD “Cotacachi” para poder realizar procesos de contratación ya sea en bienes, obras y/o servicios, tendrán a su máxima autoridad que cumplirá con la obligación de emitir una resolución del proceso a ejecutarse; además de que el SERCOP realizará el seguimiento de cada fase de los procesos que se llevarán a cabo, según lo registrado en el SNCP.

### **2.6.13. Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contraloría General del Estado (LOCGE)**

El RGLOCGE establecerá que toda entidad que pertenece al sector público que utilice recursos y presupuestos del estado debe ajustarse a las normas y controles gubernamentales. En el Art. 2. Se establecerán los recursos públicos necesarios, que serán destinados con fines precisos para cada institución.

El GAD dispondrá de un presupuesto establecido por la LOGGE, además de planificar, y fomentar la elaboración de proyectos con el objetivo de cumplir y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y lograr un desarrollo sostenible, competitivo y equitativo por medio de factores sociales y económicos.

#### **2.6.14. Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)**

En el reglamento de la LOSEP establece los estatutos a seguir para cumplir la administración de talento humano, remuneraciones, ingresos y la gestión institucional.

El GAD “Cotacachi”, por medio del ministerio de Relaciones laborales se establecerá las remuneraciones e ingresos complementarios a través de una ordenanza correspondientes.

#### **2.6.15. Reglamento General del código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas**

En el reglamento establece los instrumentos y los métodos que están sujetos a las instituciones del SNDPP y SNFP; además de regular los diversos funcionamientos de los diferentes escalones del sector público. A su vez en el Art. 280 de la constitución de la república con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la estimación de los presupuestos del Estado para la planificación y programación de la ejecución del presupuesto y consignación de los recursos públicos. En capítulo VII De la inversión pública,

Art. 142.- Proceso de endeudamiento.- La aprobación de los términos y condiciones financieras de operaciones de deuda pública y la autorización de las contrataciones pertinentes que se efectúen como instrumentos de financiamiento será emitida por el Comité de Deuda y Financiamiento, previo informe del Ente rector de las finanzas públicas. El pronunciamiento del Comité de Deuda y Financiamiento se referirá únicamente a las condiciones financieras de los contratos de endeudamiento. Cuando se trate de operaciones de endeudamiento, cuyo monto sea menor al 0,15% del Presupuesto General del Estado, no se requerirá autorización del Comité de Deuda, sino del ente rector de finanzas públicas o quien ejerza la delegación emitida o que emitiera el Comité de Deuda y Financiamiento. (De, 2020, pp64)

Art. (...).- Seguimiento, medición, evaluación y mejora de la calidad del gasto.- (Agregado por el Art. 47 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020).- Para el

seguimiento, medición, evaluación y mejora de la calidad del gasto, las entidades del Presupuesto General del Estado, deberán reportar de manera periódica, al ente rector de las finanzas públicas, el detalle de las adquisiciones de bienes y servicios ejecutados y por ejecutarse, a fin de verificar el cumplimiento de criterios de optimización, austeridad y eficiencia del gasto público. Para este fin, el ente rector de las finanzas públicas emitirá los lineamientos y directrices correspondientes en coordinación con el ente rector de la contratación pública. (De, 2020, pp55)

El GAD “Cotacachi” al ser una institución pública con funciones administrativas y normativas, establecerá el seguimiento, evaluación y mejora de la calidad de gastos al momento de la ejecución de un procedimiento de contratación pública.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGIA**

El estudio de caso en este capítulo estará conformado por el estudio de técnicas, métodos, herramientas y procedimientos que se tomará en cuenta para el desarrollo del tema, con información recopilada del GAD.

#### **4.1. Objetivo**

Elaborar la fundamentación metodológica a través de la exposición de los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación a utilizar, que permitan presentar los resultados de manera ordenada

#### **4.2. Tipos de investigación**

##### **4.2.1. Investigación Cualitativa**

Neill & Cortez (2018) mencionan que:

La investigación cualitativa se la concibe como una categoría de diseños de investigación que permite recoger descripciones a través de la aplicación de técnicas e instrumentos como observación y la entrevista, a fin de obtener información en forma de narraciones, grabaciones, notas de campo, registros escritos, transcripciones de audio y video, fotografías, entre otros... La investigación cualitativa está vinculada principalmente con las ciencias sociales, pero también es empleada para estudios políticos y de mercado. (p.76)

La investigación cualitativa a través de un conjunto de técnicas permitirá conocer las facultades no cuantificables que se pueden describir de un tema en específico. Conforme a esta investigación cualitativa en el GAD, se analizará la gestión en los procedimientos de contratación pública mediante los instrumentos que serán proporcionados por la misma.

##### **4.2.2. Investigación Cuantitativa**

Según Pita & Pértegas (2002) en;

La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. (p.1)

La investigación cuantitativa es el conjunto de información obtenida a través de diferentes fuentes; además se aplica para análisis estadísticos y numéricos con el objetivo de evaluar problemáticas de una investigación. Esto tiene relación con lo expresado en el artículo científico “*De la investigación cuantitativa a la investigación performativa; investigar en danza*” publicada en la revista *El Artista*, según Margarita Falcó Revelles; Dra. Leticia Ñeco Morote; Dra. Elvira Torregrosa Salcedo expresan, que “lo cuantitativo tiene como objeto establecer modalidades, técnicas de recopilación de información y tratamiento de datos” (p.29). Para el estudio de caso se tomará en cuenta la recopilación de información necesaria a través de las fuentes obtenida por parte de la institución, para establecer posibles soluciones para la problemática de la investigación.

#### **4.2.3. Investigación Documental**

Según Hernández (2001) “La investigación documental se refiere a la investigación bibliográfica realizada en distintos tipos de escritos, tales como libros, revistas, periódicos, boletines, documentos académicos, actas o informes, documentos personales (biografías, diarios, cartas, manuales, archivos), etc. (p.23).

La investigación documental es un proceso en el que se fundamenta una recopilación y consulta de datos a través de una lectura crítica de libros, artículos, grabaciones, etc., que estas permitirán que se tenga un amplio conocimiento del tema de interés. Por lo que en el GAD Cotacachi se aplicará este tipo de investigación por lo que será esencial la compilación de los documentos emitidos, así se ayudará a profundizar el conocimiento de la entidad, tomando en cuenta los papeles de trabajo, cédulas presupuestarias y demás información que nos será proporcionada para continuar con la investigación.

#### **4.2.4. Investigación Descriptiva**

Marroquín (2012) menciona que la “Investigación Descriptiva: También conocida como la investigación estadística, se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Este nivel de Investigación responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo” (p.4).

La investigación descriptiva estudia la segmentación demográfica de una población a ser el medio de estudio, además de ser una parte fundamental para la investigación cuantitativa como la cualitativa. Esto tiene relación con lo que se expresa en el artículo científico “*Tipos de investigación*” publicado en la editorial USDG, Esteban (2018) menciona que “la investigación descriptiva son los aspectos específicos de una investigación, además de comprender la recopilación de datos para probar una hipótesis” (p.7). Se realizará el análisis de la segmentación demográfica que se tomará para la realización de la investigación por medio de la recopilación de datos para aplicar métodos cualitativos y cualitativos.

#### **4.2.5. Investigación de Campo**

De acuerdo con Baena (2014) “Las técnicas específicas de la investigación de campo, tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. Equivalen, por tanto, a instrumentos que permiten controlar los fenómenos” (p.91).

La investigación de campo es aquella que permite realizar la recolección de datos directamente de la realidad, es decir, que el investigador se acerca al lugar donde suceden los sucesos que desea inquirir, con la excepción que no se puede alterar las condiciones ya existentes. Es así como la realización del estudio de caso se correspondiente a la siguiente unidad, se tendrá que acudir al GAD para la recolección de estos datos, que a través de encuestas o entrevistas que se realizarán al personal directamente encargado sobre los procesos de contratación pública.

### **4.3. Métodos**

#### **4.3.1. Método Deductivo**

De acuerdo con Bernal (2010)

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p.59)

El método deductivo es aquel que permite llegar a conclusiones particulares en base de datos generales, es así como este método al aplicarlo en el GAD tiene el objetivo de tomar el tema principal que es los procedimientos de contratación pública, a lo específico como, por ejemplo, los pliegos de contratación, papeles de trabajo, cédulas presupuestarias, etc.

#### **4.3.2. Método Inductivo**

Atasu (1976) afirma que;

El método inductivo se conoce como experimental y sus pasos son: 1) Observación, 2) Formulación de hipótesis, 3) Verificación, 4) Tesis, 5) Ley y 6) Teoría. La teoría de la falsación funciona con el método inductivo, por lo que las conclusiones inductivas sólo pueden ser absolutas cuando el grupo a que se refieran será pequeño. (p.9)

Según Atasu (1976).

El método inductivo se conoce como experimental y sus pasos son: 1) Observación, 2) Formulación de hipótesis, 3) Verificación, 4) Tesis, 5) Ley y 6) Teoría. La teoría de la falsación funciona con el método inductivo, por lo que las conclusiones inductivas sólo pueden ser absolutas cuando el grupo a que se refieran será pequeño. (p.9)

El método inductivo se basa en la secuencia de pasos para poder establecer diversas conclusiones, a través de una amplia investigación, además de ser el más flexible en su aplicación. Esto tiene conexión con el artículo científico “El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales” publicado en la revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia Prieto (2018) expresa que “el método inductivo se compone por la observación de los hechos, para llegar a conclusiones para llegar a una fundamentación teórica”. Durante el

desarrollo del caso se observará y analizará la información presentada sobre los hechos de los procedimientos para llegar a establecer conclusiones.

### **4.3.3. Balanced Scorecard**

De acuerdo con Alvarez et. al (2019)

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral es un modelo que se convierte en una herramienta muy útil para la gestión estratégica. Se basa en la definición de objetivos estratégicos, indicadores e iniciativas estratégicas, estableciendo las relaciones causa efecto a través del mapa estratégico en cuatro perspectivas base; financiera, clientes, procesos internos y aprendizaje-crecimiento, es decir traduce la estrategia en objetivos directamente relacionados y que serán medidos a través de indicadores, alineados a iniciativas. (p.1).

El Balanced Scorecard es un método de gestión que permite evaluar las estrategias de la empresa y sus objetivos, mismos que se ponen a prueba para medir la rendición de su desempeño en el acatamiento de la planificación existente; dicho procedimiento se aplicará en el GAD, por lo que se necesitará saber si los funcionarios encargados de los procedimientos de contratación pública están acatando los requerimientos que dicta en los pliegos de contratación, cumpliendo con las fechas límites de entrega, con los presupuestos, etc.

## **4.4. Técnicas**

### **4.4.1. Recopilación Documental**

Según Cuatrimestre (2018) la recopilación documental “son hechos o rastros de "algo" que ha pasado, de ahí que, como "testimonios" que proporcionan información, datos o cifras, constituyan un tipo de material muy útil para la investigación social” (p.15).

La recopilación documental es la técnica que permite obtener información por medio de fuentes, ya sean de forma física o digitales con la finalidad de utilizar cada dato, para un propósito de un tema investigativo. Con ello se relaciona el artículo científico “La recopilación documental. ¿Para qué y cómo documentarse en Ciencias de la Información Documental” publicado en ResearchGat? Según José A y Gómez Hernández menciona

que, “La recopilación documental permite obtener información para el uso de indicadores adecuadas para establecer conclusiones sobre una investigación”. Se obtendrá la información para establecer indicadores y conclusiones sobre el tema de estudio.

#### **4.4.2. Observación**

De acuerdo con Martínez (2012)

La observación es la técnica por excelencia de a etnografía (descripción sistemática de un pueblo o de sus manifestaciones culturales). Consiste en el examen analítico de los fenómenos o sucesos que ocurren en nuestro alrededor. Se utiliza para recopilar datos empíricos (producto de la realidad), los cuales deben ser obtenidos sin que interfieran prejuicios culturales (como etnocentrismo y dogmatismo) que suelen distorsionar la información que obtenemos. (p.140)

Este instrumento será aplicado en el GAD para ampliar el conocimiento del estudio mediante la observación directa a los procesos de contratación pública.

#### **4.4.3. Encuesta**

De acuerdo con García (2016)

La encuesta como método de investigación científica persigue el objetivo de obtener respuestas a un conjunto de preguntas. Las preguntas se organizan de acuerdo con determinados requisitos en un cuestionario, cuya elaboración requiere un trabajo cuidadoso y, a su vez, esfuerzo y tiempo para prepararlo adecuadamente, y que sirva de interés de los sujetos que lo responderán. (p.95)

Esta herramienta se utilizará en el GAD para el análisis de la gestión en los procedimientos de contratación pública, que irá dirigida al director de compras públicas.

#### **4.4.4. Muestreo Aleatorio Simple**

Según con (Otzen & Manterola, 2017)

Aleatorio simple: Garantiza que todos los individuos que componen la población blanco tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esta significa que la probabilidad de selección de un sujeto a

estudio “x” es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran forman parte de la población blanco.

Esta herramienta fue utilizada para la elección de los procesos de contratación pública que se elegirán; ya que dichos procesos serán analizados a través de la elección de los documentos base / pliegos contractuales.

#### **4.5. Instrumentos**

##### **4.5.1. Fichas de observación**

Según Luis & Gonzáles (2019) expresa;

La ficha de observación se utiliza cuando el investigador quiere medir, analizar o evaluar un objetivo en específico; es decir, obtener información de dicho objeto. Se puede aplicar para medir situaciones extrínsecas e intrínsecas de las personas; actividades, emociones. También se puede aplicar para evaluar las redes sociales o indicadores de gestión. (p.15)

Las fichas de observación son aquellos documentos donde se encuentra registrada la información que han sido recopilados de las fuentes que son parte importante de una investigación. Esto se relaciona con el estudio del caso que se llevara a cabo en el GAD “Cotacachi” donde se realizara las fichas de observación para ordenar y registrar la información obtenida que serán de suma importancia para la ejecución de los objetivos del tema.

##### **4.5.2. Matriz de relación**

Según Rivas (2015) manifiesta que;

la matriz metodológica es lo que diferencia en términos de calidad, a una investigación rigurosa y científica de otra que no lo es. Esto no significa que todas las investigaciones deban tener una matriz metodológica para ser buenas investigaciones, sin embargo, aun en una investigación-acción o una entrevista cualitativa, la elaboración de una matriz metodológica es un requisito altamente deseable y recomendable. (p.6)

La matriz de relación es una de las herramientas que se utilizar para entablar relaciones entre variables, métodos, objetivos, además de que permite reflejar el proceso

que se llevara a cabo por los investigadores. Esto se relaciona con el artículo científico sobre “*La matriz metodológica*”, publicado en el Catálogo Multimedia UNED. Según García & Arce (2012)

Es una estrategia metodológica valiosa que permite al investigador diseñar de forma general el proceso investigativo que va a emprender. Garantiza que cada uno de los componentes que están involucrados en la investigación, se correlacionen entre sí, es decir, que haya congruencia horizontal y vertical entre los elementos medulares de la investigación cualitativa. (p.1)

Se empleará una matriz para presentar de manera adecuada los procesos que se realizará a través de las variables y los métodos a emplearse para realizar la unidad IV que corresponde al desarrollo del caso.

#### **4.5.3. Variables**

##### **4.5.3.1. *Objetivo General***

Elaborar la fundamentación metodológica a través de la exposición de los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación a utilizar, que permitan presentar los resultados de manera ordenada.

##### **4.5.3.2. *Objetivos Específicos***

- Detallar la estructura organizacional y funcional de la unidad de compras públicas del GAD.
- Analizar la gestión Administrativa para la ejecución de la contratación pública.
- Analizar la gestión presupuestaria que tiene el GAD para cumplir procedimientos.
- Analizar la gestión financiera ejecutada que tiene el GAD.
- Efectuar el estudio del procedimiento de menor cuantía en el GAD “Cotacachi” con la aplicación de herramientas y técnicas contables.
- Analizar el nivel de seguridad ante los riesgos que enfrenta el GAD.

#### **4.5.4. Variable Dependiente**

De acuerdo con Martínez (2012) la variable dependiente:

Es el factor que se presenta como consecuencia o efecto de la variable independiente. Este tipo de categorías son predecibles en tanto se manipula la variable independiente. Al observarlas y medirlas, el especialista puede determinar si su intención ha generado o no los cambios previstos en la o las hipótesis. (p.119)

Este es el origen para vincular la función principal para la elaboración de la investigación, al aplicarlo al estudio de caso se considera como variable la gestión a los procedimientos de contratación pública.

#### **4.5.5. Variable Independiente**

Según Martínez (2012) la variable independiente: “Es el hecho que se presenta como antecedente, causa o condición que afecta en forma determinada al fenómeno que se considera variable dependiente. Dicha categoría será la que manipule el investigador con la finalidad de generar los cambios propuestos” (p.119).

#### **4.5.6. Muestreo**

Para efectuar el cálculo de la muestra se estableció la siguiente formula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

n= Población

N=Tamaño de la población

Z= Valor critico

e= Error de la muestra

s= Varianza

**n= 381 Personas**

## CAPÍTULO IV

### DISEÑO DEL ESTUDIO DEL CASO

En esta unidad se realiza el análisis de la gestión en los procedimientos de contratación pública del GAD Santa Ana de Cotacachi, en el periodo 2021, mediante la utilización de herramientas y técnicas administrativas, financieras, contables y presupuestarias con la finalidad de contar con un amplio conocimiento de las formas en las que realiza este tipo de convenios, lo que le permitirá establecer posibles medidas de mejora a las incidencias detectadas, además de llegar a conclusiones y recomendaciones.

#### **4.1. Objetivo**

Efectuar el estudio del caso mediante la recolección de información, análisis, aplicación de herramientas contables, administrativas, financieras y presupuestarias con la finalidad de establecer las posibles mejoras a las incidencias que se presentan en los procesos identificados.

#### **4.2. Recopilación de la información**

##### **4.2.1. Objetivos específicos**

- Detallar la estructura organizacional y funcional de la unidad de compras públicas del GAD.
- Analizar la gestión Administrativa para la ejecución de la contratación pública.
- Analizar la gestión presupuestaria que tiene el GAD para cumplir procedimientos.
- Analizar la gestión financiera ejecutada que tiene el GAD.
- Efectuar el estudio del procedimiento de menor cuantía en el GAD “Cotacachi” con la aplicación de herramientas y técnicas contables.
- Analizar el nivel de seguridad ante los riesgos que enfrenta el GAD.

##### **4.2.1.1. Variables**

- Estructura organizacional y funcional
- Gestión administrativa
- Gestión presupuestaria.
- Gestión financiera.
- Estudio del procedimiento de menor cuantía.

- Análisis del riesgo.

#### **4.2.2. Indicadores**

##### **4.2.2.1. Estructura organizacional y funcional.**

- Existencia de un documento que exprese la filosofía empresarial del GAD.
- Definición de la estructura organizacional, niveles jerárquicos y asignación de responsabilidades para cada cargo en las áreas administrativas, presupuestarias y financieras con énfasis en la unidad de contratación pública.

##### **4.2.2.2. Gestión administrativa**

- Aplicación de la ley y normativas vigentes.
- Capacidad de negociación
- Cumplimiento de la normativa en cuanto presentación y publicación de informes de rendición de cuentas (LOTAIP, ART.7)
- Porcentaje de la ejecución del PAC Y POA.
- Porcentaje del cumplimiento de los requerimientos en proyectos presentados a la SENPLADES periodo 2021.
- Cumplimiento de las políticas del sector público por los directivos a cargo. (*normas de control interno del sector público*).

##### **4.2.2.3. Gestión presupuestaria**

- Cumplimiento del presupuesto ejecutado en relación del presupuesto programado.
- Grado de cumplimiento de valores comprometidos con los presupuestados.
- Porcentaje de reformas al PAC en relación con las asignaciones iniciales.
- Porcentaje de los gastos presupuestarios en obras públicas.
- Cumplimiento de la aplicación del clasificador presupuestario.

- Nivel de utilización de recursos asignados en las partidas presupuestarias frente al total de recursos movilizados en procesos realizados en el SERCOP.

#### **4.2.2.4. *Gestión financiera***

- Porcentaje de la ejecución de presupuesto del plan de inversiones.
- Composición del presupuesto de gastos.
- Presupuesto codificado frente al presupuesto devengado.

#### **4.2.2.5. *Estudio del procedimiento de menor cuantía.***

- Número de procedimientos concluidos.
- Procedimientos que no cumplieron los requisitos mínimos.
- Contrataciones de menor cuantía en obras que hayan superado los montos requeridos.
- Contrataciones de menor cuantía en bienes y servicios que hayan superado los montos requeridos.
- Procedimientos de menor cuantía en obras que ingresaron al sorteo electrónico.
- Contrataciones de menor cuantía recibieron las tres manifestaciones de interés.

#### **4.2.2.6. *Análisis del Riesgo***

- Porcentajes de incidentes atendidos.
- Desviaciones del presupuesto.
- Riesgo inherente.
- Riesgo residual.

### 4.2.3. Matriz De Evaluación

**Tabla 2**

*Matriz de Evaluación*

<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>Detallar la estructura organizacional y funcional de la unidad de compras públicas del GAD.</b>		Definición de la estructura organizacional, niveles jerárquicos y asignación de responsabilidades para cada cargo en las áreas administrativas, presupuestarias y financieras con énfasis en la unidad de			
	Estructura organizacional y funcional		Recopilación Documental	Revisión Documental	Estatuto Orgánico por Procesos PDOT

		contratación pública.			
<b>Analizar la gestión Administrativa para la ejecución de la contratación pública.</b>	Gestión Administrativa	Aplicación de la ley y normativas vigentes.		Revisión Documental	Base legal vigente que rige al GAD y Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado
		Capacidad de negociación	Recopilación Documental	Revisión Documental	
		Cumplimiento de la normativa en cuanto a presentación y publicación de informes de rendición de cuentas		Revisión Documental	Informe de Rendición de cuentas

(LOTAIP, ART. 7).	
Porcentaje de la ejecución del PAC y POA.	Revisión Documental Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual
Porcentaje del cumplimiento de los requerimientos en proyectos presentados a la SENPLADES periodo 2021.	Revisión Documental Página web. Transparencia Literal K.- Planes y programas en ejecución
Cumplimiento de las políticas del sector público por los directivos a cargo. (normas de control interno	Revisión Documental Normas de Control Interno (Contraloría General del Estado)

		del sector público).			
<b>Analizar la gestión presupuestaria que tiene el GAD para cumplir procedimientos.</b>	Gestión Presupuestaria	Cumplimiento del presupuesto ejecutado en relación del presupuesto programado.		Revisión Documental	Cédulas Presupuestarias
		Grado de cumplimiento de valores comprometidos con los presupuestados.	Recopilación documental	Encuesta	Cédulas Presupuestarias
		Porcentaje de reformas al PAC en relación con las asignaciones iniciales.		Revisión Documental	Plan Anual de Contrataciones

Porcentaje de los gastos presupuestarios en obras públicas.	Revisión Documental	Cédulas Presupuestarias
Cumplimiento de la aplicación del clasificador presupuestario.	Revisión Documental	Clasificador Presupuestario De Ingresos Y Gastos Del Sector Público
Nivel de utilización de recursos asignados en las partidas presupuestarias frente al total de recursos movilizados en procesos	Revisión Documental	Página web. Transparencia Literal g.- Presupuesto de la institución

		realizados en el SERCOP.			
<b>Analizar la gestión financiera ejecutada que tiene el GAD.</b>	Gestión Financiera	Porcentaje de la ejecución de presupuesto del plan de inversiones.	Cuestionario	Revisión Documental	Plan Anual de Inversiones 2021
		Composición del presupuesto de gastos.		Revisión Documental	Cédulas Presupuestarias
		Presupuesto codificado frente al presupuesto devengado.		Revisión Documental	Plan Anual de Contrataciones y Cédulas Presupuestarias
<b>Efectuar el estudio del procedimiento de menor cuantía en el GAD</b>	Estudio del procedimiento de menor cuantía	Numero de procedimientos concluidos	Cuestionario	Revisión Documental	SERCOP / Página web. Transparencia Literal i.- Procesos de contratación

<b>“Cotacachi” con la aplicación de herramientas y técnicas contables.</b>	Procedimientos que no cumplieron los requisitos mínimos.	Revisión Documental	SERCOP / Pliegos del proceso de menor cuantía
	Contrataciones de menor cuantía en obras que hayan superado los montos requeridos.	Revisión Documental	SERCOP / Tabla de montos máximos y mínimos de contrataciones de menor cuantía año 2021.
	Contrataciones de menor cuantía en bienes y servicios que hayan superado los montos requeridos.	Revisión Documental	SERCOP / Tabla de montos máximos y mínimos de contrataciones de menor cuantía año 2021.

		Procedimientos de menor cuantía en obras que ingresaron al sorteo electrónico.		Revisión Documental	SERCOP / Resolución de Inicio
		Contrataciones de menor cuantía recibieron las tres manifestaciones de interés.		Revisión Documental	SERCOP / Pliegos del proceso de menor cuantía.
<b>Analizar el nivel de seguridad ante los riesgos que enfrenta el GAD.</b>	Análisis de Riesgo	Porcentajes de incidentes atendidos. Desviaciones del presupuesto. Riesgo inherente. Riesgo residual	Balanced Scorecard	Balanced Scorecard	Director de Compras públicas

*Nota:* Elaborada por los autores

#### **4.2.4. Recolección de Información**

El presente estudio de caso se efectuará con la intención de estar al tanto de los procesos de contratación pública con enfoque a los procesos de menor cuantía del GADMSAC del periodo 2021. Esta información se podrá obtener del Sistema Oficial de Contratación Pública (SERCOP), el PAC, el POA del año 2021, y con las cédulas presupuestarias de gastos del 2021.

#### **4.2.5. Filosofía empresarial**

##### **4.2.5.1. Misión**

Fomentar y liderar el desarrollo sostenible y sustentable en las áreas social, cultural, ambiental, turismo, agro productivo y tecnológico, desde un Gobierno Municipal democrático, humanista, solidario, eficiente y eficaz, en base a la planificación territorial, al trabajo responsable y compartido entre los sectores públicos, privado, asociativo y comunitario, para el bienestar individual y colectivo de los cotacacheños y residentes.

##### **4.2.5.2. Visión**

El Municipio de Santa Ana de Cotacachi, se constituirá en una institución dinámica y vanguardista que impulse el desarrollo integral del cantón con proyectos innovadores, ofreciendo a la ciudadanía servicios de calidad y sea reconocida y premiada a nivel nacional e internacional.

#### **4.2.6. Estructura Organizacional**

El GAD “Santa Ana” de Cotacachi cumple con la estructura organizacional y funcional, con el objetivo de cumplir con el orden institucional, agrupando en departamentos, asignación de las autoridades pertinentes para la toma de decisiones y seguimientos de la misma que a continuación se presenta:

# Estructura Organizacional

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS

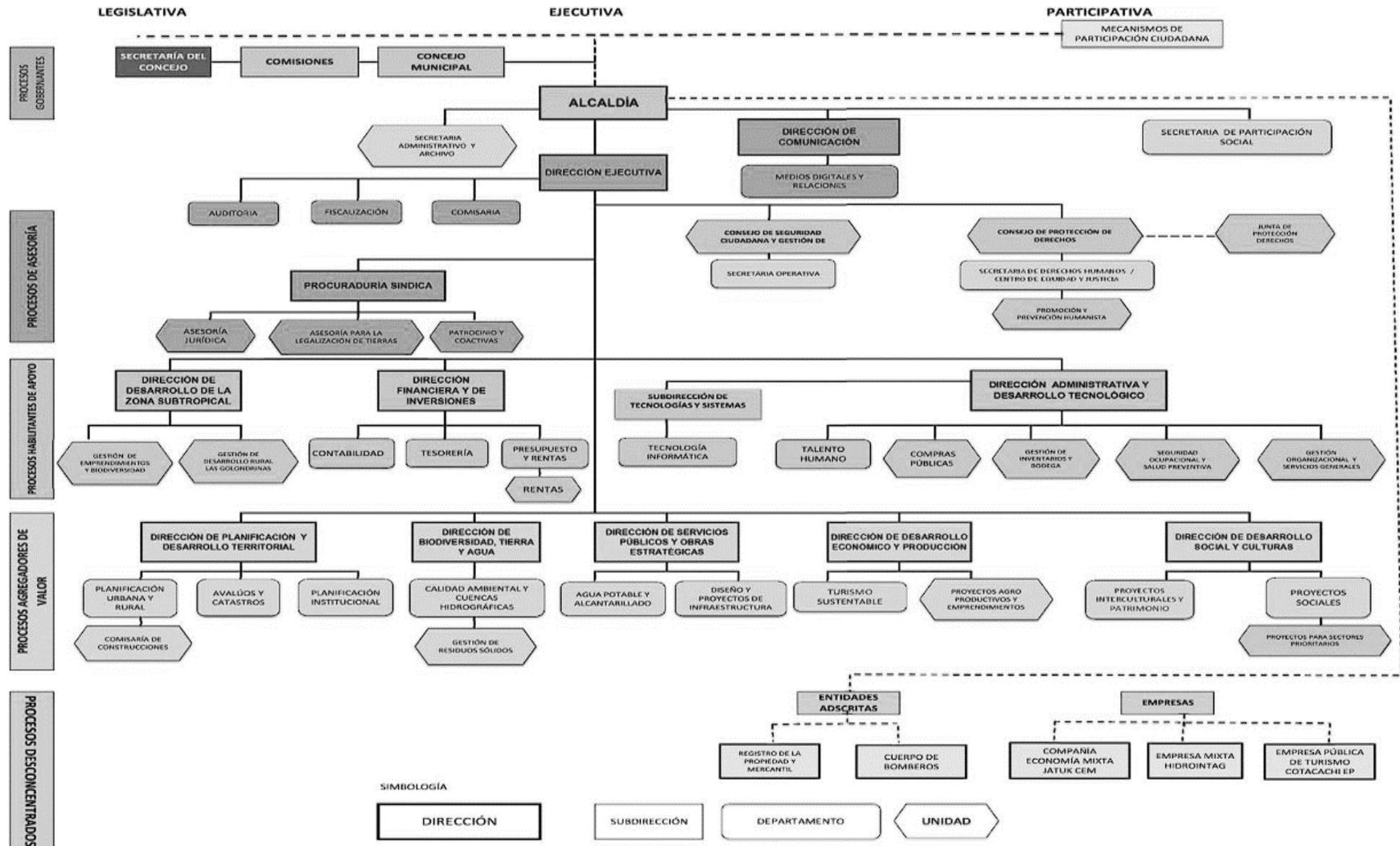


Gráfico 2. Estructura Organizacional GAD Cotacachi

Fuente: GAD Cotacachi

#### 4.2.7. Análisis de las Normas de Control interno

Para el estudio del caso se realizó la evaluación de los controles del GAD “Santa Ana” de Cotacachi, mediante el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y a las Normas de Control Interno (NCI) de la Contraloría General del Estado de cada componente correspondiente.

#### 4.2.8. Evaluación Del Sistema De Control Interno

##### 4.2.8.1. Componente del ambiente de control.

**Tabla 3**

*Evaluación componente Ambiente de control*

No.	NTCI	Área: Aplicado a:	AMBIENTE DE CONTROL	¿CUMPLE?		Ponderación	Calificación	Observaciones
				SI	NO			
1	200 ambiente de control P2	de	¿La máxima autoridad ha creado una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes?	X		1	1	El GADMSAC cuenta con una estructura organizativa.
2	200 ambiente de control P6	de	¿Los responsables de cada una de las funciones ejecutan sus procesos en función al Control Interno de la entidad?	X		1	1	Si, cada responsable desempeña sus actividades de acuerdo con el Control Interno del GAD.
3	200-01 Integridad y valores éticos P2		¿La máxima autoridad han establecido valores éticos y principios en la entidad?	X		1	1	La máxima autoridad ha establecido un código de ética conforme a su control interno.
4	200-02		¿La institución cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Inversiones (PAI), ¿Plan Anual de Contratación (PAC)	x		1	1	Si existe el plan en base a las actividades y objetivos del GADIP

			mismos que vayan en concordancia con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)?					
5	200-04	Estructura Organizativa P2	¿Los directivos contienen los conocimientos necesarios para el desempeño de sus actividades?	X		1	1	La Dirección administrativa es competente en sus funciones.
6	200-06	Competencia Personal P4	¿La Directiva de Recursos Humanos realiza capacitaciones anuales de acuerdo con las competencias de cada área de la entidad?		X	1	0	No existe u registro actual que permite cerciorarse de que se ha realizado alguna capacitación.
7	200-06	Competencia Personal P3	¿La Directiva de Recursos Humanos ejecuta las evaluaciones de rendimiento de acuerdo con las funciones de los servidores públicos?	X		1	1	Si, se registran evaluaciones de parte del departamento de Recursos Humanos
8	200-07	Coordinación de acciones organizacionales P2	¿Los servidores participan en la aplicación del control interno existente en la entidad, con respecto a sus responsabilidades?	X		1	1	El personal tiene definida cada actividad que debe desempeñar.
9	200-08	Adhesión a las políticas institucionales P2	¿La máxima autoridad determina políticas institucionales que se puedan aplicar a las distintas áreas de trabajo?	X		1	1	Están obligados a aplicar las políticas institucionales.
10	200-09		¿El GAD cuenta con una unidad de auditoría interna, la cual tase los procesos de contratación pública?		X	1	0	El GAD no cuenta con una unidad específica de auditoría para contratación publica
TOTAL						10	8	

Nota: Elaborado por los autores

**Tabla 4***Nivel de confianza y riesgo Ambiente de control*

<b>Calificación Total</b>	<b>CT =</b>	<b>10</b>
<b>Ponderación Total</b>	<b>PT=</b>	<b>8</b>
<b>Nivel de confianza: NC = Calificación/Ponderación*100</b>	<b>NC=</b>	<b>80%</b>
<b>Nivel de riesgo de control: RC = 100%-NC</b>	<b>RC=</b>	<b>20%</b>

Nota: Elaborado por los autores

La evaluación del componente ambiente de control estableció que el GADMSAC acata la normativa definida por el COOTAD y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, la máxima autoridad ha determinado un Código de Ética y ha diseñado una distribución de las funciones y actividades que cada servidor público debe desempeñar. Este componente cuenta con un nivel de confianza de 80%, un nivel de riesgo de 20%, incumpliendo con la norma 200-06 Competencia Personal al no existir un registro en el que los servidores hayan sido capacitados para los puestos en lo que están ejerciendo.

#### 4.2.8.2. *Componente Evaluación de Riesgos.*

**Tabla 5***Evaluación componente Evaluación de Riesgos*

<b>Área:</b>		<b>Dirección Financiera y Compras</b>					
<b>Aplicado a:</b>		<b>Jefe de Compras Públicas</b>					
<b>No.</b>	<b>NTCI</b>	<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>¿CUMPLE?</b>		<b>Calificación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Observaciones</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>			
<b>11</b>	300-01 Identificación de riesgos P1	¿La máxima autoridad toma las medidas adecuadas para confrontar con los riesgos en la institución?	X		1	1	Tiene un previsto control en los casos de riesgo que puedan afectar.
<b>12</b>	300-01 Identificación de riesgos P2	¿Existe en la entidad un mapa de riesgos resultado del análisis de los factores externos e internos?	X		1	1	Han desarrollado un mapa de control de riesgos.
<b>13</b>	300-01 Identificación de riesgos P3	Para la evaluación e identificación de riesgos, ¿existe un proceso fijo para el cambio en condiciones regulatorias, económicas, operativas?		X	1	0	No cuenta con un seguimiento continuo en los procesos de contratación pública.

14	300-01 Identificación de riesgos P5	¿El control interno existente en la entidad podrá mitigar los riesgos de manera efectiva, mientras éstos varíen con el tiempo?	X	1	0	No se ha actualizado el mapa de riesgos.
15	300-02 Plan de mitigación de riesgos P3	¿La directora de Compras Públicas realiza y presenta informes detallados de los posibles riesgos?	X	1	0	A pesar de que se conocen los posibles riesgos no se les da un seguimiento
16	300-02 Plan de mitigación de riesgos P2	¿Dentro del plan de mitigación de riesgos se ha elaborado una estrategia para la inclusión del proceso e implementación?	X	1	1	Se implementa las estrategias para cada área de departamento.
17	300-02 Plan de mitigación de riesgos P3	¿Hay una apropiada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la casualidad de la ocurrencia y del efecto negativo para advertir a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios?	X	1	1	El plan de mitigación de riesgos les permite poder tener a tiempo los posibles riesgos de cada contratación pública.
18	300-02 Plan de mitigación de riesgos P3	¿En el plan de mitigación de riesgos se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluye su proceso e implementación?	X	1	1	
<b>TOTAL</b>				<b>8</b>	<b>5</b>	

Nota: Elaborado por los autores

**Tabla 6**

*Nivel de confianza y riesgo evaluación de riesgo*

<b>Calificación Total</b>	<b>CT =</b>	<b>8</b>
<b>Ponderación Total</b>	<b>PT=</b>	<b>5</b>
<b>Nivel de confianza: NC =</b>	<b>NC=</b>	<b>62%</b>
<b>Calificación/Ponderación*100</b>		
<b>Nivel de riesgo de control: RC = 100%-NC</b>	<b>RC=</b>	<b>38%</b>

Nota: Elaborado por los autores

Los resultados del análisis del componente Evaluación de Riesgos, determinó que el GADMSAC a pesar de que cumple con la normativa legal establecida en el COOTAD, no realiza un plan de mitigación de riesgos que le permita aplacar el peligro en las contrataciones públicas, cuenta con un nivel de confianza equivale a un 62%, y su nivel de riesgo es un 38%; al representar este alto porcentaje al no realizar un plan de mitigación

de riesgo lo cual le permita actuar antes de que el riesgo lleve a consecuencias graves en la entidad.

#### 4.2.8.3. *Componente Actividades de Control.*

**Tabla 7**

*Evaluación componente actividades de control*

No.	NTCI	Área: Aplicado a: ACTIVIDADES DE CONTROL	¿CUMPLE?		Calificación	Ponderación	Observaciones
			SI	NO			
19	400 actividades de control P2	¿Se definió las funciones o responsabilidades de cada servidor por escrito?	X		1	1	Cada servidor y le notifica por escrito las funciones que debe cumplir.
21	401-01 Separación de funciones y rotación de labores P1	¿Se separaron funciones o responsabilidades incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	X		1	1	Cada función está distribuida según los estatutos de la entidad.
22	401-01 Separación de funciones y rotación de labores P4	¿Se identificó duplicación de funciones que generan desperdicio de recurso humano?	X		1	1	Cada función / actividad se encuentra separada.
23	401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones P1	¿Se ha definido por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que asegure la ejecución de los procesos y control de las operaciones administrativas y financieras?	X		1	1	Se hace llegar las notificaciones tanto escritas como electrónicamente.
24	401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones P1	¿En los sistemas automatizados de operaciones administrativas y financieras cada funcionario tiene asignado un perfil de acceso de acuerdo con sus funciones o responsabilidades?	X		1	1	Cada funcionario cuenta con un perfil para acceder a la plataforma.
25	401-02 Autorización y	¿Existe en la entidad procedimientos que	X		1	1	Cada procedimiento cuenta con las firmas

	aprobación de transacciones y operaciones P3	de garanticen que las autorizaciones y aprobaciones sean realizadas por el funcionario competente?				que le corresponda en su área.
27	406-03 Contratación P10	¿Se elabora los pliegos para la adquisición de bienes, obras o servicios utilizando los modelos establecidos por el INCOP o SERCOP?	X	1	1	Si, cada pliego está elaborado conforme a la Ley.
28	406-03 Contratación P3	¿Los contratos, establecen cláusulas de multas, funciones y deberes del administrador de contrato y de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización en caso de ser necesario?	X	1	1	Los contratos establecidos constan con esas cláusulas.
29	406-04 Almacenamiento y distribución P3	¿Se realizan Especificaciones Técnicas, para la adquisición de bienes, y Términos de Referencia para la contratación de servicios?	X	1	1	Como parte del proceso
30	406-02 Planificación P3	¿El PAC y sus reformas son aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?	X	1	1	Si, la máxima autoridad aprueba cada reforma del PAC.
31	406-02 Planificación P6	¿Se verifica que los participantes en los procesos de contratación que realiza la Entidad se encuentran debidamente habilitados con el RUP?	X	1	1	Para los procesos de contratación constatan que los proveedores estén habilitados en el RUP.
32	406-02 Planificación P3	¿Se publica el PAC en la página WEB de la Entidad dentro de los 15 días del mes de enero de cada año?	X	1	1	Si, cumple con la normativa la cual le exige que sea publicado en los 15 días.
33	406-02 Planificación P6	¿Las Contrataciones de obras, se realizan a través del portal de compras públicas?	X	1	1	Las contrataciones se las realizar mediante el SERCOP en su portal.
35	406-03 Contratación	¿Los pliegos establecen las	X	1	1	El GAD realiza el sorteo de los

	P9	combinaciones aceptables que permitan alcanzar las condiciones más ventajosas para la entidad?				participantes que se adaptaron a la presentación de pliegos.	
36	406-03 Contratación P5	¿La contratación de obras, se sujetan a los procedimientos de selección conforme a su naturaleza y cuantía y a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP y/o SERCOP?	X	1	1	El GAD se sujeta su base legal para las contrataciones públicas.	
38	407-06 Capacitación y entrenamiento continuo P2	¿El nivel de capacitación que se brinda a los funcionarios encargados de manejar el portal de compras públicas es el adecuado y oportuno?	X	1	1	Cada funcionario perteneciente al área de compras públicas maneja adecuadamente el sistema.	
39	408-15 Contratación P4	¿Las ofertas técnicas y económicas son entregadas por los oferentes, en el día y hora señalados en la convocatoria?		X	1	0	Procedimientos quedan desiertos por la falta de puntualidad de entregar los papeles requeridos.
40	408-20 Documentos que deben permanecer en obra P3	¿Las especificaciones técnicas de las obras a ejecutar son lo suficientemente claras y disponen de toda la información indispensable para la correcta ejecución del proyecto?	X		1	1	Como parte de la fase preparatoria para la puntualización de las obras.
41	408-15 Contratación P3	¿Se verifica que el concurso siga rigurosamente todas las disposiciones previstas en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública?	X		1	1	Cada proceso debe regirse a los pliegos otorgados por el SERCOP.
<b>TOTAL</b>					19	18	

*Nota:* Elaborado por los autores

**Tabla 8***Nivel de confianza y riesgo*

<b>Calificación Total</b>	<b>CT =</b>	<b>19</b>
<b>Ponderación Total</b>	<b>PT=</b>	<b>18</b>
<b>Nivel de confianza: NC =</b>	<b>NC=</b>	<b>95%</b>
<b>Calificación/Ponderación*100</b>		
<b>Nivel de riesgo de control: RC = 100%-NC</b>	<b>RC=</b>	<b>5%</b>

*Nota:* Elaborado por los autores

La evaluación al componente Actividades de Control estableció que el GADMSAC, acata la normativa general del SERCOP para las contrataciones públicas y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, que cuenta con un nivel de confianza del 95% y un riesgo del 5%; este riesgo se lo puede contemplar en las declaraciones desiertas a ciertas contrataciones, las posibles causas de esto sería la inexistencia de ofertas, o un posible valor referencial muy bajo, o una falta de requisitos mínimos en los procesos.

#### 4.2.8.4. *Componente Información y Comunicación.*

**Tabla 9***Evaluación componente información y comunicación*

		<b>Área:</b>	<b>Dirección de Finanzas y Compras</b>				
		<b>Aplicado a:</b>	<b>Jefe de Compras Públicas</b>				
<b>No.</b>	<b>NTCI</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>¿CUMPLE?</b>		<b>Calificación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>			
<b>42</b>	500-01 Controles sobre sistemas de información P1	¿Se ha establecido controles adecuados en los sistemas de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información?	X		1	1	Si cuenta con un sistema de envío de documentos.
<b>43</b>	500-01 Controles sobre sistemas de información P4	¿Los servidores a cuyo cargo se encuentra la administración de los sistemas de información, han establecido los controles pertinentes con el fin de que garanticen la calidad de la información y de la comunicación?	X		1	1	La información emitida es clara y eficiente para una buena comunicación.
<b>44</b>	500-02 Canales de	¿Se han establecido canales de comunicación abiertos	x		1	1	Si, cuenta canales en los cuales les permite

	comunicación abiertos P1	que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios, así como permita a los usuarios aportar información sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados?					a los usuarios calificar los servicios brindados.
45	500-02 Canales de comunicación abiertos P2	¿La política de comunicación interna permite las diferentes interacciones entre los servidores y entre las distintas unidades administrativas?	X	1	1		Si cada departamento del GAD tiene una comunicación cerrada para su comunicación.
<b>TOTAL</b>				4	4		

Nota: Elaborado por los autores

**Tabla 10**

Nivel confianza y riesgo

<b>Calificación Total</b>	<b>CT =</b>	<b>4</b>
<b>Ponderación Total</b>	<b>PT=</b>	<b>4</b>
<b>Nivel de confianza: NC = Calificación/Ponderación*100</b>	<b>NC=</b>	<b>100%</b>
<b>Nivel de riesgo de control: RC = 100%-NC</b>	<b>RC=</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaborado por los autores

La evaluación del componente Información y Comunicación estableció que el GADMSAC acata la normativa general establecida en las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, cuenta con un 100% de nivel de confianza.

#### 4.2.8.5. Componente Supervisión.

**Tabla 11**

Evaluación al componente supervisión

		Área:	Dirección de Finanzas y Compras				
		Aplicado a:	Jefe de compras públicas				
No.	NTCI	SUPERVISIÓN	¿CUMPLE?		Calificación	Ponderación	Observaciones
			SI	NO			
46	600-01 Seguimiento continuo o en operación P1	¿La jefe de compras públicas ha implementado los seguimientos necesarios para los procesos de contratación pública?	X		1	1	Si, realiza una ejecución de seguimiento en los procesos.

47	600-01 Seguimiento continuo o en operación P2	¿El seguimiento se lo ha realizado en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal?	X	1	1	Buscan el cumplimiento de los planes que se ha establecido el GADMSAC.
48	600-01 Seguimiento continuo o en operación P3	¿Se realiza un seguimiento permanente para establecer si el control interno sigue funcionando adecuadamente?	X	1	1	Se realiza los controles penitentes para adecuar el control interno a la entidad.
49	600-02 Evaluaciones periódicas P1	¿Ha evaluado el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes?	X	1	1	Las actividades son evaluadas y realizado un informe para su comunicación.
<b>TOTAL</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	

Nota: Elaborado por los autores

**Tabla 12**

*Nivel confianza y riesgo*

<b>Calificación Total</b>	<b>CT =</b>	<b>4</b>
<b>Ponderación Total</b>	<b>PT=</b>	<b>4</b>
<b>Nivel de confianza: NC =</b>	<b>NC=</b>	<b>100%</b>
<b>Calificación/Ponderación*100</b>		
<b>Nivel de riesgo de control: RC = 100%-NC</b>	<b>RC=</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaborado por los autores

Con los resultados obtenidos de la evaluación del componente Seguimiento, ha establecido que el GADMSAC respeta con la normativa general determinada en las normas de control interno de la Contraloría General del Estado definiendo con un 100% de nivel de confianza.

#### 4.2.8.6. Análisis de la Cédula Presupuestaria

Tabla 13

Cédula presupuestaria año 2021

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	SALDO CODIFICADO	SALDO DEVEGANDO	PORCENTAJE	ANALISIS VERTICAL
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.341.047,23</b>	<b>-10.090,76</b>	<b>2.168.786,60</b>	<b>1.842.947,78</b>	<b>85%</b>	<b>23%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS PERSONALES</b>	<b>1.487.879,45</b>	<b>-11.766,91</b>	<b>1.476.115,63</b>	<b>1.424.688,73</b>	<b>97%</b>	<b>18%</b>
5101	Remuneraciones Básicas	903.286,92	-9.246,99	894.039,93	891.290,80	100%	11%
5102	Remuneraciones Complementarias	119.949,66	-3.538,87	116.405,13	115.015,30	99%	1%
5103	Remuneraciones Compensatorias	19.348,50	-156,00	19.192,50	18.702,58	97%	0%
5104	Susidios	3.140,81	46,44	3.187,25	2.374,85	75%	0%
5105	Remuneraciones Temporales	142.775,72	-18.027,13	124.757,59	119.674,90	96%	2%
5106	Aportes Patronales A La Seguridad Social	205.662,54	-6.346,36	199.315,93	194.121,91	97%	2%
5107	Indemnizaciones	93.715,30	25.502,00	119.217,30	83.508,39	70%	1%
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>469.283,31</b>	<b>2.419,15</b>	<b>471.702,50</b>	<b>286.242,69</b>	<b>61%</b>	<b>3,6%</b>
5301	Servicios Básico	81.400,00	739,64	82.139,64	68.999,95	84%	1%
5302	Servicios Generales	38.946,00	-911,84	38.034,16	23.047,28	61%	0%
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos Y Subsistemas	13.400,00	2.000,00	15.400,00	6.966,59	45%	0%
5304	Instalación, Mantenimiento, Reparación Y Demolición	47.500,00	5.501,37	53.001,37	12.924,86	24%	0%
5305	Arrendamiento De Bienes	7.750,00	-	7.750,00	4.852,80	63%	0%
5306	Contratación De Estudios, Investigaciones Y Servicios Técnicos Especializados	27.000,00	-7.859,00	19.141,00	1.280,03	7%	0%
5307	Egresos Informáticos	32.000,00	-1.200,00	30.800,00	14.956,35	49%	0%
5308	Bienes De Uso Y Consumo Corrientes	213.087,31	4.148,98	217.236,33	146.698,29	68%	2%
5314	Bienes Muebles No Depreciables	8.200,00	-	8.200,00	6.516,54	79%	0%
<b>56</b>	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>27.178,35</b>	<b>-</b>	<b>27.178,35</b>	<b>900,18</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>
5601	Intereses Y Otros Cargos De La Deuda Pública	27.178,35	-	27.178,35	900,18	3%	0%
<b>57</b>	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.400,00</b>	<b>1.800,00</b>	<b>13.200,00</b>	<b>8.943,37</b>	<b>68%</b>	<b>0%</b>
5701	Impuestos, Tasa Y Contribuciones	200,00	-	200,00	81,60	41%	0%
5792	Seguros Costos Financieros Y Otros Egresos	11.200,00	1.800,00	13.000,00	8.861,77	68%	0%

<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>345306,12</b>	<b>-2543</b>	<b>180590,12</b>	<b>122172,81</b>	<b>68%</b>	<b>2%</b>
5801	Transferencias O Donaciones Corrientes Al Sector Público	269.250,31	-	107.068,31	67.908,25	63%	1%
5802	Transferencias O Donaciones Corrientes Al Sector Privado Interno	76.055,81	-2.543,00	73.521,81	54.264,56	74%	1%
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6.870.434,28</b>	<b>5.019.443,42</b>	<b>11.983.683,60</b>	<b>5.858.426,44</b>	<b>49%</b>	<b>74%</b>
<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>2.208.839,75</b>	<b>169.832,49</b>	<b>2.378.561,14</b>	<b>2.314.904,05</b>	<b>97%</b>	<b>29%</b>
7101	Remuneraciones Básicas	1.201.865,04	-10.455,16	1.191.409,88	1.191.035,43	100%	15%
7102	Remuneraciones Complementarias	193.993,59	18.845,27	212.793,31	206.004,44	97%	3%
7103	Remuneraciones Compensatorias	89.100,00	-	89.100,00	84.594,00	95%	1%
7104	Subsidios	23.135,80	-610,43	22.525,37	18.020,93	80%	0%
7105	Remuneraciones Temporales	309.952,34	135.941,59	445.792,33	410.549,16	92%	5%
7106	Aportes Patronales A La Seguridad Social	296.607,60	27.131,22	323.774,87	311.534,71	96%	4%
7107	Indemnizaciones	94.185,38	-1.020,00	93.165,38	93.165,38	100%	1%
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>1.802.568,53</b>	<b>601.842,64</b>	<b>2.408.328,17</b>	<b>1.053.866,74</b>	<b>44%</b>	<b>13%</b>
7301	Servicios Básicos	21.000,00	149.624,00	170.624,00	78.416,40	46%	1%
7302	Servicios Generales	516.113,00	-45.402,60	470.717,40	215.753,66	46%	3%
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos Y Subsistemas	23.400,00	-5.800,00	17.600,00	8.088,00	46%	0%
7304	Instalación, Mantenimiento, Reparación	288.372,47	22.947,40	311.319,87	125.264,92	40%	2%
7305	Arrendamiento De Bienes	11.440,00	-672,00	10.768,00	7.703,71	72%	0%
7306	Contratación De Estudios, Investigaciones Y Servicios Técnicos Especializados	288.517,80	450.776,22	739.294,02	271.533,06	37%	3%
7307	Egresos En Informática	1.500,00	-	1.500,00	629,00	42%	0%
7308	Bienes De Uso Y Consumo Inversión	623.640,26	42.514,62	670.064,88	332.946,34	50%	4%
7314	Bienes Muebles No Depreciables	28.585,00	-19.885,00	8.700,00	5.791,65	67%	0%
7315	Bienes Biológicos No Depreciables	-	7.740,00	7.740,00	7.740,00	100%	0%
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>2.605.526,00</b>	<b>3.994.350,06</b>	<b>6.589.876,06</b>	<b>2.489.655,65</b>	<b>38%</b>	<b>31%</b>
7501	Obras De Infraestructura	2.130.526,00	2.334.824,76	4.465.350,76	1.770.321,45	40%	22%
7505	Mantenimiento Y Reparaciones De Infraestructura	475.000,00	1.659.525,30	2.124.525,30	719.334,20	34%	9%
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA LA INVERSIÓN</b>	<b>253.500,00</b>	<b>253.418,23</b>	<b>606.918,23</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
7801	Transferencias O Donaciones Para Inversión Al Sector Público	129.500,00	121.522,43	351.022,43	-	0%	0%
7802	Transferencias O Donaciones De Inversión Al Sector Privado Interno	124.000,00	131.895,80	255.895,80	-	0%	0%

<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>351.011,27</b>	<b>503.073,60</b>	<b>854.084,87</b>	<b>189.549,53</b>	<b>22%</b>	<b>2%</b>
<b>84</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>351.011,27</b>	<b>503.073,60</b>	<b>854.084,87</b>	<b>189.549,53</b>	<b>22%</b>	<b>2%</b>
8401	Bienes Muebles	288.774,85	115.084,68	403.859,53	94.547,39	23%	1%
8403	Expropiaciones De Bienes	62.236,42	387.988,92	450.225,34	95.002,14	21%	1%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>155.998,53</b>	<b>-</b>	<b>155.998,53</b>	<b>72.242,86</b>	<b>46%</b>	<b>1%</b>
<b>96</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>155.998,53</b>	<b>-</b>	<b>155.998,53</b>	<b>72.242,86</b>	<b>46%</b>	<b>1%</b>
9602	Amortización De La Deuda Interna	155.998,53	-	155.998,53	72.242,86	46%	1%
<b>TOTAL</b>		<b>9.718.491,31</b>	<b>5.512.426,26</b>	<b>15.162.553,60</b>	<b>7.963.166,61</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE GASTOS EN EL AÑO 2021</b>		<b>53%</b>					
TOTAL, PAC		6.885.219,77					
<b>PORCENTAJE EJECUTADO DEL PAC DEL AÑO 2021</b>		<b>86%</b>					
TOTAL, POA		1.010.619,68					
<b>PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN EL POA Y DEVENGADO</b>		<b>13%</b>					

*Nota:* Elaborado por los autores

Del total de gastos realizados en el año 2021. Se puede observar que, al aplicar el análisis vertical, el 74% se realizó en la partida de egresos de inversión, el 23% de egresos corrientes y el 2% en egresos de capital. Es significativo mencionar que el 74% (partida de egreso de inversión), el 31% representa a obras públicas. Sin embargo, mediante el análisis horizontal se observa que el 38% (obras públicas) se cumplió en el año 2021, es decir, no se logró gastar todos los recursos asignados a esa partida. Por ello, podemos mencionar que el 29% se ejecutó en la partida 71 de inversión correspondiente a; remuneraciones básicas, remuneraciones complementarias, remuneraciones compensatorias, subsidios, aportes patronales a la seguridad social e indemnizaciones. A esto le podemos vincular los egresos corrientes realizados.

**4.2.8.7. Comparación Del POA, PAC Y Cedula Presupuestaria De Gastos( Partida Obras 75)**

**Tabla 14**  
*POA, PAC Y Cedula Presupuestaria De Gastos*

NRO	OBJETO	PART. PRESUPUESTARIA	VALOR	Existencia		Monto	Cedula presupuestaria Gastos Monto de ejecución del gasto	Cedula / valor	PAC / POA
				SI	NO				
				1	Adquisición de juegos infantiles Inklusivos para la Zona Andina, y Golondrinas del Cantón Cotacachi, zona Urbana, Quiroga, Imantag.				
2	Adquisición de implementos deportivos	Urbanización y Embellecimiento	1.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
3	Obras de infraestructura en el Cantón	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	25.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
4	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la comunidad Nangulvi Bajo, Parroquia Peñaherrera.	Obras Públicas de Transporte y Vías	19.250,00	si		17.187,50	0,00	0%	89%
5	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la comunidad El Paraíso, Parroquia Peñaherrera.	Obras Públicas de Transporte y Vías	22.000,00	si		19.642,86	18.926,66	86%	89%
6	Construcción de aceras y bordillos en la vía principal frente al estadio de la parroquia Apuela.	Obras Públicas de Transporte y Vías	10.000,00	si		8.928,57	0,00	0%	89%
7	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la comunidad Santa Rosa, Parroquia Plaza Gutiérrez.	Obras Públicas de Transporte y Vías	10.000,00	si		8.928,57	0,00	0%	89%

8	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la cabecera parroquia de Vacas Galindo.	Obras Públicas de Transporte y Vías	50.000,00	si	44.642,86	44.368,40	89%	89%
9	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la calle Gonzales Suarez de la cabecera parroquial de Imantag.	Obras Públicas de Transporte y Vías	48.500,00	si	43.303,57	39.704,48	82%	89%
10	Construcción de empedrado en el Sector Potrerillo en la comunidad El Morlán, Parroquia Imantag.	Obras Públicas de Transporte y Vías	44.250,00	si	39.508,93	0,00	0%	89%
11	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la calle Manuel Ruiz de la comunidad San José del Punje, Parroquia Quiroga.	Obras Públicas de Transporte y Vías	35.000,00	si	31.250,00	0,00	0%	89%
12	Construcción de aceras y bordillos en a la comunidad Guitarra Ucu, Parroquia Quiroga.	Obras Públicas de Transporte y Vías	17.000,00	SI	15.178,57	0,00	0%	89%
13	Construcción de aceras y bordillos en la comunidad Inguinzala, Parroquia Quiroga.	Obras Públicas de Transporte y Vías	30.000,00	SI	26.785,71	0,00	0%	89%
14	Construcción de adoquinado y bordillo en el centro poblado de la comunidad Arrayanes, Parroquia Quiroga.	Obras Públicas de Transporte y Vías	30.000,00	SI	26.785,71	0,00	0%	89%
15	Construcción de adoquinado, aceras y bordillo en calle del Subcentro en Quiroga.	Obras Públicas de Transporte y Vías	40.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
16	Construcción de adoquinado y bordillos en la comunidad El Batán, parroquia El Sagrario	Obras Públicas de Transporte y Vías	25.000,00	SI	22.321,43	0,00	0%	89%
17	Construcción de adoquinado y bordillos en la comunidad San Pedro, parroquia El Sagrario	Obras Públicas de Transporte y Vías	25.000,00	SI	22.321,43	0,00	0%	89%
18	Construcción de adoquinado y bordillo en la comunidad La Calera, Parroquia San Francisco (3ra etapa)	Obras Públicas de Transporte y Vías	40.000,00	SI	35.714,29	0,00	0%	89%
19	Construcción de adoquinado y bordillos en la calle del Divino niño, vía a	Obras Públicas de Transporte y Vías	30.000,00	SI	62.500,00	0,00	0%	208%

20	Chilcapamba Anrabi de Talchigacho, Parroquia San Francisco. Construcción de adoquinado aceras y bordillos en la comunidad Morochos parroquia San Francisco.	Obras Públicas de Transporte y Vías	40.000,00	SI	35.714,29	0,00	0%	89%
21	Construcción de adoquinado de los pasajes 1y 2 del Barrio Caliente, Parroquia San Francisco	Obras Públicas de Transporte y Vías	18.000,00	SI	16.071,43	13.593,92	76%	89%
22	Construcción de aceras y bordillos en calle 19 de marzo del barrio San José parroquia El Sagrario	Obras Públicas de Transporte y Vías	20.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
23	Construcción adoquinado y bordillos en los exteriores del estadio municipal de Cotacachi, Barrio El sol, Parroquia El Sagrario.	Obras Públicas de Transporte y Vías	40.000,00	SI	35.714,29	0,00	0%	89%
24	Construcción de aceras y bordillos en Lotización Santa Ana, Parroquia San Francisco. (I Etapa)	Obras Públicas de Transporte y Vías	26.000,00	SI	23.214,29	0,00	0%	89%
25	Construcción de cubierta en cancha de vóley en la comunidad de Junín Parroquia García Moreno.	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
26	Construcción de Batería Sanitaria en la comunidad Brilla sol, Parroquia García Moreno.	Construcciones y Edificaciones	17.000,00	SI	15.178,57	14.674,52	86%	89%
27	Construcción de centro cultural, educativo y social en la cabecera parroquia de García Moreno.	Construcciones y Edificaciones	50.000,00	SI	44.642,86	0,00	0%	89%
28	Construcciones del parque central en la comunidad de Cielos Verde, Parroquia García Moreno	Construcciones y Edificaciones	30.000,00	SI	26.785,71	0,00	0%	89%
29	Construcción del Mercado en la Zona de las Golondrinas	Construcciones y Edificaciones	240.000,00	SI	214.285,71	0,00	0%	89%
30	Construcción de Cancha de vóley en la Comunidad La Colonia. Parroquia Apuela.	Construcciones y Edificaciones	12.000,00	SI	10.714,29	0,00	0%	89%
31	Construcción de Cancha de vóley en la Comunidad Nápoles, Parroquia Cuellaje.	Construcciones y Edificaciones	12.000,00	NO	-	0,00	0%	0%

32	Construcción de Cancha de vóley en la comunidad El Rosario, parroquia Cuellaje	Construcciones y Edificaciones	12.000,00	SI	10.714,29	0,00	0%	89%
33	Construcción de cubierta en la cancha de vóley de la comunidad Balzapamba, Parroquia Vacas Galindo.	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
34	Construcción de cubierta en la cancha de uso múltiple de la cabecera Parroquial de Plaza Gutiérrez	Construcciones y Edificaciones	40.000,00	SI	90.663,04	0,00	0%	227%
35	Construcción de un Mirador turístico "El Camino de la Fe" en la Parroquia Imantag.	Construcciones y Edificaciones	10.000,00	SI	8.928,57	0,00	0%	89%
36	Construcción de camerinos en el estadio de la Comunidad San Martín, Parroquia Quiroga.	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
37	Construcción del paradero Turístico Artesanal en la Comunidad Cuicocha Pana, Parroquia Quiroga.	Construcciones y Edificaciones	35.000,00	SI	31.250,00	0,00	0%	89%
38	Construcción de Baterías Sanitarias y una plataforma en el Estadio (Escenario) en la comunidad de Topo Grande parroquia El Sagrario.	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
39	Construcción de aulas escolares en la comunidad El Cercado, parroquia El Sagrario. (II Etapa)	Construcciones y Edificaciones	48.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
40	Construcción del centro cultural, educativo y social en la comunidad Turucu, Parroquia San Francisco.	Construcciones y Edificaciones	25.000,00	SI	44.642,86	0,00	0%	179%
41	Construcción de cubierta e iluminación en el parque el coco del barrio El Elegido, Parroquia San Francisco.	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
42	Readecuación de la Plaza Central en la cabecera parroquial de Apuela	Construcciones y Edificaciones	100.000,00	SI	139.285,71	0,00	0%	139%
43	Readecuación del subcentro de Salud y centro de apoyo pedagógico en la cabecera parroquial de Cuellaje.	Construcciones y Edificaciones	35.000,00	SI	31.250,00	0,00	0%	89%

44	Readecuación del parque central en la cabecera parroquial de Peñarrera	Construcciones y Edificaciones	65.000,00	si	58.035,71	0,00	0%	89%
45	Readecuación de la cubierta en la casa comunal del Pucalpa, Parroquia Imantag	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
46	Readecuación del estadio en la cabecera parroquial de Imantag.	Construcciones y Edificaciones	27.000,00	SI	24.107,14	0,00	0%	89%
47	Readecuación de la plazoleta Plazuela Martínez, Parroquia Sagrario	Construcciones y Edificaciones	18.000,00	si	16.071,43	0,00	0%	89%
48	Readecuación Parque recreacional del barrio pradera Sierra Parroquia San Francisco	Construcciones y Edificaciones	20.000,00	SI	17.857,14	0,00	0%	89%
49	Readecuación del Estadio Francisco Espinosa, en la cabecera cantonal de Cotacachi,	Construcciones y Edificaciones	30.000,00	NO		0,00	0%	0%
50	Readecuación del parque recreacional en Barrio la Banda Parroquia San Francisco	Construcciones y Edificaciones	10.000,00	SI	8.928,57	0,00	0%	89%
51	Obras de infraestructura en la Parroquia Apuela	Construcciones y Edificaciones	73.250,00	NO	-	0,00	0%	0%
52	Obras de infraestructura en la Parroquia Vacas Galindo	Construcciones y Edificaciones	28.500,00	NO		0,00	0%	0%
53	Obras de infraestructura en la Parroquia Plaza Gutiérrez	Construcciones y Edificaciones	29.500,00	NO	-	0,00	0%	0%
54	Obras de infraestructura en la Parroquia Peñaherrera	Construcciones y Edificaciones	48.750,00	NO	-	0,00	0%	0%
55	Obras de infraestructura en la Parroquia Cuellaje	Construcciones y Edificaciones	45.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
56	Obras de infraestructura en la Parroquia García Moreno	Construcciones y Edificaciones	74.500,00	NO	-	0,00	0%	0%
57	Obras de infraestructura en la Parroquia Imantag	Construcciones y Edificaciones	68.250,00	NO	-	0,00	0%	0%
58	Obras de infraestructura en la Parroquia Quiroga	Construcciones y Edificaciones	76.000,00	NO	-	0,00	0%	0%
59	Obras de infraestructura en la Parroquia El Sagrario	Construcciones y Edificaciones	64.000,00	NO	-	0,00	0%	0%

60	Obras de infraestructura en la parroquia San Francisco	Construcciones y Edificaciones	60.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
61	Obras de infraestructura en Barrios Urbanos del Cantón	Construcciones y Edificaciones	55.400,00		NO	-	0,00	0%	0%
62	Construcción del sistema de alcantarillado I Etapa Comunidad Santa	Alcantarillado	90.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
63	Construcción del Sistema de alcantarillado II Etapa Comunidad Quitugo	Alcantarillado	40.000,00	SI		35.714,28	0,00	0%	89%
64	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	20.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
65	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	15.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
66	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	15.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
67	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	5.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
68	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	20.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
69	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	30.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
70	Obras de infraestructura	Obras de Infraestructura	45.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
71	Implementación de (11) invernaderos destinados para la producción en viveros de material vegetativo que contribuyan a la seguridad alimentario (Fase I) del cantón Cotacachi,	Formaciones de Plantaciones	33.376,00	SI		29.800,00	0,00	0%	89%
72	Obras para el mejoramiento del	Construcciones y Edificaciones	2.000,00		NO	-	0,00	0%	0%
73	Implementación de la infraestructura para la balanza en el relleno sanitario de Cotacachi	Obras de Infraestructura	5.000,00	SI		4.464,29	0,00	0%	89%
<b>Total</b>			<b>2.605.526,00</b>			<b>1.620.463,03</b>	<b>131.267,98</b>	<b>5%</b>	<b>62%</b>

*Nota.* Elaborado por los autores

Durante el año 2021, se han planificado 73 procesos en obras públicas que están registrados en el POA, en relación con el PAC el 38% (28 procesos) de las obras no constan en la misma, además en comparación con la cédula presupuestaria se han ejecutado 5 procesos establecidos en el POA equivalente al 7%.

#### 4.2.8.8. PAI

**Tabla 15**  
*Obras en PAI*

<b>PROCESO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	<b>EJE DE DESARROLLO</b>	<b>SISTEMA PDOT-COTACACHI</b>
READECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE WAMINKA RUMIÑAHUI ENTRE PEDRO MONCAYO Y BOLÍVAR BARRIO CALIENTE	20.000,00	Mejorar y optimizar las redes de recolección de agua sanitaria	Desarrollo Humano	Asentamientos Humanos
READECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD TUNIBAMBA, PARROQUIA EL SAGRARIO	15.000,00	Optimizar la de presiones y caudales de la red de agua en la comuna	Desarrollo Humano	Asentamientos Humanos
READECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD CHALGUAYACU ALTO, PARROQUIA GARCÍA MORENO	20.000,00	Optimizar la producción de agua potable	Desarrollo Humano	Asentamientos Humanos
READECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE APUELA	30.000,00	Mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades y sectores	Desarrollo Humano	Asentamientos Humanos
READECUACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA DE QUIROGA	45.000,00	Mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades y sectores	Desarrollo Humano	Asentamientos Humanos

*Nota.* Elaborado por los autores

En el periodo 2021, se ha planificado un Plan Anual de Inversiones (PAI), se registran 105 procesos correspondientes a obras, sin embargo, se puede mencionar que solo 5 procesos han sido ejecutados correspondiente al 4,2% y que constan en la célula presupuestaria, Por lo cual se puede manifestar que no se ha logrado cumplir con todos los procesos y no se logró utilizar todos los recursos con los que cuenta el GAD.

## Análisis

### Análisis de la encuesta

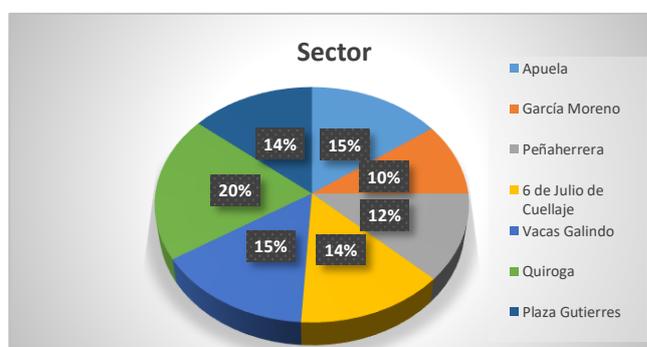
**Objetivo:** Establecer el nivel de satisfacción con respecto a la gestión de los procesos de contratación pública del GAD Cotacachi.

#### 4.2.8.8.1. Análisis de la encuesta aplicada a la población del Cantón Cotacachi.

##### 1. ¿En qué sector usted reside actualmente?

<b>Apuela</b>	15%	57
<b>García Moreno</b>	10%	38
<b>Peñaherrera</b>	12%	46
<b>6 de Julio de Cuellaje</b>	14%	53
<b>Vacas Galindo</b>	15%	57
<b>Quiroga</b>	20%	76
<b>Plaza Gutiérrez</b>	14%	53

*Nota: Elaborado por los autores*



**Gráfico 3.** Encuesta a la ciudadanía

En el cantón de Cotacachi, se ha realizado una encuesta a 381 personas. Las cuales pertenecen en un 15% a la parroquia de Apuela, 10% García Moreno, 12% Peñaherrera, 14% 6 de julio de Cuellaje, 15% Vacas Galindo, 20% Quiroga y 14 Plaza Gutiérrez, lo que demuestra que el resultado de esta investigación contiene información de habitantes de todas las parroquias del cantón.

##### 2. ¿Durante el periodo 2021 se han ejecutado obras en su sector?

Si	60%	229
NO	40%	152



**Gráfico 4.** Encuesta a la ciudadanía

El 60% del personal encuestado menciona que el GADMSAC ha realizado obras en beneficio de sus comunidades; sin embargo, el 40% manifiesta que no ha habido una equidad en la distribución de los recursos asignados para la ejecución de obras en beneficio de la población de esos sectores; es importante tomar en cuenta esta información con la finalidad de que se realice una repartición de los recursos destinados a obras de manera que se beneficie también a las comunidades más alejadas.

**3. ¿Qué nivel de satisfacción encuentra usted en las obras y mejoramientos, que ha realizado el GAD Cotacachi?**

Satisfactoria	10%	38
Muy buena	23%	88
Buena	57%	217
Mala	10%	38

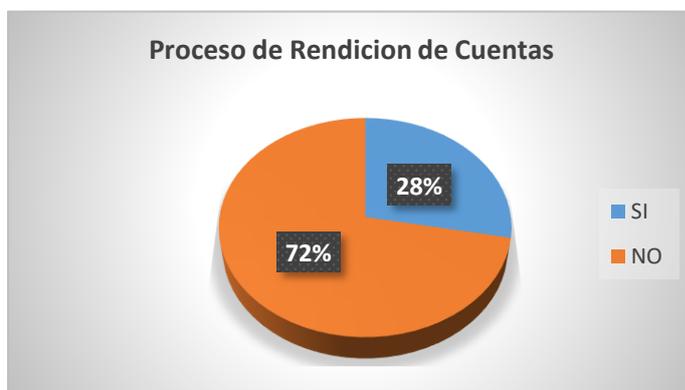


**Gráfico 5.** Encuesta a la ciudadanía

El 90% de la población encuentra satisfactorias las obras que ha ejecutado el GAD en beneficio de la población, sin embargo 10% menciona que le no está conforme, lo que corrobora el hecho de que no existe una buena distribución de los recursos destinados a obras para todas las comunidades.

**4. ¿Los directivos del GAD realizan el proceso de rendición de cuentas a los ciudadanos?**

SI	28%	107
NO	72%	274



**Gráfico 6.** Encuesta a la ciudadanía

Del total de la población encuestada, el 72% manifiesta que no ha tenido conocimiento de este proceso, por lo que es conveniente que las próximas reuniones para realizar la rendición de cuentas se tome en cuenta la participación de esos sectores de las comunidades.

**5. La rendición de cuentas realizada por el GAD hacia los ciudadanos es:**

Buena	10%	38
Regular	56%	213
Mala	34%	130



**Gráfico 7.** Encuesta a la ciudadanía

Apenas el 10% de la población menciona, que la rendición de cuentas realizada por parte del GAD es buena, la mayoría menciona que no, lo que demuestra que las personas no tienen conocimiento de las gestiones realizadas por el GAD del cantón “Cotacachi”

**6. ¿La rendición de cuentas emitidas por el GAD son sencillas, y claras de entender?**

Si	12%	46
No	88%	335



**Gráfico 8.** Encuesta a la ciudadanía

Únicamente el 12% menciona que la rendición de cuentas es clara y sencilla, en comparación al 88% de la ciudadanía manifiesta no estar de acuerdo.

**7. ¿En la rendición de cuentas a la población, se da a conocer toda la información sobre los procesos de contratación pública en el periodo examinado?**

Si	18%	69
No	82%	312



**Gráfico 9.** Encuesta a la ciudadanía

El 18 % de la población menciona que la rendición de cuentas tiene toda la información sobre los procesos de contratación pública en el periodo examinado, en comparación del 82% que ha respondido que no es así por el hecho de que aún hay obras por terminar y otras quedaron incompletas.

#### 4.2.8.9. *Análisis de los procedimientos de contratación pública*

**Tabla 16**

*Procesos de contratación pública (Menor cuantía) periodo 2021*

<b>Código</b>	<b>Entidad Contratante</b>	<b>Objeto del Proceso</b>	<b>Estado del Proceso</b>	<b>Provincia/Cantón</b>	<b>Presupuesto Referencial Total(sin IVA)</b>	<b>Fecha de Publicación</b>
<b><u>MCO-GADMSAC-001-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$44,016.26	20/5/2021 15:00
<b><u>MCO-GADMSAC-002-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LOS PASAJES 1 Y 2 DEL BARRIO CALIENTE, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$14,932.50	28/5/2021 12:00
<b><u>MCO-GADMSAC-003-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD EL PARAÍSO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$19,121.84	7/6/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-004-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE VOLEY EN LA COMUNA SANTA ROSA, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$22,319.78	7/6/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-005-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$49,105.34	7/6/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-006-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD MIRADOR DE LAS PALMAS DE LA PARROQUIA PEÑAHERRERA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$22,296.64	21/6/2021 9:00
<b><u>MCO-GADMSAC-007-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE GONZÁLES SUÁREZ DE LA CABECERA PARROQUIAL DE IMANTAG	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$41,075.19	21/6/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-008-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD ASHAMBUELA PARROQUIA SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,775.03	21/6/2021 8:00

<b><u>MCO-GADMSAC-009-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA MAGDALENA PARROQUIA CUELLAJE	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$12,371.26	21/6/2021 16:00
<b><u>MCS-GADMSAC-001-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA ANDINA Y URBANA	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$49,023.13	21/6/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-052-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE TÉCNICO Y CELDA EMERGENTE DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN COTACACHI	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$224,540.35	24/11/2021 20:00
<b><u>MCO-GADMSAC-057-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA, PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ, Y CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA VIA PRINCIPAL FRENTE AL ESTADIO DE LA PARROQUIA DE APUELA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$17,802.61	26/11/2021 9:00
<b><u>MCO-GADMSAC-058-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SUBCENTRO DE SALUD Y CENTRO DE APOYO PEDAGÓGICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLAJE	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,245.36	26/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-059-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“Construcción del Sistema de Alcantarillado III Etapa para la comuna Quitugo”.	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$35,646.35	29/11/2021 15:15
<b><u>MCO-GADMSAC-060-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	Mejoramiento del Sistema de Agua en la Comunidad Alambuela, parroquia El Sagrario	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$25,304.22	29/11/2021 15:00
<b><u>MCO-GADMSAC-061-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA PARROQUIA VACAS GALINDO	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$66,958.96	25/11/2021 16:00
<b><u>MCO-GADMSAC-063-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD NANGULVI BAJO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$16,946.48	25/11/2021 8:00

<b><u>MCO-GADMSAC-064-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$40,058.39	25/11/2021 16:15
<b><u>MCO-GADMSAC-065-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA PLAZUELA MARTÍNEZ DEL BARRIO PLAZUELA MARTÍNEZ PARROQUIA SAGRARIO, MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL COCO DEL BARRIO EL EJIDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL DEL BARRIO PRADERA SIERRA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$51,347.42	25/11/2021 17:00
<b><u>MCO-GADMSAC-066-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD JUNÍN DE LA PARROQUIA DE GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,769.80	25/11/2021 12:00
<b><u>MCO-GADMSAC-067-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCION DEL PARADERO TURISTICO ARTESANAL EN LA COMUNIDAD CUICOCHA PANA, PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,238.51	26/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-068-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SAN IGNACIO, PARROQUIA SAN FRANCISCO	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$13,385.24	25/11/2021 10:45
<b><u>MCO-GADMSAC-070-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“Construcción de Unidades Básicas Sanitarias en la comunidad La Cresta y Azabí de Talacos de la Parroquia Vacas Galindo“	Ejecución de Contrato	IMBABURA / COTACACHI	\$39,871.87	25/11/2021 14:00
<b><u>MCO-GADMSAC-071-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA EN LA COMUNIDAD CAZARPAMBA DE LA PARROQUIA APUELA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$40,139.52	25/11/2021 15:30
<b><u>MCO-GADMSAC-072-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO“	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$35,714.17	25/11/2021 17:00
<b><u>MCO-GADMSAC-073-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA EN LA COMUNIDAD PURANQUI DE LA PARROQUIA APUELA	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$55,134.02	26/11/2021 10:00

<b><u>MCO-GADMSAC-074-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD CHALGUAYACU ALTO, I ETAPA PARROQUIA GARCÍA MORENO	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$58,032.55	25/11/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-075-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE LA PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$23,687.48	29/11/2021 9:00
<b><u>MCO-GADMSAC-076-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“Construcción de Unidades Básicas Sanitarias de la Comuna Nápoles, parroquia Cuellaje”	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$41,856.86	25/11/2021 16:00
<b><u>MCO-GADMSAC-077-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO I ETAPA EN LA COMUNA SANTA BARBARA, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$80,272.11	29/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-033-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD LA ESPERANZA PARROQUIA APUELA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,731.37	21/10/2021 20:00
<b><u>MCO-GADMSAC-039-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL SECTOR POTRERILLO EN LA COMUNIDAD EL MORLÁN, PARROQUIA IMANTAG”	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$39,238.30	19/10/2021 9:00
<b><u>MCO-GADMSAC-040-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE VOLEY, JUNTO AL ESTADIO DEL BARRIO LA VICTORIA DE LA PARROQUIA QUIROGA.	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,204.55	21/10/2021 9:00
<b><u>MCO-GADMSAC-041 2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE APUELA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$137,031.68	4/11/2021 20:00
<b><u>MCO-GADMSAC-042-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLE 19 DE MARZO DEL BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$17,190.53	5/11/2021 13:00
<b><u>MCO-GADMSAC-043-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA, VISERA Y GRADERÍO DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCIA MORENO SECTOR CAMPO DE ORO I ETAPA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,235.43	4/11/2021 20:00

<b><u>MCO-GADMSAC-044-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD SAN MARTÍN, PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$17,847.87	19/11/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-045-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO Y BATERÍA SANITARIA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD TUNIBAMBA DE LA PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,106.84	17/11/2021 20:00
<b><u>MCO-GADMSAC-046-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD TURUCU, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$43,929.31	19/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-047-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS EN LA COMUNIDAD MOROCHOS, PARROQUIA SAN FRANCISCO.	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$35,405.19	15/11/2021 14:00
<b><u>MCO-GADMSAC-048-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LA CALLE DEL DIVINO NIÑO, VÍA A CHILCAPAMBA EN LA COMUNIDAD ANRABÍ DE TALCHIGACHO, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$62,483.60	15/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-049-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE IMANTAG	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$24,056.56	19/11/2021 8:30
<b><u>MCO-GADMSAC-050-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD BARCELONA II ETAPA	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$37,495.82	19/11/2021 9:15
<b><u>MCO-GADMSAC-051-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA EN LA COMUNIDAD LA LOMA DE LA PARROQUIA CUELLAJE	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$35,672.76	19/11/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-053-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR TURÍSTICO RELIGIOSO “EL CAMINO DE LA FE” EN LA PARROQUIA IMANTAG”	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$6,717.32	22/11/2021 8:10
<b><u>MCO-GADMSAC-054-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LA COMUNIDAD SAN PEDRO, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$22,224.62	22/11/2021 9:00

<b><u>MCO-GADMSAC-055-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY Y GRADERIO EN LA COMUNA EL ROSAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO Y CONSTRUCCION DE VISERA EN LA CANCHA DE VOLEY DE LA COMUNA SANTA ALICIA, PARROQUIA GARCIA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$21,381.22	24/11/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-056-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LA COMUNIDAD LA CALERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO (3ra Etapa)	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$35,339.31	24/11/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-062-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA COMUNIDAD DE TOPO GRANDE, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$17,788.67	24/11/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-069-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL EN LA COMUNIDAD DE CIELO VERDE, PARROQUIA GARCIA MORENO	Finalizado por mutuo acuerdo	IMBABURA / COTACACHI	\$26,699.68	24/11/2021 20:00
<b><u>MCO-GADMSAC-018-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE WAMINKA RUMIÑAHUI, ENTRE BOLÍVAR Y ESPAÑA, BARRIO CALIENTE	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$17,445.89	14/9/2021 15:00
<b><u>MCO-GADMSAC-019-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL EN BARRIO LA BANDA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$8,927.95	8/9/2021 14:00
<b><u>MCO-GADMSAC-020-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE JUAN ELOY MORALES Y FIDEL EGAS ENTRE MIGUEL GARCÉS Y JUAN LEÓN MERA, PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$35,259.81	8/9/2021 15:00
<b><u>MCO-GADMSAC-021-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL BLOQUE 1, II ETAPA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,783.05	8/9/2021 17:00
<b><u>MCO-GADMSAC-022-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DE VOLEY DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLAJE	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$53,568.33	8/9/2021 16:00

<b><u>MCO- GADMSAC- 023-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL CENTRO SOL DE VIDA, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$36,121.23	8/9/2021 17:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 024-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINO Y GRADERÍO EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD TOPO GRANDE DE LA PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,194.00	16/9/2021 15:30
<b><u>MCO- GADMSAC- 025-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE ELOY ALFARO, ENTRE LA CALLE JUAN MONTALVO Y EL PUENTE DEL RÍO PICHAVI, EN LA PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$14,974.18	24/9/2021 12:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 026-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOTIZACIÓN SANTA ANA, PARROQUIA SAN FRANCISCO. (I ETAPA)	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$23,212.53	16/9/2021 18:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 027-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA COMUNIDAD INGUINZALA, PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,784.22	24/9/2021 13:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 028-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY EN LA COMUNA LLURIMAGUA, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$10,710.60	11/10/2021 9:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 029-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ORNAMENTAL LETRAS COTACACHI EN LA ZONA ALTA DE LA RIVERA DEL RÍO AMBI EN EL CANTÓN COTACACHI	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$44,641.77	12/10/2021 13:00
<b><u>MCO- GADMSAC- 030-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERÍOS EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD AZABÍ DEL MORTIÑAL DE LA PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$90,502.39	13/10/2021 8:30

<b><u>MCO-GADMSAC-031-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD EL CERCADO, PARROQUIA EL SAGRARIO II ETAPA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$42,840.88	12/10/2021 15:00
<b><u>MCO-GADMSAC-032-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE MANUEL RUÍZ DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL PUNGE, PARROQUIA QUIROGA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$31,151.87	14/10/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-034-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA COMUNIDAD GUITARRA UCU, PARROQUIA QUIROGA“	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$15,164.39	12/10/2021 14:00
<b><u>MCO-GADMSAC-035-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE JUAN LEÓN MERA Y MARCO TULIO RUBIO ENTRE FIDEL EGAS Y GARCIA MORENO, EN LA PARROQUIA QUIROGA”	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$25,615.57	12/10/2021 14:00
<b><u>MCO-GADMSAC-036-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD TUNIBAMBA, PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$13,363.24	13/10/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-037-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL TRIUNFO PARROQUIA PEÑAHERRERA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$26,776.25	13/10/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-038-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD MAGNOLIA I ETAPA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$53,541.80	15/10/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-010-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TANQUES DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE CUARABÍ ALTO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$11,467.70	16/8/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-011-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA ESCUELA COSTAS DEL TOISAN EN LAS GOLONDRINAS, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$16,016.67	5/7/2021 8:00
<b><u>MCO-GADMSAC-012-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD EL BATÁN EN LA PARROQUIA EL SAGRARIO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$12,563.41	5/7/2021 17:00

<b><u>MCO-GADMSAC-013-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE ELOY ALFARO ENTRE SUCRE Y PEDRO MONCAYO - BARRIO EL COCO MEJORAMIENTO DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLE IMBABURA ENTRE TARQUI Y EL RÍO PICHAVÍ Y EL TRAMO DE LA CALLE TARQUI ENTRE IMBABURA Y 10 DE AGOSTO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$56,245.42	15/7/2021 10:00
<b><u>MCO-GADMSAC-014-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN COMUNIDAD BRILLASOL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$15,144.96	15/7/2021 11:00
<b><u>MCO-GADMSAC-016-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO BARRIAL EN EL BARRIO CACHIPUGRO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$35,713.30	26/7/2021 18:00
<b><u>MCO-GADMSAC-017-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ESPACIO DEPORTIVO DE CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$15,921.64	27/7/2021 13:00
<b><u>MCO-GADMSAC-152021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNA SANTA ROSA DEL NARANJAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$44,641.90	3/8/2021 15:00
<b><u>MCS-GADMSAC-002-2021</u></b>	MUNICIPIO DE COTACACHI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE INTAG	En Recepción	IMBABURA / COTACACHI	\$40,139.05	20/7/2021 18:00

Fuente: GAD Cotacachi

**Tabla 17**

*Presupuesto Referencial a procesos de menor cuantía*

<b>MENOR CUANTÍA EN OBRAS Y SERVICIOS</b>	
EN EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 252.610,94
EN LA RECEPCIÓN	\$ 1.245.596,01
FINALIZADA	\$ 1.324.667,24
FINALIZADA POR MUTUO ACUERDO	\$ 26.699,68
<b>TOTAL, MENOR CUANTÍA</b>	<b>\$ 2.849.573,87</b>

*Nota:* Elaborado por los autores

El GAD “Santa Ana” de Cotacachi en el periodo 2021 se realizó el total de 80 procedimientos de Menor Cuantía entre obras y servicios de los cuales se puede mencionar;

6 procesos se encuentran en ejecución de contrato que define que dichos procedimientos se encuentran en ejecución; 31 procesos están en recepción ya que se ha entregado las actas de recepción para comenzar con la finalización del procedimiento de contratación pública; 42 procesos se encuentran en la última fase que corresponde a la finalización de la obra / servicio, en donde se han encargado los administradores del contrato en ir a fiscalizar la obra / servicio pública.

El GAD “Santa Ana” de Cotacachi en el periodo 2021 se realizó el total de 80 procedimientos de Menor Cuantía de los cuales se puede mencionar: que 6 procedimientos que se encuentran en ejecución de contrato con un presupuesto referente de 252.610,94 USD, 31 procesos se encuentran en la etapa de recepción con un monto 1’245.596,01 USD, 42 procesos se encuentran en la etapa de finalización con un monto de 1’324.667,24 USD, y un proceso se encuentra finalizada por mutuo acuerdo con un monto de 26.699,68 USD. Los cuales se encuentran registrados en el portal de Servicio de Contratación Pública.

#### 4.2.8.10. *Análisis a los procesos de menor cuantía*

Para los siguientes análisis de los procesos de contratación pública se ha aplicado el muestreo aleatorio simple, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 18**  
*Datos fórmula*

Nivel de confianza	95%	1,96
Margen de error	5%	
Tamaño de la población	340	
probabilidad de que ocurra el evento	50%	
Probabilidad de que no ocurra el evento	50%	

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

$$n = \frac{340 * 3.92 * 50\% * 50\%}{(0.1 * 339) + (3.92 * 50\% * 50\%)}$$

$$n = 10$$

**Gráfico 10** *Fórmula muestreo aleatorio simple*

Cumplimientos de las fases de contratación pública

**Tabla 19** Caso N° 1  
MCO-GADMSAC-065-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	FASE PREPARATORIA	Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2		Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Se encuentra planificado en el PAC del año 2021 con un valor de \$ 51,347.42
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Según memorando N° GADMSAC-DSPOE-2021-00401-M, se certifica el presupuesto. Certificación n.293 por el valor de \$ 51,347.42
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	El contratante otorga al ingeniero Guido Patricio Ruiz Cobos, Director de Servicios Públicos y Obras Estratégicas como Administrador del Contrato Resolución Administrativa N. 116-GADMSAC-A-2021 con fecha 07 DE OCTUBRE DE 2021.
5	FASE PRECONTRACTUAL	Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Publicado el 25 de noviembre de 2021 a las 5pm en el SOCE.
6		Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	En el SOCE se reporta que no hubo preguntas ni respuestas en el proceso.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Se adjudicó al oferente Contreras Fernández Juan Esteban con RUC: 1002479887001 para la ejecución de la obra con el presupuesto de \$ 51,347.42, sin incluir

					IVA, Resolución Nro. GADMSAC-CP-331-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Se notifica al proveedor el 14 de diciembre del 2021 para el proceso del pago de pliegos contractuales.
9	FASE CONTRACTUAL	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Póliza Nro.: 42567 (Seguros Equinoccial) Buen uso del anticipo. Póliza Nro. 51724 (Seguros Equinoccial) Fiel cumplimiento del contrato. Monto asegurado: \$28,241.08
10		Suscripción del Contrato	X	X	suscripción del contrato entre las partes, el 15 de febrero 2022 Contrato Nro.: GADMSAC-065-2021.
11		Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	Solicitud de Recepción Provisional de la Obra enviada el 11 de marzo 2022 por el contratista. Además, acta de recepción provisional 20 de mayo 2022.
12		Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	No fueron cargadas en el SOCE las facturas con las cuales se realizó el pago para la ejecución de la obra.

Nota: Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de \$ 51,347.42 dólares americanos de la partida presupuestaria No. 293, esta certificación se emitió el 15 de noviembre del 2021, el cronograma se estableció el 04 de enero del 2022, y finalizó el 11 de marzo del 2022 con que el contratista realizó la solicitud de recepción de la obra. Esta obra tuvo una respuesta de 8 oferentes, de los cuales solo el contratista Juan Esteban Contreras Fernández, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por el buen uso del anticipo equivalente a \$ 25.673,71 con la aseguradora Seguros Equinoccial, cumpliendo con la cláusula de fiel cumplimiento del anticipo.

**Tabla 20** Caso N°2  
MCS-GADMSAC-001-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1		Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2	FASE PREPARATORIA	Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Este proceso se encuentra en el PAC 2021, con un valor de USD 54.905,91, incluido IVA
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Según memorando N° GADMASC-DSPOE-JAPA-2021-00096-M, junto con la certificación n. 99 por el valor de USD 54.905,91 incluido IVA.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	El contratante otorga al Ing. José Bonilla Simba, jefe de agua potable y alcantarillado como Administrador del Contrato.
5	FASE PRECONTRACTUAL	Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Publicado el 27 de abril de 2021 en el SOCE.
6		Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de	X	X	En el SOCE se describe que no hubo preguntas ni respuestas.

		Errores, Calificación)			
7	Resolución de Adjudicación o Desierto		X	X	Se adjudicó al oferente Carlos Telesforo Erazo Escobar, con RUC 1305360669001; para la ejecución de obra con el presupuesto USD 54.905,9, incluido IVA; Con Resolución Nro. GADMASAC-CP-076-2021, con fecha del 02 de septiembre del 2021.
8	Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato		X	X	Se notifica al proveedor el 20 de julio de 2021 para el proceso de pago de pliegos contractuales
9	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda		X	X	Póliza Nro. 8449-1 (Seguros Interoceánica), Buen uso del anticipo. Monto asegurado: USD 29.113,88
10	Suscripción del Contrato		X	X	Suscripción del contrato entre las partes, 02 de agosto del 2021, Contrato Nro. MSC-GADMSAC-001-2021.
11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE		X	X	Con fecha 17 de noviembre de 2021 se enviada por medio del contratista la solicitud de recepción provisional parcial.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación		-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

Nota: Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 54.905,91, incluido IVA de la partida presupuestaria No. 99, y finalizó el 17 de noviembre del 2022 con que el contratista realizó la solicitud de

recepción provisional parcial. Esta obra tuvo por proveedor Carlos Telesforo Erazo Escobar, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por el buen uso del anticipo equivalente a USD 29.113,88; con la aseguradora Seguros Equinoccial, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 21** Caso N°3  
MCO-GADMSAC-008-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1		Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2	FASE PREPARATORIA	Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Este proceso se encuentra en la planificación del PAC 2021, con un valor de USD 26,785.71; sin incluir IVA
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Según memorando N° GADMSAC-DSPOE-JAPA-2021-00106-M; junto con la certificación nro. 101 por el valor de USD 29,988.03 incluido IVA.
4		Legalización resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Según resolución Nro. GADMSAC-CP-133-2021, el 02 de septiembre, designar como Administrador del Contrato al Ing. José Luis Bonilla Simba.
5		Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	En el SOCE este proceso, se ha publicado el 21 de junio de 2021.
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapas Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	En el SOCE se describe que no hubo preguntas ni respuestas.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Se adjudicó al oferente Grupo Anbe S.C.C., con RUC 109178931700, con el valor de USD 26.775,03, sin incluir IVA, mediante resolución Nro. GADMSAC-CP-133-2021.

8	Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Se notifica al proveedor el 18 de junio de 2021 para el proceso de pago de pliegos contractuales
9	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por anticipo, con póliza de seguro emitida por Seguros Equinoccial, con nro. 42424. Garantía Fiel Cumplimiento, según póliza de seguro nro. 5163, emitida por Seguros Equinoccial.
10	Suscripción del Contrato	X	X	Suscripción del contrato entre las partes según contrato nro. GADMSAC-PSM-030-2021, el 21 de septiembre del 2021.
11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	09 de noviembre de 2021 se redacta la solicitud de recepción provisional; y el 02 de diciembre se realiza el acta de entrega
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 26,785.71; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 101, y finalizó el 09 de noviembre del 2021 con que el contratista realizó la solicitud de recepción provisional parcial. Y el 02 de diciembre de 2021 se realiza el acta de entrega de la obra. Esta obra tuvo por proveedor Grupo Anbe S.C.C, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42424; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 5163, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 22** Caso N°4  
MCO-GADMSAC-070-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1		Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2	FASE PREPARATORIA	Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Este proceso se encuentra en la planificación del PAC 2021, con un valor de USD 39,871.87; sin incluir IVA
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Según memorando nro. GADMSAC-DSPOE-JAPA-2021-00304-M; junto certificación Nro. 259.
4		Legalización resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Mediante resolución Nro. GADMSAC-CP-344-2021, con fecha 17 de diciembre de 2021 se designó al ing. José Luis Bonilla Simba como administrador del contrato.
5		Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Según el SOCE, el 25 de noviembre del 2021 es fecha de publicación
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	En este proceso se ha realizado una sola pregunta, que se ha efectuado el 28 de noviembre del 2021.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Según resolución Nro. GADMSAC-CP-344-2021, se adjudica al proveedor ARQCIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA, con RUC 1091748335001, para la ejecución de la obra.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Se notifica al proveedor el 24 de noviembre de 2021 para el proceso de pago de pliegos contractuales
9	CONTRACTUAL FASE	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por anticipo, emitida por seguros equinoccial, por el 100% de valor entregado, con nro. de póliza 42571. Garantía de Fiel cumplimiento, emitida a través de Seguros

					Equinoccial, con nro. de póliza 51728.
10	Suscripción del Contrato	X	X		Suscripción del contrato entre las partes, según contrato nro. GADMSAC-PSM-0103-2021, el 23 de diciembre de 2021.
11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	-	-		No se han cargado al sistema las actas de recepción provisional y el acta de recepción definitiva.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-		Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de un valor de USD 39,871.87; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 259, dicho proceso aún no culminado con procedimiento siguiente. Esta obra tuvo proveedor ARQCIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42571; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51728, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 23** Caso N°5  
MCO-GADMSAC-069-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	PREPARATORIA FASE	Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y

		y Especificaciones técnicas			valores de cada material a utilizar en la obra.
2		Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Se verifica en el PAC la constancia del proceso por USD 26,669.68, sin incluir IVA.
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Certificación presupuestaria nro. 312, según memorando nro. GADMSAC-DSPOE-2021-00424-M.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Según memorando nro. GADMSAC-DADT-2021-00329-M, se determina como Administrador del Contrato al Ing. Guido Patricio Ruiz Cobos, el 07 de octubre de 2021.
5		Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Se publicó el 24 de noviembre de 2021 el procedimiento en el SOCE.
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Se delega a la <b>Ing. Gema Manzaba Loor</b> para que cumpla con la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No existe preguntas realizadas en este proceso.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Según resolución nro. GADMSAC-CP-319-2021, se adjudica al proveedor Arq. Rojas Carvajal Jorge Gustavo, con RUC 1001830460001, para la ejecución de la obra. Con fecha 08 de diciembre de 2021.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 08 de diciembre, se solicita al oferente que los documentos del pago de pliegos, garantías de buen uso, etc.
9	FASE CONTRACTUAL	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por Anticipo, emitida por Aseguradora Del Sur C.A., el valor del 100%, con póliza nro. 1114950. Garantía Fiel Cumplimiento, emitida por Aseguradora del Sur, con póliza nro. 1114949.
10		Suscripción del Contrato	X	X	Según contrato nro. GADMSAC-PSM-075-2021, con fecha de suscripción el 16 de diciembre de 2021.

11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	-	-	Este proceso fue suspendido por falta de documentación. Según acta nro. GADMSAC-PSM-024-2022.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 26,669.68, sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 312, en enero 18 de 2022, el Registrador Encargado de la Propiedad emitió un certificado que la persona contratante, no tiene registrado en sus libros ningún bien inmueble; además la Jefatura de Avalúos y Catastros certificó que en su sistema no consta registrado el parque de la Comunidad Cielo Verdad. Esta obra tuvo por proveedor Arq. Rojas Carvajal Jorge Gustavo, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la Aseguradora Del Sur C.A., póliza nro. 1114950; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 1114949, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 24** Caso N°6  
MCO-GADMSAC-055-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	PREPARATORIA FASE	Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.

2		Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Con fecha 17 de noviembre del 2021, se verifica en el PAC que los procesos constan en dicha documentación.
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Certificación presupuestaria nro. 282, según memorando nro. GADMSAC-DSPOE-2021-00383-M.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Según memorando nro. GADMSAC- DADT-2022-00020-M, se determina como administrador del contrato según resolución administrativa nro. 116-GADMSAC- A-A-2021, a la Ing. Gema Manzaba Loor, con fecha 07 de octubre de 2021.
5		Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Se publica el procedimiento en el SOCE, el 24 de noviembre de 2021.
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Se delega al Tnlg. Luis Ernesto Calderón Estévez, para que cumpla con la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No se realizó ningún tipo de pregunta.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Según resolución nro. GADMSAC-CP-327-2021, se adjudica al proveedor Construcción Civil Fanteconstructora S.A., con RUC 1091761846001, para la ejecución de la obra. Con fecha 13 de diciembre 2021.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 13 de diciembre de 2021, se notifica al oferente la respectiva documentación para la celebración del contrato.
9	FASE CONTRACTUAL	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por Anticipo, emitida por Seguros Equinoccial, por el 100% del valor entregado, con póliza nro. 42554. Garantía de Fiel Cumplimiento, emitida por Seguros Equinoccial, con póliza nro. 51713.
10		Suscripción del Contrato	X	X	Según contrato nro. GADMSAC-PSM-088-2021. Se suscribe el contrato el 20 de diciembre de 2021.

11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	11 de abril de 2022, el representante legal emite la solicitud de recepción provisional. 10 de enero del 2023 se solicita la recepción definitiva de la obra, después de haber transcurrido 180 días de la presentación de la recepción provisional.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 21,381.22, sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 282, para el 11 de abril de 2022 se emite la solicitud de recepción provisional; al 10 de enero de 2023 se emite la recepción definitiva de la obra. Esta obra tuvo por proveedor Construcción Civil Fanteconstructora S.A., cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42554; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51713, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 25** Caso N°7  
MCO-GADMSAC-003-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	FASE PREPARATORIA	Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2		Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Se verifica en el PAC, el proceso por USD 19,121.84; sin incluir IVA.

3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Certificación Presupuestaria nro. 70; según memorando Nro. GADMSAC-DSPOE-2021-00051-M.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Mediante resolución Nro. GADMSAC-CP-054-2021, se designa como Administrador del Contrato al Arq. Gabriel Morales Flores. con fecha 02 de julio.
5		Publicación de procedimiento en el SOCE	X	X	Se publica en el SOCE el 07 de junio este proceso de menor cuantía.
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Con resolución Nro. GADMSAC-CP-029-2021, el 04 de junio de 2021, al Arq. Cristian René Terán Pillajo, para la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No se realizó ningún tipo de pregunta.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Con resolución Nro. GADMSAC-CP-054-2021, se adjudica al proveedor Ruiz Checa José Javier, con RUC 1003004957001, con fecha 22 de junio, para la ejecución de la obra.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 02 de julio de 2021, se solicita al oferente los documentos necesarios como: pago de pliegos, patente municipal, etc.
9		Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por Anticipo, emitida por los Seguros Equinoccial, por el 100% del valor, con póliza nro. 42379. Garantía Fiel Cumplimiento, emitida por los Seguros Equinoccial, con póliza nro. 51603.
10	FASE CONTRACTUAL	Suscripción del Contrato	X	X	Según contrato nro. GADMSAC-PSM-012-2021, con fecha de suscripción el 16 de julio del 2021.
11		Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	Con fecha 01 de diciembre del 2021 miembros de la comisión efectúan la recepción provisional. Con oficio nro. 004-ARQJ-2022 con fecha 30 de junio de 2022, el contratista solicita la recepción definitiva de la obra.

12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.
----	--	---	---	---

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 19,121.84; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 70, con fecha 01 de diciembre 2021 miembros de la comisión efectúan la recepción provisional de la obra. Esta obra tuvo por proveedor Ruiz Checa José Javier, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42379; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51603, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 26** Caso N°8  
MCO-GADMSAC-152021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	FASE PREPARATORIA	Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2		Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Se verifica en el PAC la constancia del proceso por un valor de USD 44,642.86.
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Con certificación nro. 139, según memorando nro. GADMSAC-DSPOE-2021-00128-M, el 07 de julio de 2021, con el valor de USD 49,998.93, incluido IVA.

4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Según resolución nro. GADMSAC-CP-124-2021, se determina como Administrador del Contrato al Arq. Gabriel Morales Flores, con fecha 31 de agosto de 2021.
5		Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Se publica en el SOCE con fecha 03 de agosto del 2021.
6	FASE PRECONTRACTUAL	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Con resolución nro. GADMSAC-CP-094-2021, con fecha 02 de agosto de 2021, delegar al Tnlg. Luis Ernesto Calderón Estévez para la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No se realizó ningún tipo de pregunta.
7		Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Con resolución Nro. GADMSAC-CP-124-2021, con fecha 31 de agosto se adjudica el contrato al proveedor Hidra.a Cuicocha S.C.C., con RUC 109178594001.
8		Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 31 de agosto de 2021, se solicita al oferente los documentos como: pago de pliegos, copia de la patente municipal de su actividad económica, etc.
9		Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía de Anticipo, emitida por Seguros Equinoccial, asegurando el 100% del valor asignado con póliza nro. 42438. Garantía Fiel Cumplimiento, emitida por Seguros Equinoccial, con póliza nro. 51639.
10	FASE CONTRACTUAL	Suscripción del Contrato	X	X	Según contrato nro. GADMSAC-PSM-034-2021, se suscribe el contrato entre las partes, con fecha 29 de septiembre del 2021.
11		Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	Con fecha 15 de diciembre de 2021, se solicita la suscripción del acta provisional de la obra. Con fecha 08 de septiembre de 2022, ya que fueron cumplidas todas las observaciones se prosigue a la recepción definitiva del acta.
12		Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	X	X	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

Nota: Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 44,642.86.; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 139, el 15 de diciembre de 2021, solicitan la recepción del acta provisional de la obra, ya cumplidas las observaciones emitidas en el acta anterior descrita, al 08 de septiembre de 2022 se emite la recepción definitiva de la obra. Esta obra tuvo por proveedor Hidra.a Cuicocha S.C.C., cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42438; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51639, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 27** Caso N°9  
MCO-GADMSAC-017-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1		Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2	FASE PREPARATORIA	Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Se verifica en el PAC el proceso de menor cuantía por el valor de USD 15.921,64; sin incluir IVA.
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Con certificación presupuestaria nro. 138, según memorando nro. GADMSAC-DSPOE-2021-00130-M, con el valor de USD 17.832,24, incluido IVA; con fecha 09 de julio de 2021.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Mediante resolución nro. GADMSAC-CP-136-2021, con fecha 02 de septiembre de 2021. Delega como administrador de contrato al Arq. Gabriel Morales Flores.

5	Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Se publica en el SOCE el proceso, con la fecha de 27 de julio de 2021.
6	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Con resolución nro. GADMSAC-CP-089-2021, con fecha 26 de julio de 2021, se delega al Arq. Cristian René Terán Pillajo, para la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No se realizó ningún tipo de pregunta.
7	Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Según resolución nro. GADMSAC-CP-136-2021; se adjudica al proveedor Ruiz Checa José Xavier, con RUC 1003004927001; con fecha 02 de septiembre de 2021.
8	Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 09 de septiembre de 2021, se pide al proveedor los pagos de pliegos, copia de Patente Municipal, etc.
9	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por Anticipo, emitida por Seguros Equinoccial, por el 100% del valor, con póliza nro. 42423. Garantía Fiel Cumplimiento, emitida por Seguros Equinoccial, con póliza nro. 51630.
-10	Suscripción del Contrato	X	X	Según Contrato nro. GADMSAC-PSM-029-2021, con fecha de suscripción el 17 de septiembre de 2021.
11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	14 de diciembre de 2021, miembros de la comisión efectúan la recepción provisional de la obra, para 13 de julio de 2022, nuevamente la comisión se reúne para la recepción definitiva de la obra.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación

presupuestaria por el valor de USD 15.921,64; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 138, para la fecha de 14 de diciembre de 2021, se emite la recepción provisional de la obra; y se recibe el acta de recepción definitiva de la obra el 13 de julio de 2022. Esta obra tuvo por proveedor Ruiz Checa José Xavier, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42423; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51630, cumpliendo con la cláusula.

**Tabla 28** Caso N°10  
MCO-GADMSAC-038-2021

No.	FASE	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE COMPRA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1		Cálculo de presupuesto referencial / Análisis de Precios Unitarios APU / Memoria Técnica / Detalles Constructivos y Especificaciones técnicas	X	X	El cálculo preferencial consta en los pliegos del proceso juntamente con las especificaciones técnicas y valores de cada material a utilizar en la obra.
2	FASE PREPARATORIA	Certificación PAC (oficio dirigido a la Dirección de Planificación)	X	X	Con fecha 30 de agosto de 2021, se verifica que este proceso consta el PAC 2021. Con valor de USD 53,541.80; sin incluir IVA.
3		Oficio a la Dirección Financiera solicitando Certificación Presupuestaria	X	X	Con certificación presupuestaria nro. 207, el 21 de septiembre 2021, se corrobora según memorando nro. GADMSAC-JAPA-2021-00223, para el presupuesto referencial sin IVA.
4		Legalización de resolución de aprobación de pliegos e inicio de proceso Designación comisión técnica o delegado, Administrador de Contrato	X	X	Según Resolución nro. GADMSAC-CP-292-2021, con fecha 26 de noviembre de 2021, designa como Administrador del Contrato al Ing. Luis Bonilla Simba.
5	PRELIMINAR FASE PRELIMINAR	Publicación procedimiento en el SOCE	X	X	Con fecha 15 de octubre de 2021, el proceso fue publicado en el SOCE.

6	Actas e Informe (Etapa Precontractual) (Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación)	X	X	Se delega al Ing. Claudio Andrés Gonzáles Ushiña, para que cumpla con la Etapa Precontractual, Preguntas, Respuestas, Aclaraciones, Convalidación de Errores, Calificación. No existen preguntas, ni respuestas en el proceso.
7	Resolución de Adjudicación o Desierto	X	X	Según Resolución nro. GADMSAC-CP-292-2021, se adjudica al proveedor Méndez Maldonado Myriam Germania, con RUC 1706532726001, para la ejecución de la obra con fecha 26 de noviembre de 2021.
8	Notificación de adjudicación y notificación para firma de contrato	X	X	Con fecha 26 de noviembre 2021, se requiere que la proveedora remita, documentos como pago de pliegos, patente municipal, entre otros.
9	Garantías: Buen uso o anticipo; Fiel Cumplimiento; Técnica según corresponda	X	X	Garantía por Anticipo, emitida por Seguros Equinoccial, por el 100% del valor, con póliza nro. 42524. Garantía Fiel Cumplimiento, emitida por Seguros Equinoccial, con póliza nro. 51695.
10	Suscripción del Contrato	X	X	Según contrato Nro. GADMSAC-PSM-066-2021; con fecha 07 de diciembre de 2021.
11	Acta entrega recepción e Informe de cumplimiento / Planillas / Registro en el SOCE	X	X	Con fecha 17 de agosto de 2022, el proveedor solicita la recepción provisional de la obra; y para el 30 de septiembre de 2022 la comisión efectúa la recepción provisional de la obra.
12	Factura vigente, verificar actividad económica relacionada con el objeto de contratación	-	-	Las facturas emitidas durante este proceso no fueron cargadas en el SOCE.

*Nota:* Elaborado por los autores

Con respecto al análisis del proceso de menor cuantía en la fase preparatoria se tiene una concordancia con el seguimiento de los pliegos establecidos por el SERCOP con respecto a la habilitación del ganador del concurso de la contratación pública. La unidad del GAD, encargada de realizar los procesos de contratación ha cumplido con los parámetros mínimos que los pliegos demandan para el desarrollo del proceso. Se requirió una certificación presupuestaria por el valor de USD 53,541.80; sin incluir IVA de la partida presupuestaria No. 207, Se emite el 30 de septiembre de 2022 la recepción provisional de la obra. Esta obra tuvo

por proveedor Méndez Maldonado Myriam Germania, cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En la fase precontractual el oferente no tuvo ninguna duda con el respecto al proceso por lo que, en el tiempo de preguntas y respuestas, no hubo ninguna notificación.

En la fase contractual, se rindió una póliza por garantía del anticipo con la aseguradora Seguros Equinoccial, póliza nro. 42524; y garantía de fiel cumplimiento con la misma aseguradora, con póliza nro. 51695, cumpliendo con la cláusula.

#### **4.3. Informe De Resultados**

Economista

Auki Tituaña

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi

Los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte de la carrera de Contabilidad y Auditoría efectuaron el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los contratos de ejecución de obra y fiscalización suscritos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Ana de Cotacachi, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el informe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.



Jonathan Gómez Abad



Dayana Quispe Cifuentes

100384256-2

100456708-5

#### **4.3.1. Motivo del examen**

El examen especial a los procesos de contratación pública realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Ana de Cotacachi se realizó de conformidad a la orden de trabajo CCA-0165 del 21 de junio de 2022.

#### **4.3.2. Objetivo**

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en los procesos sujetos a análisis.
- Verificar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas.

#### **4.3.3. Alcance del examen**

El análisis se realizó a los procesos de contratación ejecutados por el GAD Municipal de Cotacachi por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021. Para la evaluación de auditoría se ha tomado un proceso de contratación Menor Cuantía Obras GADMSAC-065-2021

#### **4.3.4. Base legal**

El cantón Cotacachi, fue creado mediante Decreto Legislativo de 6 de julio de 1861, amparado en la Ley de División Territorial de 29 de mayo del mismo año.

Mediante Ordenanza de denominación e identidad cantonal Cotacachi, emitida el 2 de agosto de 2010, se cambió el nombre de la entidad por el de Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi.

Mediante ordenanza reformativa a la ordenanza de denominación e identidad cantonal de Cotacachi, aprobada por el Concejo Municipal el 24 de octubre de 2011, se cambió la denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.

#### **4.3.5. Estructura Orgánica**

De conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente desde el 14 de agosto de 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, mantiene la siguiente estructura:

**Tabla 29***Estructura Orgánica del GAD Cotacachi*

Procesos gobernantes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Direccionamiento Estratégico de la Legislación y Fiscalización del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi (Concejo Municipal)</li> <li>• Gestión Estratégica para el Desarrollo Cantonal del (GAI) Municipal de Santa Ana de Cotacachi (Alcaldía)</li> <li>• Participación de la Comunidad</li> </ul>
Procesos habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuraduría Síndica</li> </ul>
de asesoría:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Ejecutiva</li> <li>• Dirección de Comunicación</li> </ul>
Procesos habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Financiera y de Inversiones</li> </ul>
de apoyo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Administrativa y Desarrollo Tecnológico</li> <li>• Dirección de Desarrollo de la Zona Subtropical</li> <li>• Secretaria General y Archivo</li> <li>• Comisaría Municipal</li> </ul>
Procesos Agregadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial</li> </ul>

Fuente: GAD Cotacachi

#### **4.3.6. Objetivos de la entidad**

Según el artículo 8, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi vigente desde el 14 de agosto de 2019, los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

- Reestructurar la Institución como una entidad innovadora con funciones claramente definidas y delegadas, con procesos internos y externos ágiles, liderados por un equipo de directivos y un personal calificado y motivado, y con modelos de gestión alternativos para ofrecer buenos servicios y el buen trato a la población del Cantón;

- Consolidar la planificación participativa como instrumento del gobierno municipal, para desarrollar planes, programas y proyectos acordes con las exigencias y necesidades de la población;

- Desarrollar procesos innovativos de gestión financiera, cogestión y autogestión, para incrementar sus ingresos propios y ejecutar proyectos y programas.

#### 4.3.7. Montos examinados

**Tabla 30**  
*Presupuesto Referencial*

<b>MENOR CUANTÍA EN OBRAS Y SERVICIOS</b>	
EN EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 252.610,94
EN LA RECEPCIÓN	\$ 1.245.596,01
FINALIZADA	\$ 1.324.667,24
FINALIZADA POR MUTUO ACUERDO	\$ 26.699,68
<b>TOTAL, MENOR CUANTÍA</b>	<b>\$ 2.849.573,87</b>

*Nota:* Elaborada por los autores

El monto de los recursos que el GAD Cotacachi, destinó a los procesos de menor cuantía, en el periodo examinado entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, ascendió a 1.891.427,77 USD,

#### 4.4. Resultados

##### 4.4.1. Plan Anual de Contratación no fue actualizado

El GAD Cotacachi como una entidad pública tiene la obligación de acatar la base legal que la rige, al formar parte del territorio ecuatoriano. Se examinó el Plan Anual de Contratación que se encuentra publicado en la página web de la entidad, junto con la cédula presupuestaria de gastos, para la constatación de que los montos de recursos presupuestados sean igual a lo presentado en el PAC de la entidad, constatando que no se han realizado las actualizaciones necesarias al mismo.

No se consideró el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

*“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley”.*

## **Conclusión**

Los servidores de la unidad de contratación pública, en cumplimiento de sus funciones en el periodo 2021, no han registrado las actualizaciones al PAC, en la plataforma web del GAD Cotacachi, lo que impidió contar con información confiable que sustente el valor total de la ejecución presupuestaria.

## **Recomendación**

### **Al Jefe de Compras Públicas**

Se realizará un control periódico en la publicación del Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, además del registro las reformas que deben registrarse en el PAC, en cumplimiento de la base legal y normativa de la Contraloría General del Estado.

### **4.4.2. Proceso de contratación de menor cuantía No. GADMSAC-065-2021, no digitalizaron los documentos para subir al SOCE.**

En el proceso de contratación de menor cuantía No. GADMSAC-065-2021, para la ejecución del mejoramiento de la plazoleta plazuela Martínez del barrio Plazuela Martínez parroquia Sagrario, mejoramiento del parque el coco del barrio el Ejido, parroquia San Francisco, mejoramiento parque recreacional del barrio Pradera sierra, parroquia San Francisco. En el GAD Cotacachi se ejecutó la obra de menor cuantía No. No. GADMSAC-065-2021, que inició la fase preparatoria el 25 de noviembre del 2021, en el transcurso del proceso se debió ingresar los documentos digitalizados donde confirmen la compra de los materiales para la construcción. En el acta provisional de recepción se evidenció que el fiscalizador de la obra llegó a la conclusión de que la obra estaba ejecutada en un 89.69%, incumpliendo con las condiciones particulares de menor cuantía obras, que en su sección V, en el punto 5.4.1. Inicio, planificación y control de la obra menciona que:

*“El fiscalizador tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento del porcentaje de subcontratación, para el efecto, en cada informe de aprobación de planilla verificará el cumplimiento por parte del contratista, y adjuntará copias de los contratos o facturas que acrediten la efectiva subcontratación incluyendo el origen nacional”.*

Además, no se consideró el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

*“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley”.*

El fiscalizador de obra, y jefe de compras públicas que entraron en funciones el 14 de diciembre y el 15 de febrero de 2022, no realizaron el diagnóstico, ni efectuaron estudios que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en los pliegos del proceso de menor cuantía obras, para una gestión clara y transparente del proceso de contratación.

Al realizar la fiscalización de la obra se obtuvo una ejecución del 89.69%, lo que indica que la gestión realizada por el contratista no llegó hasta la terminación de la obra; además, no se han ingresado documentos importantes entre los cuales está la factura para la verificación de rubros de los materiales, lo que impide realizar un seguimiento e identificación de los ítems no ejecutados.

### **Conclusión**

La falta de gestión en los procesos de contratación pública ocasionó que la obra analizada no fuera concluida en su totalidad por parte del contratista, además de presentar el cronograma valorado de trabajo que en dicho documento consta el 100% a la octava semana, el fiscalizador de obra constató la obra ejecutada en un 89.69%.

### **Recomendación**

Jefe de Compras Públicas

Gestionará y supervisará la actualización de archivos adicionales de las contrataciones públicas, para el cumplimiento de la base legal y transparencia de los procesos; además, se realizará el seguimiento y control en la ejecución de las obras que son contratadas a través de los procesos de menor cuantía.

  
Jonathan Alejandro Gómez Abad

  
Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes

## **Conclusiones**

— A través de la investigación inicial se pudieron establecer las causas y efectos de las incidencias en cuanto a los procesos de contratación desarrollados por el GAD.

— En la fundamentación teórica se realizó el análisis de los términos a utilizar en el desarrollo del caso, de fuentes bibliográficas y científicas válidas, que permitan una mejor comprensión del trabajo. Además, se presenta la fundamentación legal y normativa vigente para la institución pública.

— En la fundamentación metodológica se han establecido los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación, que permitieron presentar los resultados de manera ordenada y de fácil comprensión.

— Se ha efectuado la investigación de los procesos de menor cuantía desarrollados por la entidad en el año 2021 y se ha obtenido los siguientes puntos detectados como el Plan Anual de Contratación no fue actualizado; además, que en el proceso ejecutado Menor Cuantía por el GAD, el diagnóstico que se obtuvo fue que no efectuaron estudios que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en los pliegos del proceso de menor cuantía obras, para una gestión clara y transparente del proceso de contratación.

## **Recomendaciones**

— Es importante tener en cuenta que una investigación realizada de manera adecuada permite obtener resultados e identificar las diferentes problemáticas que puede llegar a obtener una institución ya sea pública o privada.

— Es conveniente realizar una revisión de los términos utilizados en el desarrollo del trabajo, a fin de lograr una mejor de la investigación y desarrollo del Estudio de Caso.

— Aprovechar de manera adecuada la aplicación de los diferentes métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación, que permitirán contar con la información necesaria, de forma clara y precisa.

— En lo que se refiere a los procedimientos de contratación pública y a la gestión administrativa, es importante tomar en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe presentado, con la finalidad de tratar de disminuir las incidencias presentadas en los procesos de Menor Cuantía.

## Referencias

- Alcarria, J. (2012). Introducción a la contabilidad. In *Introducción a la contabilidad*. Recuperado de: <https://doi.org/10.6035/sapientia66>
- Alvarez, M., Chavez, M., & Moreno, S. (2019). The Balance Scorecard, a Tool for Planning Strategic. Recuperado de: [http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no66/17a-el\\_bsc\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_planeacion\\_estrategicax.pdf](http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no66/17a-el_bsc_una_herramienta_para_la_planeacion_estrategicax.pdf)
- Aprendizaje, F. (2014). Una nota de crédito es un instrumento monetario que le permite a la persona que la tenga cambiarla por bienes de igual valor de la persona u organización que haya emitido la nota de crédito . La nota de crédito , por lo general , no puede ser canjeada por. 1–13.
- Arroyo, E. (2018). Contabilidad Gubernamental. In *Uladech* (Vol. 1, Issue 1, p. 247). Recuperado de: [https://campus.uladech.edu.pe/pluginfile.php/3535366/mod\\_resource/content/2/TEXT O.pdf](https://campus.uladech.edu.pe/pluginfile.php/3535366/mod_resource/content/2/TEXT O.pdf)
- Atasu, M. (1976). Hereditary index finger polydactyly: phenotypic, radiological, dermatoglyphic, and genetic findings in a large family. *Journal of Medical Genetics*, 13(6), 469–476. Recuperado de: <https://doi.org/10.1136/jmg.13.6.469>
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. Editorial In Larousse. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/40362>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Tercera).
- Bortone, A., & Nayibe, C. (2013). Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): una revisión de los aspectos clave a considerar y de la situación en Venezuela. *Revista Visión Gerencial*, 0(2), 221–240.
- Cabrera, C., Fuentes, M., & Cerezo, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dominio de Las Ciencias*, 3(4), 220–231. Recuperado de: <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.4.oct.220-232>

- Caguasango, M. C., Cuastumal, B., & Moreno, A. (2016). La Administración Financiera y la importancia del Presupuesto como base para el ahorro. *Digital Publisher*, 1(1), 79–97.
- Carlos, R. (2012). *Fundamentos de la Administración Financiera* (Vol. 2). Cuatrimestre, S. (2018). Metodología de la investigación.
- Cuenca, S. (2015). Universidad Técnica de Ambato Universidad Técnica de Ambato. Repositorio Institucional de La Universidad Técnica de Ambato, 593(03), 119.
- Díaz, G. (2003). Entrevista cualitativa. *ACADEMIA Accelerating the World's Research*, 32.
- Díaz, J. (2014). La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano.
- Díaz, J. (2016). El presupuesto referencial como un elemento esencial para afrontar la crisis económica del Ecuador en las compras públicas. *Revista de Derecho*, 25, 85-99,143.
- Egúsqüiza, C. (2014). Importancia, Contenido Y Transcendencia De Los Papeles De Trabajo De Auditoría. *Quipukamayoc*, 9(18), 35. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/quipu.v9i18.5546>
- Elizalde, L. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. *Ciencia Digital*, 3(3.3), 254–273. Recuperado de: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.3.813>
- Elizalde, L. (2017). Contabilidad como ciencia, El argumento de que la contabilidad. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/11/contabilidad-ciencia.html>
- Engel. (2014). Análisis de proceso de contratación pública para proveedores extranjeros periodo 2014-2015. *Paper Knowledge . Toward a Media History of Documents*.
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación: metodología de la Investigación. *Repositorio Institucional USDG*, 1–4.

- Finanzas, M. de E. y. (2019). Estados Financieros Sector Público. Ministerio De Economía Y Finanzas, S.N.(S.N.), 528. Recuperado de: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/ESTADOS-FINANCIEROS-CONSOLIDADOS-2019.1\\_compressed.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/ESTADOS-FINANCIEROS-CONSOLIDADOS-2019.1_compressed.pdf)
- Gallegos, D. (2010). Manual de procedimientos del sistema de presupuestos. 5932, 1–26.
- García, J. (2016). Metodología de la investigación para administradores. Editorial Universitaria. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/70269>
- García, S., & Arce, R. (2012). La Matriz Metodologica.
- González, M. (s.f). Guía De Entrevista Y Componentes De Las Reglas. 1–11.
- Guadalupe, J., Muñiz, G., Genaro, E., González, M., Núñez, R., Rodolfo, D., Valverde, R., Ruiz, A. (2008) Ecuaciones, C. D. E., Ajustar, P., Lactancia, C. D. E., Científica, R., & Bovinos, D. E. L. E. N. Revista Científica. XVIII(1), 160–169.
- Hanso, B. (2016). Gestión de Procesos (Vol. 4).
- Hernández, F. (2001). Investigación documental y comunicación científica. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/175600>
- Iglesias L., Barcia, F., & Holguín, A. (2017). Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015. Dominio de Las Ciencias, 3(3), 1263–1289.
- La, S., & Desastres, R. D. E. (2005). Republica del ecuador. 653, 1–17.
- Latorre, K. (2013). Procesos Contables. ESPOL. Recuperado de: <https://www.coursehero.com/file/44845596/Proceso-contable-3docx/>
- Luis, F., & Moncayo, G. (s.f.). Presupuestos.
- Luis, J., & Gonzáles, A. (2019). Técnicas E Instrumentos De Investigación Científica Enfoques Consulting Eirl.
- Marcill, C., Aguilar, C., & Gutiérrez, N. (2021). Análisis financiero: Una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(3), 87–106. Recuperado de: <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.544>

Marisa, G., Presidenta, Salum Acad, C., Vicecanciller, F. A., Sr, E., Antonio, E., Dagger, M., Marisa, G., Decana, S., Matem, C., Sra, S., Maria, H., Cabrera, R., Qu, C., & Leiva, H. (2020). \* Documento firmado electrónicamente por Quipux 1/2. 811, 1–2.

Marroquín, R. (2012). Metodología de la Investigación. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, 1–26.

Martínez, H. (2012). Metodología de la investigación. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/39957>

Mendoza, W., Santistevan, K., Cevallos, G., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. Polo Del Conocimiento, 3(8), 16. Recuperado de: <https://doi.org/10.23857/pc.v3i8.601>

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2020). Informe Anual de Ejecución. Presupuesto General del Estado. Enero-diciembre 2019. Ministerio de Economía y Finanzas Del Ecuador, 1–68.

Moreno, T. (2010). Recuperado de [:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55119084001](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55119084001). Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 14(2), 235–249.

Museum, M. (2019). Cedula Analítica. 45(45), 95–98.

Neill, A., & Cortez, D. (2018). Procesos y fundamentos de la investigación científica. In *Redes 2017* (Vol. 53, Issue 9).

Ortiz, M., & Gónzales, C. (2017). Gestión Financiera Empresarial. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952.

Osorio, J., Arango, D., & Ruales, C. (2013). Selección De Proveedores Usando El Despliegue De La Función De Calidad Difusa (Supplier Selection Using Fuzzy Quality Function Deployment). *Revista EIA*, 8(15), 73. Recuperado de [:https://doi.org/10.24050/reia.v8i15.247](https://doi.org/10.24050/reia.v8i15.247)

Parra, R., & García, M. (2017). Principios generales de contabilidad Gubernamental. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 5(9). Recuperado de: <https://doi.org/10.29057/icea.v5i9.2118>

- Parra, J., & La Madriz, J. (2017). Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 13, 1–17. Recuperado de: [www.revistanegotium.org.ve/núm.38](http://www.revistanegotium.org.ve/núm.38)
- Pastor, T., & Alfredo, R. (2009). Modelo De Gestión Financiera Para Una Organización. *Perspectivas*, 23, 55–72.
- Patricio, R., & Rivera, C. (2018). Análisis de la convergencia de las Normas de Contabilidad Gubernamental a NICSP en una entidad del sector público no financiero. 1–35.
- Pita, S., & Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cadena Atención Primaria*, 9(Figura 1), 76–78.
- Prieto, B. (2018). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-46.umdi>
- Reinoso & Pincay. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher CEIT*, 2(5), 14–30. Recuperado de: <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1179–1198. Recuperado de: <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30172>
- Rivas, L. (2015). ¿Cómo hacer una tesis ? 154–166(October), 154–166.
- Sánchez, M. (2005). *Revista del Instituto Nacional De Enfermedades Respiratorias* Indicadores de gestión hospitalaria. Segunda Época, 18(2).
- Santiago & Lopez, (n.d.). *Obras Propias Como Experiencia Demostrable*. pág. 1–23.
- Santisteban, I. (2019). *Contratación Pública en Ecuador*. Ixex España Exportación e Inversiones, pág. 39.
- Seis, E., & Chilenas, C. (2019). *Indicadores De*. pág. 1–20.

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2020). Manual Del Procedimiento Simplificado Para El Registro Único De Proveedores (Rup) Por Vía Electrónica 2020.

Sierra, E., & Ardila Y. (2008). Contabilidad gubernamental. Programa Administración Pública Territorial. 1–114. Recuperado de:  
<https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Contabilidad-Gubernamental.pdf>

Valentina Loreto Guevara Parra María de los Ángeles Mufdi Guerra Profesor guía : Nicolás Rojas Covarrubias Santiago. (2017). la evolución del concepto de contrato y su incidencia en los principales mecanismos de protección del acreedor insatisfecho.

Van, J., & Wachowcz, J. (2019). Fundamentos de la Administración Financiera. Recuperado de:  
<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf>

Vinces, V. (2010). Análisis e Interpretación de los EEFF. Universidad Tecnológica Del Perú, 195. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.untumbes.edu.pe%2Fvcs%2Fbiblioteca%2Fdocument%2Fvarioslibros%2FAnalisis%2520e%2520interpretacion%2520de%2520los%2520estados%2520financieros.pdf&clen=3947190&chunk=true>

Vite, V. (2017). Contabilidad general. Editorial Digital UNID. Recuperado de:  
<https://elibro.net/es/ereader/utnorte/41179>

Zapata, P. (2017). Contabilidad General., 8va edición. Editorial Alfaomega, Colombiana S.A.

## Anexos

### Anexo 1. Cara de solicitud al GAD Cotacachi

Cotacachi, 8 de Abril del 2022

Eco. Auki Tituaña  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SANTA ANA DE COTACACHI**  
Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotros, **GÓMEZ ABAD JONATHAN ALEJANDRO** con identificación C.I. **100384256-2** y **QUISPE CIFUENTES JENIFFER DAYANA** con identificación C.I. **10045670-8**. Ante Ud. respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Actualmente estamos cursando la licenciatura en Contabilidad Y Auditoria en la Universidad Técnica del Norte, solicito a usted de manera más comedida, reconsidere la aprobación de un proyecto de tesis con el tema: **"ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD SANTA ANA DE COTACACHI, EN EL PERIODO 2021"**, para poder acceder a la información de cédulas presupuestarias, informes de viabilidad, formularios de requerimientos, determinación de presupuestos, certificaciones presupuestarias del periodo 2021 con la información ante todo expongo que la información brindada será para motivo de investigación del tema propuesto y no para otros fines.

Con saludos cordiales y a tiempo de agradecerles su atención a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y estima

Atentamente,

  
Gómez Jonathan  
**ESTUDIANTE  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Correo: [jagomeza@utn.edu.ec](mailto:jagomeza@utn.edu.ec)  
Cel. 098709904



  
Quispe Jeniffer  
**ESTUDIANTE  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
correo: [jdquispec@utn.edu.ec](mailto:jdquispec@utn.edu.ec)  
Cel.: 0967071021

## Anexo 2. Registro Único de contribuyentes sociedades del GAD Cotacachi

RUC	Razón social						
1060000420001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI						
Estado contribuyente en el RUC	Nombre comercial						
<b>ACTIVO</b>							
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Representante legal</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td>TITUAÑA MALES AUKI KANAIMA</td> </tr> <tr> <td>Cédula/RUC:</td> <td>1001335655</td> </tr> </table>		Representante legal		Nombre:	TITUAÑA MALES AUKI KANAIMA	Cédula/RUC:	1001335655
Representante legal							
Nombre:	TITUAÑA MALES AUKI KANAIMA						
Cédula/RUC:	1001335655						
Actividad económica principal	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.						
Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente						
SOCIEDAD	REGIMEN AUTONOMO DESCENTRALIZADO						
Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad						
ESPECIAL	SI						
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades					
06/07/1861	10/03/2020						
Agente de retención							
SI							



### Anexo 3. Página web del repositorio de la Universidad Técnica del Norte

The screenshot shows the search interface of the Universidad Técnica del Norte Digital Repository. At the top, there is a navigation bar with links for 'Página de inicio', 'Listar', and 'Ayuda', a search box labeled 'Buscar en DSpace', and links for 'Servicios' and 'Language'. Below this is a banner for the 'Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte' with the university's logo and a 'Seleccionar idioma' button. A dark red bar below the banner contains the text 'Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte'. The main content area is titled 'Buscar' and features a search form with a dropdown menu set to 'Todo DSpace'. The search query is 'Análisis DE LA GESTION EN los procedimientos de contrataci' and there is an 'Ir' button and a 'Comenzar nueva búsqueda' button. Below the search form, there is a section for 'Añadir filtros' with the instruction 'Usa los filtros para afinar la búsqueda.' and a filter for 'Titulo' set to 'Igual a'. At the bottom of the search form, there are options for 'Resultados por página' (10), 'Ordenar por' (Relevancia), 'En orden' (Descendente), and 'Autor/registro' (Todo). To the right of the search form is a section titled 'Otras opciones relacionadas' with a sub-header 'Autor' and a list of authors with their respective document counts: Acuña Hernández, Luisa María (1); Aguirre Narváez, Melanea María (1); Alarcón Aguirre, Jaime Santiago (1); Amaya Taboada, Gerson Milton (1); Barrera Echeverría, Marilin Carolina (1); and Bravo Morales, Davana Victoria (1).

#### Anexo 4. Cédula Analítica año 2021.

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	SALDO CODIFICADO	SALDO DEVEGANDO	PORCENTAJE	ANALISIS VERTICAL
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.341.047,23</b>	<b>-10.090,76</b>	<b>2.168.786,60</b>	<b>1.842.947,78</b>	<b>85%</b>	<b>23%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS PERSONALES</b>	<b>1.487.879,45</b>	<b>-11.766,91</b>	<b>1.476.115,63</b>	<b>1.424.688,73</b>	<b>97%</b>	<b>18%</b>
5101	Remuneraciones Básicas	903.286,92	-9.246,99	894.039,93	891.290,80	100%	11%
5102	Remuneraciones Complementarias	119.949,66	-3.538,87	116.405,13	115.015,30	99%	1%
5103	Remuneraciones Compensatorias	19.348,50	-156,00	19.192,50	18.702,58	97%	0%
5104	Susidios	3.140,81	46,44	3.187,25	2.374,85	75%	0%
5105	Remuneraciones Temporales	142.775,72	-18.027,13	124.757,59	119.674,90	96%	2%
5106	Aportes Patronales A La Seguridad Social	205.662,54	-6.346,36	199.315,93	194.121,91	97%	2%
5107	Indemnizaciones	93.715,30	25.502,00	119.217,30	83.508,39	70%	1%
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>469.283,31</b>	<b>2.419,15</b>	<b>471.702,50</b>	<b>286.242,69</b>	<b>61%</b>	<b>3,6%</b>
5301	Servicios Básico	81.400,00	739,64	82.139,64	68.999,95	84%	1%
5302	Servicios Generales	38.946,00	-911,84	38.034,16	23.047,28	61%	0%
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos	13.400,00	2.000,00	15.400,00	6.966,59	45%	0%
5304	Subsistemas Instalación, Mantenimiento, Reparación	47.500,00	5.501,37	53.001,37	12.924,86	24%	0%
5305	Demolición Arrendamiento De Bienes	7.750,00	-	7.750,00	4.852,80	63%	0%
5306	Contratación De Estudios, Investigaciones Y Servicios Técnicos Especializados	27.000,00	-7.859,00	19.141,00	1.280,03	7%	0%
5307	Egresos Informáticos	32.000,00	-1.200,00	30.800,00	14.956,35	49%	0%
5308	Bienes De Uso Y Consumo Corrientes	213.087,31	4.148,98	217.236,33	146.698,29	68%	2%
5314	Bienes Muebles No Depreciables	8.200,00	-	8.200,00	6.516,54	79%	0%
<b>56</b>	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>27.178,35</b>	<b>-</b>	<b>27.178,35</b>	<b>900,18</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>
5601	Intereses Y Otros Cargos De La Deuda Pública	27.178,35	-	27.178,35	900,18	3%	0%
<b>57</b>	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.400,00</b>	<b>1.800,00</b>	<b>13.200,00</b>	<b>8.943,37</b>	<b>68%</b>	<b>0%</b>
5701	Impuestos, Tasa Y Contribuciones	200,00	-	200,00	81,60	41%	0%
5792	Seguros Costos Financieros Y Otros Egresos	11.200,00	1.800,00	13.000,00	8.861,77	68%	0%
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>345306,12</b>	<b>-2543</b>	<b>180590,12</b>	<b>122172,81</b>	<b>68%</b>	<b>2%</b>

5801	Transferencias O Donaciones Corrientes Al Sector Público		269.250,31	-	107.068,31	67.908,25	63%	1%
5802	Transferencias O Donaciones Corrientes Al Sector Privado Interno		76.055,81	-2.543,00	73.521,81	54.264,56	74%	1%
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>6.870.434,28</b>	<b>5.019.443,42</b>	<b>11.983.683,60</b>	<b>5.858.426,44</b>	<b>49%</b>	<b>74%</b>
<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>2.208.839,75</b>	<b>169.832,49</b>	<b>2.378.561,14</b>	<b>2.314.904,05</b>	<b>97%</b>	<b>29%</b>
7101	Remuneraciones Básicas		1.201.865,04	-10.455,16	1.191.409,88	1.191.035,43	100%	15%
7102	Remuneraciones Complementarias		193.993,59	18.845,27	212.793,31	206.004,44	97%	3%
7103	Remuneraciones Compensatorias		89.100,00	-	89.100,00	84.594,00	95%	1%
7104	Subsidios		23.135,80	-610,43	22.525,37	18.020,93	80%	0%
7105	Remuneraciones Temporales		309.952,34	135.941,59	445.792,33	410.549,16	92%	5%
7106	Aportes Patronales A La Seguridad Social		296.607,60	27.131,22	323.774,87	311.534,71	96%	4%
7107	Indemnizaciones		94.185,38	-1.020,00	93.165,38	93.165,38	100%	1%
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>1.802.568,53</b>	<b>601.842,64</b>	<b>2.408.328,17</b>	<b>1.053.866,74</b>	<b>44%</b>	<b>13%</b>
7301	Servicios Básicos		21.000,00	149.624,00	170.624,00	78.416,40	46%	1%
7302	Servicios Generales		516.113,00	-45.402,60	470.717,40	215.753,66	46%	3%
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos	Y	23.400,00	-5.800,00	17.600,00	8.088,00	46%	0%
7304	Subsistemas Instalación, Mantenimiento, Reparación		288.372,47	22.947,40	311.319,87	125.264,92	40%	2%
7305	Arrendamiento De Bienes	De	11.440,00	-672,00	10.768,00	7.703,71	72%	0%
7306	Contratación De Estudios, Investigaciones	Y	288.517,80	450.776,22	739.294,02	271.533,06	37%	3%
7307	Servicios Técnicos Especializados							
7307	Egresos En Informática	En	1.500,00	-	1.500,00	629,00	42%	0%
7308	Bienes De Uso Y Consumo	Y	623.640,26	42.514,62	670.064,88	332.946,34	50%	4%
7314	Bienes Muebles No Depreciables	No	28.585,00	-19.885,00	8.700,00	5.791,65	67%	0%
7315	Bienes Biológicos No Depreciables	No	-	7.740,00	7.740,00	7.740,00	100%	0%
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		<b>2.605.526,00</b>	<b>3.994.350,06</b>	<b>6.589.876,06</b>	<b>2.489.655,65</b>	<b>38%</b>	<b>31%</b>
7501	Obras De Infraestructura	De	2.130.526,00	2.334.824,76	4.465.350,76	1.770.321,45	40%	22%
7505	Mantenimiento Y Reparaciones De Infraestructura	Y De	475.000,00	1.659.525,30	2.124.525,30	719.334,20	34%	9%
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA LA INVERSIÓN</b>		<b>253.500,00</b>	<b>253.418,23</b>	<b>606.918,23</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

7801	Transferencias O Donaciones Para Inversión Al Sector Público	129.500,00	121.522,43	351.022,43	-	0%	0%
7802	Transferencias O Donaciones De Inversión Al Sector Privado Interno	124.000,00	131.895,80	255.895,80	-	0%	0%
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>351.011,27</b>	<b>503.073,60</b>	<b>854.084,87</b>	<b>189.549,53</b>	<b>22%</b>	<b>2%</b>
<b>84</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>351.011,27</b>	<b>503.073,60</b>	<b>854.084,87</b>	<b>189.549,53</b>	<b>22%</b>	<b>2%</b>
8401	Bienes Muebles	288.774,85	115.084,68	403.859,53	94.547,39	23%	1%
8403	Expropiaciones De Bienes	62.236,42	387.988,92	450.225,34	95.002,14	21%	1%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>155.998,53</b>	<b>-</b>	<b>155.998,53</b>	<b>72.242,86</b>	<b>46%</b>	<b>1%</b>
<b>96</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>155.998,53</b>	<b>-</b>	<b>155.998,53</b>	<b>72.242,86</b>	<b>46%</b>	<b>1%</b>
9602	Amortización De La Deuda Interna	155.998,53	-	155.998,53	72.242,86	46%	1%
<b>TOTAL</b>		<b>9.718.491,31</b>	<b>5.512.426,26</b>	<b>15.162.553,60</b>	<b>7.963.166,61</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE GASTOS EN EL AÑO 2021</b>		<b>53%</b>					
TOTAL, PAC		6.885.219,77					
<b>PORCENTAJE EJECUTADO DEL PAC DEL AÑO 2021</b>		<b>86%</b>					
TOTAL, POA		1.010.619,68					
<b>PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN EL POA Y DEVENGADO</b>		<b>13%</b>					

## Anexo 5. Lista de trabajadores del GAD Cotacachi



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	CONCEJO MUNICIPAL	ALMEIDA ROSERO RUTH MARLENE	CONCEJALA
2	CONCEJO MUNICIPAL	COBOS TERÁN CECILIA MARINA	CONCEJALA
3	CONCEJO MUNICIPAL	LOZANO CEVALLOS IWÁN BOLÍVAR	CONCEJAL
4	CONCEJO MUNICIPAL	MOROCHO CUMBA GLADYS ISABEL	CONCEJALA
5	CONCEJO MUNICIPAL	RODAS AVILA CHRISTIAN PAUL	CONCEJAL
6	ALCALDÍA	TITUÑA MALES ALKI KANAIMA	ALCALDE
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
7	CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	AGUILAR TERAN RICHARD DAVID	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS
8	PROYECTOS INTERCULTURALES Y PATRIMONIO	ALBUJA MORENO PABLO FERNANDO	PROMOTOR MUSICAL
9	CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	ANDRADE DÍAZ EDGAR VINICIO	JORNALPEON/BARRENDERO/PEÓN BARRENDERO/JORNALERO DE BARRIDO/PEÓN JORNALERO/JORNALERO DE MERCADOS/JORNALERO
10	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS ESTRATÉGICAS	ANDRADE GARZON JENNY ESTAFANÍA	ESPECIALISTA EN PROYECTO E INFRAESTRUCTURA
11	PROYECTOS INTERCULTURALES Y PATRIMONIO	ANDRADE PALACIOS TANIA PATRICIA	PROMOTOR MUSICAL
12	DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD, TIERRA Y AGUA	ANDRADE RUIZ DANY FELIPE	JEFE DE CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS
13	PROYECTOS INTERCULTURALES Y PATRIMONIO	ANDRAMANO GUITARRA NIDIA PATRICIA	PROMOTOR MUSICAL
14	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ANANGONO CARRERA MAYRA NATALIA	ESPECIALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
15	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ARCE QUILUMBA JORGE ANIBAL	AUXILIAR DE REDES DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE
16	CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	ARTES RAMOS JOSÉ MIGUEL	JORNALPEON/BARRENDERO/PEÓN BARRENDERO/JORNALERO DE BARRIDO/PEÓN JORNALERO/JORNALERO DE MERCADOS/JORNALERO
17	AVALÚOS Y CATASTROS	BÁEZ PROAÑO MARCOS FABIÁN	JEFE/IA DE AVALÚOS Y CATASTROS
18	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	BALDEÓN ANDRADE CARLOS RENATO	AUXILIAR DE REDES DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE
19	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS ESTRATÉGICAS	BAROJA SARZOSA ADALBERTO FABRICIO	JORNALERO DE OBRAS PÚBLICAS
20	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS ESTRATÉGICAS	BONILLA CABEZAS JOSÉ EMILIO	JORNALERO DE OBRAS PÚBLICAS
21	CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	BONILLA INGA MARÍA ESTHER	JORNALPEON/BARRENDERO/PEÓN BARRENDERO/JORNALERO DE BARRIDO/PEÓN JORNALERO/JORNALERO DE MERCADOS/JORNALERO
22	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS ESTRATÉGICAS	BONILLA SÁNCHEZ FAUSTO	JORNALERO DE OBRAS PÚBLICAS
23	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	BONILLA SIMBA JOSÉ LUIS	JEFE/IA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
24	CALIDAD AMBIENTAL Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	CALAPI GUALBAGUI JULIO CESAR	JORNALPEON/BARRENDERO/PEÓN BARRENDERO/JORNALERO DE BARRIDO/PEÓN JORNALERO/JORNALERO DE MERCADOS/JORNALERO
25	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS	CALZON ESTÉVEZ LUIS ERNESTO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

239	COMUNICACIÓN	PINTO CEVALLOS EDWIN BOLIVAR	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
240	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	PROAÑO RUEDA MILTON MAURICIO	DISEÑADOR Y MEDIOS DIGITALES
241	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	REYES MEDIAVILLA JORGE GONZALO	CONSERJE
242	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ZONA SUBTROPICAL	RUIZ VARELA CARLOS ALONSO	PROMOTOR
243	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	SALTOS AYALA ANA GABRIELA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
244	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	SANIPATIN IBADANGO MANUEL HERIBERTO	JEFE DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
245	JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHOS	SEVILLANO VINUEZA ELIANA ALEXANDRA	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
246	TESORERÍA	SUÁREZ ARIAS DIANA NARCISA	TESORERA/O
247	TALENTO HUMANO	TAFUR VILLALBA VIVI DE LAS MERCEDES	ANALISTA DE TALENTO HUMANO
248	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	TIPAN CESAR ENRIQUE	CHOFER VEHÍCULO LIVIANO
249	PROCURADURÍA SÍNDICA	TITO SÁNCHEZ SANTIAGO FELIPE	PROCURADOR SINDICO
250	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	TORRES GUERRERO RODMAN PATRICIO	ANALISTA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
251	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	UTRERAS RODRÍGUEZ MILTON EMILIO	CONSERJE
252	CONTRATACIÓN PÚBLICA	VACA TELLO CINTHYA LORENA	JEFA DE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
253	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ZONA SUBTROPICAL	VALENCIA MERA XAVIER BENITO	CHOFER VEHÍCULO PESADO
254	SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	VALENZUELA ZURA ALEXANDRA DE LAS MERCEDES	AUXILIAR DE GESTIÓN DE RIESGOS
255	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	VELASCO PAREDES EDISON PATRICIO	ANALISTA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
256	GESTIÓN DE INVENTARIOS Y BODEGA	VERA GUZMÁN LUIS MIGUEL	ASISTENTE DE BODEGA
257	SECRETARÍA GENERAL	VINUEZA CARLOSAMA ROMMEL FRANKLIN	AUXILIAR DE ARCHIVO
258	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y SERVICIOS GENERALES	VINUEZA VACA SANDRA PATRICIA	JEFA DE UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CALIDAD
259	TESORERÍA	VIVAS ALMEIDA MARÍA JOSÉ	ANALISTA DE RECAUDACIÓN
260	SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SALUD PREVENTIVA	ZUÑIGA MALDONADO ZOILA ELIZABETH	MEDICO OCUPACIONAL
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			28/02/2022
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):</b>			JEFATURA DE TALENTO HUMANO
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):</b>			ING. FABIÁN MENDOZA MENDOZA
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			fabian_mendoza@cotacachi.gob.ec
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(06) 2915-115 EXTENSIÓN 590

## Anexo 6. Plan de Contratación (PAC) 2021

Entidad:		MUNICIPIO DE COTACACHI															
Año de Adquisición:		2021															
Valor Asignado:		\$ 6,885.219.7700															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo		
1	840107	4523000371	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPUTADORES DE ESCRITORIO IMPRESORA LAPTOP ENTRE OTROS	1.00	Unidad	18,807.1400	18,807.14	C2		
2	840107	4516003112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LÁSER PARA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1.00	Unidad	1,550.0000	1,550.00	C1		
3	840107	452400017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA FIREWALL UTM SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	Unidad	6,400.0000	6,400.00	C3		
4	840107	473130016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de grabador de video en red NVR	1.00	Unidad	193.7000	193.70	C3		
5	840107	452900019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de disco duro interno	1.00	Unidad	87.1000	87.10	C3		
6	840107	452900029	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de patch panel incluye soporte para pared	6.00	Unidad	48.7500	292.50	C3		
7	840107	452900028	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de Switch	2.00	Unidad	929.9900	1,859.98	C3		
8	840105	491140011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS	1.00	Unidad	176,818.0000	176,818.00	C2		
9	840105	491130016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO OFICIAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI	1.00	Unidad	31,642.8600	31,642.86	C3		
10	840105	4911300235	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA DIESEL 4X4 PARA EL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI	1.00	Unidad	63,000.0000	63,000.00	C2 C3		
11	840104	482650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROLECTURAS PARA AGUA POTABLE	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2		
12	840104	381400018	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA MUSEOS ÉTNICOS EN COMUNIDADES, PARA FOMENTAR LA INTERCULTURALIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2		
13	840104	449170922	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLORACIÓN AUTOMÁTICO DE CLORO PARA LA CASA DEL AGUA	1.00	Unidad	26,465.3500	26,465.35	C3		
14	840104	4815009169	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MARQUINARIAS Y EQUIPOS PARA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EL PROYECTO MIES- GAD MUNICIPAL SANTA ANA DE COTACACHI EQUIPO DE ELECTROESTIMULACIÓN, ULTRASONIDO PORTATIL Y OTROS	1.00	Unidad	1,683.0400	1,683.04	C3		
15	840104	611850011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MOTOCUADRA, SOPLADORA, TRACTOR DE CORTE, ENTRE OTROS	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C3		
16	840104	473130013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA LA DIRECCIÓN	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3		
17	840104	4391301112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL DATA CENTER MUNICIPAL	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C3		
18	840104	439110311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO PARA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LA DIVERSIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES EN EL CANTÓN COTACACHI PASTEURIZADOR 500 LT ICLUEY MOLDURAS PARA QUESERÍA MAQUINA PARA EMPAQUETAR AL VACIO TRITURADORA DE RESIDUOS ORGÁNICOS EXTRACTORA DE ACEITE DE CACAO MESA DE TRABAJO EN ACERO INOX PULVERIZADOR DE GRANOS 220V DE 50KG.H. GRAGEADORA DE 20-25 KG.H CALENTAMIENTO A GAS A 220V, POPEADORA DE AMARANTO INDUSTRIA	1.00	Unidad	33,502.5000	33,502.50	C3		
19	840104	432110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL COMPRESOR HIDROLAVADORA CARGADOR DE BATERÍAS GATA	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3		
20	840104	461130015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COTACACHI	1.00	Unidad	16,000.0000	16,000.00	C3		
21	840104	2716001140	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CARPAS PARA FERIA ARTESANAL PARQUE SAN FRANCISCO Y MERCADO MUNICIPAL APUELA DEL CANTON COTACACHI.	1.00	Unidad	11,642.8200	11,642.82	C3		
22	840104	383400014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MUSICAL PIANOS ELECTRÓNICOS PARA DONAR A LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE COMO APORTA A LA FORMACIÓN Y SALVAGARDA DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CANTÓN COTACACHI	1.00	Unidad	6,416.0000	6,416.00	C3		
23	840104	473130017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	5.00	Unidad	97.6200	488.10	C3		
24	840104	732900013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL	1.00	Unidad	6,416.0700	6,416.07	C3		
25	840104	731250115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE TELEFONO INTELIGENTE	1.00	Unidad	280.3700	280.37	C3		
26	840103	381120117	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE 4 SILLAS ERGONÓMICAS	4.00	Unidad	90.0900	360.36	C3		
27	840103	446400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR TIPO ARMARIO MÉDICO DIRECCIÓN EJECUTIVA Y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO	2.00	Unidad	350.0000	700.00	C3		
28	840103	4299217219	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	1.00	Unidad	17,567.2500	17,567.25	C3		
29	840103	381210017	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS TIPO 10 PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS	1.00	Unidad	280.0000	280.00	C3		
30	840103	381210017	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIO TIPO 4 PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	2.00	Unidad	810.2000	1,620.40	C3		
31	840103	4219000213	Bien	Común	NO	Gasto	Normalizado	SI	Catalogo	ADQUISICIÓN DE ARMARIO BIBLIOTECA PARA	1.00	Unidad	1,105.5400	1,105.54	C3		

31	840103	4219000213	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ARMARIO BIBLIOTECA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS	1.00	Unidad	1,105.5400	1,105.54	C3
32	840103	421900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS PARA EL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD	42.00	Unidad	135.9600	5,710.32	C3
33	840103	3811100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE 3 SILLAS TIPO CHUKUY PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS	3.00	Unidad	296.4800	889.44	C3
34	840103	381210011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.00	Unidad	825.5600	825.56	C3
35	840103	3812200351	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	ESCRITORIO	1.00	Unidad	625.1000	625.10	C3
36	840103	38122006111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	ARCHIVADOR BAJO CARPETAS COLGANTES	1.00	Unidad	355.5000	355.50	C3
37	840103	3812100111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE APUELA DEL CANTÓN COTACACHI	1.00	Unidad	1,053.6400	1,053.64	C3
38	750501.069	544000112	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL COCO DEL BARRIO EL EIIDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C3
39	750501.068	541220012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA,VISERA Y GRADERIO DEL ESTADIO DE LACABECERA PARROQUIAL DE GARCIA MORENSECTOR CAMPO DE ORO I ETAPA	1.00	Unidad	31,250.0000	31,250.00	C3
40	750501.067	542100014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MEJORAMIENTO DE LA CALLE GARCIA MORENO ENTRE BOLIVAR Y SUCRE, PARROQUIA EL SAGRARIO	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C3
41	750501.066	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL BLOQUE 1, II ETAPA	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C2 C3
43	750501.064	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE APUELA	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C2 C3
44	750501.063	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA Y TANQUE DE TRATAMIENTO DE ALCANTARILLADO SECTOR LA CRUZ COMUNIDAD CUCOCHA, PARROQUIA QUIROGA	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C2 C3
45	750501.062	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD TUNIBAMBA, PARROQUIA EL SAGRARIO	1.00	Unidad	13,392.8500	13,392.85	C2 C3
46	750501.061	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE WAMINKA RUMIRAHUI, ENTRE BOLIVAR Y ESPAÑA, BARRIO CALIENTE	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C2 C3
47	750501.060	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL EN BARRIO LA BANDA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2 C3
48	750501.059	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL DEL BARRIO PRADERA SIERRA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C2 C3
49	750501.058	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA PLAZUELA MARTINEZ DEL BARRIO PLAZUELA MARTINEZ PARROQUIA SAGRARIO	1.00	Unidad	16,071.4300	16,071.43	C2
50	750501.057	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE IMANTAG	1.00	Unidad	24,107.1400	24,107.14	C2 C3
51	750501.056	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA EN LA CASA COMUNAL DE PUCALPA, PARROQUIA IMANTAG	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C2 C3
52	750501.055	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRA	1.00	Unidad	58,035.7100	58,035.71	C2 C3
53	750501.054	541210021	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DEL SUBCENTRO DE SALUD Y CENTRO DE APOYO PEDAGÓGICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLAJE	1.00	Unidad	31,250.0000	31,250.00	C2 C3
54	750501.053	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Menor cuantía	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE APUELA	1.00	Unidad	139,285.7100	139,285.71	C2 C3
333	530302	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PASAJES AL EXTERIOR, CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL EXTERIOR DEL PAÍS	1.00	Unidad	2,678.5100	2,678.51	C3
334	530209	845100014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN EN EL DETRIERO DE LOS LIBROS REGISTRALES	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C3
335	530209	853100115	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES	1.00	Unidad	2,668.0000	2,668.00	C3
336	530204	891210211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE EMPASTADO Y RESTAURACIÓN DE LIBROS REGISTRALES	150.00	Unidad	8.9300	1,339.50	C3
337	530204	891211012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL RUTAS DE EVACUACIÓN, MAPA DE PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AFICHES FOLLETOS TRIPTICOS	1.00	Unidad	1,741.0700	1,741.07	C2 C3
338	530204	891211012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	IMPRESIÓN DE SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS ORIGINAL Y DOS COPIAS PAPEL QUÍMICO 19.5 CM DE ANCHO X 19 CM DE ALTO CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESCUDO Y BANDERA DE COTACACHI EN COLOR AZUL, 20 LIBRETINES DE 100 U PRENUMERADO 1 AL 2000 COLOR ROJO	20.00	Unidad	10.0000	200.00	C2 C3
339	530204	891211012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	IMPRESION DE 1000 COMPROBANTES DE EGRESO EN PAPEL TROQUELADO 21.5 CM DE ANCHO X 14 CM DE ALTO CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESCUDO DE COTACACHI A COLOR 2 COMPROBANTES INGRESA EN TAMAÑO A4 PAPEL CONTINUO Y UN ORIGINAL	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C3
340	530203	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.00	Unidad	1,607.1400	1,607.14	C3
<b>TOTAL: \$6,632,206.8800</b>														

## Anexo 7. Proceso de Contratación analizado.

**»Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

[Aceptación Proveedor](#)
[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[En Curso](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)
[Ejecución de Contrato](#)
[En Recepción](#)

**FASE PRECONTRACTUAL**  
 Ver Preguntas y/ó Aclaraciones  
 Ver Invitaciones

**FASE CONTRACTUAL**  
 Resumen de Contrato

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos																
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>																					
Entidad:	MUNICIPIO DE COTACACHI																				
Objeto de Proceso :	MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA PLAZUELA MARTÍNEZ DEL BARRIO PLAZUELA MARTÍNEZ PARROQUIA SAGRARIO, MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL COCO DEL BARRIO EL EJIDO, PARROQUIA SAN FRANCISCO, MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL DEL BARRIO PRADERA SIERRA, PARROQUIA SAN FRANCISCO																				
Código:	MCO-GADMSAC-065-2021																				
Tipo Compra:	Obra																				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 51,347.42																				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																				
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1001535655</td> <td>TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>1002885695</td> <td>CORDOVA MARMOL CARLOS ANDRES</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>1001535655</td> <td>TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>					Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	1001535655	TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	1002885695	CORDOVA MARMOL CARLOS ANDRES	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	1001535655	TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen																		
1001535655	TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL																		
1002885695	CORDOVA MARMOL CARLOS ANDRES	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL																		
1001535655	TITUAÑA MALES ALIKI KANAIMA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL																		
Comisión Técnica:	No																				



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 3 de Agosto del 2022 20:01

[ Ingresar al Sistema ]

**»Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

[Aceptación Proveedor](#)
[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[En Curso](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)
[Ejecución de Contrato](#)
[En Recepción](#)

**FASE PRECONTRACTUAL**  
 Ver Preguntas y/ó Aclaraciones  
 Ver Invitaciones

**FASE CONTRACTUAL**  
 Resumen de Contrato

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Fechas de Control del Proceso</b>					
Fecha de Publicación	2021-11-25 17:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.			
Fecha Límite Aceptación Proveedor	2021-11-26 17:00:00	Fecha máxima para que el proveedor acepte el interés.			
Fecha Límite de Preguntas	2021-11-29 17:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.			
Fecha Límite de Respuestas	2021-11-30 17:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.			
Fecha Límite de Propuestas	2021-12-03 10:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.			
Fecha Apertura Ofertas	2021-12-03 11:00:00	Fecha de apertura de ofertas e inicio de Convalidación de Errores.			
Fecha Estimada de Adjudicación	2021-12-08 18:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.			

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 3 de Agosto del 2022 20:02

[ Ingresar al Sistema ]

**»Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

[Aceptación Proveedor](#)
[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[En Curso](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)
[Ejecución de Contrato](#)
[En Recepción](#)

**FASE PRECONTRACTUAL**  
 Ver Preguntas y/ó Aclaraciones  
 Ver Invitaciones

**FASE CONTRACTUAL**  
 Resumen de Contrato

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Documentos Anexos</b>					
<b>Resolución de Aprobación de Pliegos</b>					
Descripción del Archivo					Descargar Archivo
RESOLUCIÓN DE INICIO					
<b>Resolución de Aprobación de Pliegos</b>					
Descripción del Archivo					Descargar Archivo
DELEGACIÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA					
<b>Archivo opcional</b>					
Descripción del Archivo					Descargar Archivo

## Anexo 8. Certificado de seminario de Contratación Pública



Servicio Nacional de Contratación Pública

CERTIFICA  
A

***Jeniffer Dayana Quispe Cifuentes***

*Por haber realizado el Seminario Fundamentos de Contratación Pública  
modalidad virtual con una duración de 20 horas*



María Sara Jijón  
DIRECTORA GENERAL

Quito; 30 de junio de 2022  
Código: SERCOP- kFSO6Hh0NE



República  
del Ecuador



Gobierno  
del Encuentro | Juntos  
lo logramos

## Anexo 9. Balance Scorecard

Componente	Subcomponente	Riesgo	NIA	#	Descripción del Riesgo	Factores externos							Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Controles
						Económicos	Medioambientales	Políticos y Legales	Sociales	Tecnológicos	Infraestructura	Personal					
Proceso de contratación pública realizados por el GAD Cotacachi se realizó de conformidad a la orden de trabajo CCA-0165 del 21 de junio de 2022.	Ambiente de control	Principio 5, 8.	220, 240	Riesgo administrativo	Este procedimiento no se encontró las facturas correspondientes del proceso, así denotando una gran falta de responsabilidad de fotocopiar las facturas del caso.												Los gastos presupuestados presentados en los pliegos de menor cuantía deben estar acatados según el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP; i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones.
Plan Anual de Contratación no fue actualizado	Ambiente de control	Principio 4, 9, 13	200, 230	Riesgo administrativo	El PAC del año 2021 no se encontraba actualizado en la fecha correspondiente de que se debía subir a la página oficial de la institución.			x	x								Supervisar los documentos en los cuales el registro de las fechas límites de entrega de respuesta sea concurdo a la del los pliegos, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Priorización	Actividades	Responsables (Cargo)	Recursos	Cronograma			Indicadores
								Duración	Fecha Inicio	Fecha Término	
10	3	5	ALTO	1	Revisar que cada proceso cuente con sus facturas correspondientes escaneadas	GAD COTACACHI	Humanos, materiales de oficina	340	25/1/2022	31/12/2022	100% de las actividades deben ser supervisadas por el GAD de Loja para que cantidades entregadas, no sean para motivo de fraude.
10	3	3	ALTO	1	Control interno en el cual el PAC esté frecuentemente actualizado.	GAD COTACACHI	Humanos, materiales de oficina	340	25/1/2022	31/12/2022	100% de las actividades deben ser acatadas para el buen manejo burocrático.